CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

Empresa de Desarrollo Sostenible

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE OBRA N° 1

CONTRATO N° EP-005-2026

OBJETO:	"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"	**FECHA DE INICIO:**	11/05/2026	**MUNICIPIO:**	RIONEGRO
VALOR CONTRATO:	$ 3,522,011,267	**PLAZO:**	5 Meses	**FECHA DEL ACTA:**	19/05/2026
PAGO ANTICIPADO:	10.00%				
VALOR PAGO ANTICIPADO:	$ 352,201,127	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	11/10/2026	**PERÍODO DE EJECUCIÓN**	11/05/2026 A 19/05/2026
VALOR CONTRATO INCLUYENDO ADICION:	$ 3,522,011,267				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG	**INTERVENTORÍA:**	CONSORCIO MYG		

CÓDIGO	FO-GSE-31
VERSIÓN	01
FECHA	25/08/2025
ACTA DE OBRA N°	1

				CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				MODIFICACION ACTUALIZADAS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA DE OBRA N°1 (Junio 2026)		OBRA ACUMULADA		
Ítem	Descripción	Unidad	Cant	V unitario	Valor total	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	% Ejecucion		
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO																
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (Incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la interventoría.	ml	18.00	$ 553,646	$ 10,320,690						8.00	$ 5,904,368	8.00	$ 5,904,368	0%		
2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS																
2.01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye carga, transporte y botada de escombros manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (enchapes y enchapes) a pies (en todas sus instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que la indique la interventoría, distancia máxima de 15 km	m3	820.00	$ 218,372	$ 76,341,400						120.95	$ 28,855,137	120.95	$ 28,855,137	1.08%		
2.02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora asfáltica, cargue, acarreo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que la indique la interventoría	m3	166.87	$ 163,527	$ 27,285,167						73.37	$ 12,003,145	73.37	$ 12,003,145	0.45%		
2.03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo tipo C, D y E, bajo cualquier grado de humedad incluye retiro de escombros, botas de roca de volumen inferior a 0.13 m3, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde la indique la interventoría y su medida será en sitio. No incluye entibado.	m3	3,600.00	$ 70,715	$ 212,133,000						742.18	$ 52,480,431	742.18	$ 52,480,431	1.96%		
2.04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto, MANUAL O MECÁNICO. Incluye compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que la indique la interventoría.	m	2,600.00	$ 14,430	$ 40,560,000						165.35	$ 4,537,369	165.35	$ 4,537,369	0.17%		
2.05	RETIRO DE SEÑALES VIALES Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que la indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales donde la indique la interventoría	un	13.00	$ 49,781	$ 641,790						4.00	$ 171,144	4.00	$ 171,144	0.01%		
2.06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (sino de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor máximo del ensayo proctor modificado, y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicadas en la interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que deberá ser validado por la interventoría.	m3	1,018.87	$ 74,315	$ 79,265,057						120.34	$ 8,942,283	120.34	$ 8,942,283	0.33%		
3	ANDENES																
3.01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 25x25x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	5,000.00	$ 33,428	$ 178,130,000						831.50	$ 29,633,019	831.50	$ 29,633,019	1.11%		
3.02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVÍAS, recomendada con medios MANUALES y compactada al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVÍAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactada, previa autorización de la interventoría, con espesores de mínimo 25 cm (Una sola capa)	m3	1,378.00	$ 239,538	$ 449,226,100						231.44	$ 65,855,047	231.44	$ 65,855,047	2.45%		
3.03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas machiembradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BO1M) (según MIBI). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes indicadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño.	m	5,000.00	$ 124,213	$ 621,065,000						1218.70	$ 127,004,333	1218.70	$ 127,004,333	4.74%		
3.04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84, juntas para andenes de 5x5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado semipulido y barrido 0.10cm en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán las rebajas que sean necesarias para garantizar el acceso de las discapacitadas y hasta una huella y una contrahuella especiales en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones, a descargues se pagarán en su item respectivo	m2	7,500.00	$ 125,243	$ 939,315,000						852.73	$ 103,049,404	852.73	$ 103,049,404	4.04%		
6	ADECUACION DE CASAS Y CAMARAS																
6.36	Rasilo de M4 hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento existente, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros	un	20.00	$ 1,137,433	$ 34,722,660						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%		
6.37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta residencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	122.00	$ 854,208	$ 46,104,960						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%		
6.38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye barra, martillos y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, formaleta y vertimiento de hormigón, incluido del concreto, curado y acabado final.	m3	133.33	$ 439,637	$ 58,630,933						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%		

COSTOS DIRECTOS	$ 2,677,114,066	$ 443,035,735	$ 443,035,735	
ADMINISTRACION: 26.55%	$ 711,041,496	$ 117,670,291	$ 117,670,291	
UTILIDAD 5 %	$ 133,855,703	$ 22,151,787	$ 22,151,787	
COSTO TOTAL (C.D + A.U)	$ 3,522,011,265.0	$ 582,857,812	$ 582,857,812	16.55%

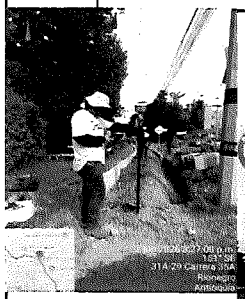
CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ
Representante legal CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
Contratista

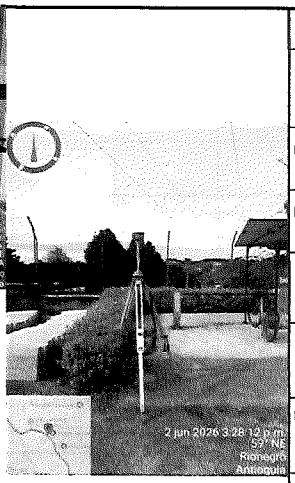
Mariana C

Representante legal INTERVENTORIA

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
	MEMORIAS DE CALCULO	

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	und	día	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	FECHA	LARGO	ANCHO		
LEVANTAMIENTO PARA REVISION DE DRENAJE ENTRADA MACARENA	01-jun-26			1.00	1.00
REPLANTEO LOCALIZACION DE NIVELES VILLA CAMILA	02-jun-26			1.00	1.00
REPLANTEO LOCALIZACION DE NIVELES VILLA CAMILA	03-jun-26			1.00	1.00
LEVANTAMIENTO ESCALERAS ACCESO JARDIN CIMARRONA	04-jun-26			1.00	1.00
LOCALIZACION Y ALINEAMIENTO HORIZOTAL BORDILLOS	05-jun-26			1.00	1.00
REPLANTEO LOCALIZACION DE NIVELES CUATRO ESQUINAS	09-jun-26			1.00	1.00
LEVANTAMIENTO ESCALERAS ACCESO VILLA MARIA	10-jun-26			1.00	1.00
LEVANTAMIENTO ESCALERAS ACCESO VILLA MARIA	11-jun-26			1.00	1.00
TOTAL CONTRACTUAL					15.00
COBRADO PRESENTE CORTE					8.00
SALDO POR COBRAR					7.00

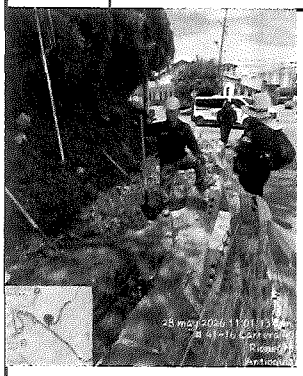
19/06/2026
Fecha

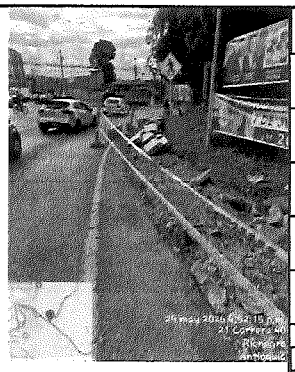
Rodrigo Betancur
Residente de Interventoría

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
2.01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	und	m3	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS	0.2	350	1.65	1	115.5
VILLA CAMILA	0.15	30.28	1.2	1	5.4504
TOTAL CONTRACTUAL					320.00
COBRADO PRESENTE CORTE					120.95
SALDO POR COBRAR					199.05

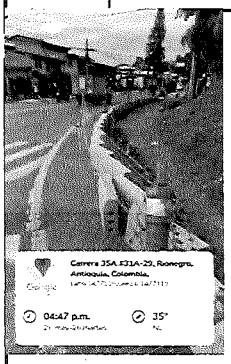
19/06/2026
Fecha

Rodrigo Betancur
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026		
2.02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.			und	m3





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS	0.3	50.65	1.2	1	18.234
4 ESQUINAS	0.35	70.25	0.4	2	9.835
4 ESQUINAS	0.35	123.58	0.4	1	17.3012
VILLA CAMILA	0.35	200	0.4	1	28

TOTAL CONTRACTUAL	166.67
COBRADO PRESENTE CORTE	73.37
SALDO POR COBRAR	93.30

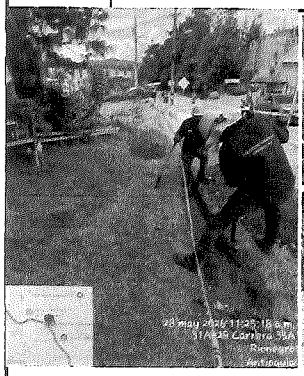
19/06/2026
Fecha

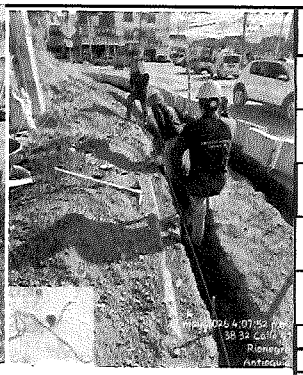
Residente de Interventoría

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
2.03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	und	m3	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS	0.35	450.26	0.4	1	63.0364
4 ESQUINAS	0.35	450.26	1.6	1	252.1456
VILLA CAMILA	0.35	381.25	1.6	2	213.5
VILLA CAMILA	0.35	381.25	1.6	1	213.5
TOTAL CONTRACTUAL					3,000.00
COBRADO PRESENTE CORTE					742.18
SALDO POR COBRAR					2,257.82

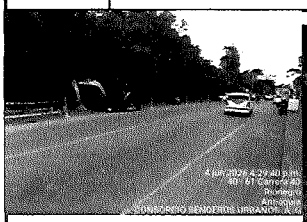
19/06/2026
Fecha

Rodrigo Bedoya
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
2.04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	und	m	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS		185.35		1	185.35

TOTAL CONTRACTUAL	2,000.00
COBRADO PRESENTE CORTE	185.35
SALDO POR COBRAR	1,814.65

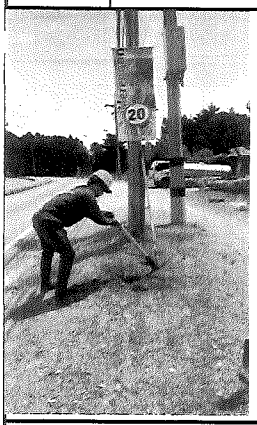
19/06/2026
Fecha

Rodrigo Betancur
Residente de Interventoría

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
2.05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	und	un	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
VILLA CAMILA				2	2
4 ESQUINAS				2	2
TOTAL CONTRACTUAL					15.00
COBRADO PRESENTE CORTE					4.00
SALDO POR COBRAR					11.00

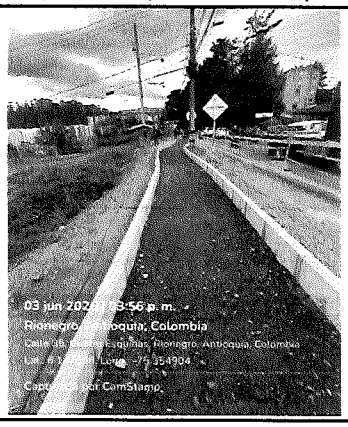
19/06/2026
Fecha

Rodrigo Betancur
Residente de Interventoría

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia / edeso	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
2.06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terrapienes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoria. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoria.	und	m3	



DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
VILLA CAMILA	0.8	100.28	1.5	1	120.336

TOTAL CONTRACTUAL	1,066.67
COBRADO PRESENTE CORTE	120.34
SALDO POR COBRAR	946.33

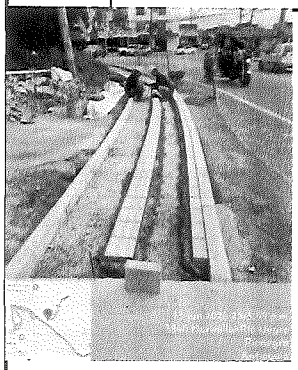
19/06/2026
Fecha

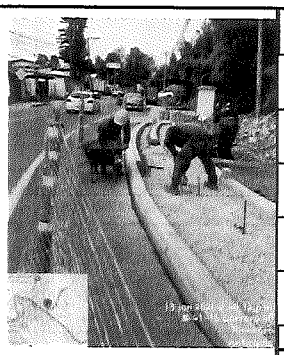
Rodrigo Alzate
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
3.01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.		und	m





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
VILLA CAMILA		381.25		1	381.25
4 ESQUINAS		450.25		1	450.25

TOTAL CONTRACTUAL	5,000.00
COBRADO PRESENTE CORTE	831.50
SALDO POR COBRAR	4,168.50

19/06/2026
Fecha

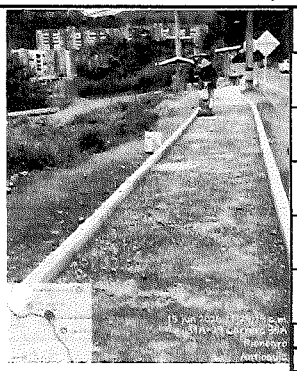
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
	MEMORIAS DE CALCULO	

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026		
3.02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoria , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.			und	m3





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS	0.2	450.25	1.3	1	117.065
VILLA CAMILA	0.2	381.25	1.5	1	114.375

TOTAL CONTRACTUAL	1,575.00
COBRADO PRESENTE CORTE	231.44
SALDO POR COBRAR	1,343.56

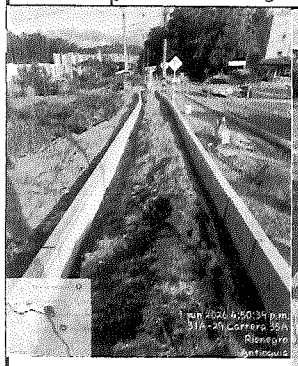
19/06/2026
Fecha

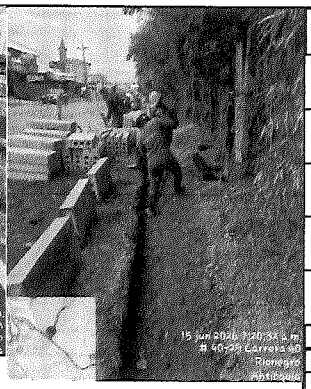
Rodrigo Betancur
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
3.03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	und	m	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS		456.2		1	456.2
VILLA CAMILA		381.25		2	762.5

TOTAL CONTRACTUAL	5,000.00
COBRADO PRESENTE CORTE	1,218.70
SALDO POR COBRAR	3,781.30

19/06/2026
Fecha

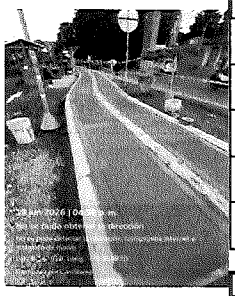
Rodrigo Betancur
Residente de Interventoria

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE RIONEGRO MEMORIAS DE CALCULO	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CAPITULO		FECHA DE CORTE	19/06/2026	
3.04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	und	m2	





DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
4 ESQUINAS		450.25	0.9	1	405.225
VILLA CAMILA		381.25	1.2	1	457.5

TOTAL CONTRACTUAL	7,500.00
COBRADO PRESENTE CORTE	862.73
SALDO POR COBRAR	6,637.28

19/06/2026
Fecha

Rodrigo Betancur
Residente de Interventoría

Alejandro Gallego Higinio
Residente de Obra

CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
Contrato No: IP 005-2026
Objeto: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ANDRES GOMEZ LOPEZ, identificado con 15.441.195, en mi condición de representante legal de CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG identificada con el NIT 902.046.320-7, bajo la gravedad del juramento, certifico que el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Rionegro, a los 8 días del mes de Julio de 2026.

CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ
C.C: 15.441.195
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
NIT: 902.046.620-7
CL 26B #56A-81
RIONEGRO

LISTADO PERSONAL PROFESIONAL			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	SALARIO	FECHA DE AFILIACION
MANUELA CASTRO DIAZ	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,500,000	11/05/2026
ALEJANDRO GALLEGO HIGINIO	RESIDENTE	$ 4,200,000	11/05/2026
JHON EDISON ARIAS SANCHEZ	DIRECTOR	$ 5,500,000	11/05/2026
MARIA CRISTINA OSPINA ARANGO	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4,200,000	11/05/2026
YENNY ALDANA HERNANDEZ	PROFESIONAL SST	$ 4,200,000	11/05/2026

LISTADO PERSONAL MANO DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	SALARIO	FECHA DE AFILIACION
SAMIR ANDRES BETANCOURT ESPITIA	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
JUNIOR SEBASTIAN CHARRIS QUINTERO	AYUDANTE	$ 1,750,905	19/06/2026
JEAN CARLOS GAMARRA FUNES	AYUDANTE	$ 1,750,905	23/06/2026
YEISON DAVID RIVERA CAMPO	AYUDANTE	$ 1,750,905	25/05/2026
WILFER ANDRES OSPINA ARBELAEZ	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
JULIAN PULGARIN PINO	AYUDANTE	$ 1,750,905	28/05/2026
ANDRES FELIPE MONTOYA JARAMILLO	AYUDANTE	$ 1,750,905	19/06/2026
JEFERSON JACKSSON VERA RESTREPO	AYUDANTE	$ 1,750,905	09/06/2026
ARNOLD YESID ORTIZ CANTILLO	AYUDANTE	$ 1,750,905	18/06/2026
MANUEL ANTONIO GUERRERO DE LA OSA	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
ALIX JOSE BOLIVAR GUARNIZO	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
EDWIN MANUEL JIMENEZ ROMERO	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
JESUS ALEXIS GRACIANO PULGARIN	AYUDANTE	$ 1,750,905	25/05/2026
BRAHYAN RIOS ACEVEDO	AYUDANTE	$ 1,750,905	09/06/2026
RENE GERMAN OVIEDO GARCIA	AYUDANTE	$ 1,750,905	23/06/2026
EDUAIMAR ROCILLO MEDINA	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
ROGER JOSE AMARO DURAN	AYUDANTE	$ 1,750,905	23/06/2026
WILFREDO ANTONIO MENDEZ YANEZ	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026
JOSE YULDEN GUTIERREZ	AYUDANTE	$ 1,750,905	19/06/2026
LUIS JAVIER PEROZO GARCIA	AYUDANTE	$ 1,750,905	11/06/2026

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-03, 11:25:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85907060

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORSIO SENDEROS URBANOS AG		
Documento	NI902046620	**Dirección**	CL 26B #56 A - 81
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044079806
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ LOPEZ CARLOS ANDRES	**Identificación**	CC 15441195
Total Afiliados	12	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	AVP	VCT	IRP	Días PRL	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineturno	Total	
CC 1000533596	DANIEL ESTIVEN ROJAS PORRAS	01	00	X	X														0	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 625.499	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300	
CC 1001368299	MANUELA CASTRO DIAZ	01	00	X															0	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.868.667	$ 298.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.868.667	$ 74.700	0,960	$ 1.868.667	$ 130.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.868.667	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.100	
CC 1013343454	YLISON DAVID RIVERA CAMPO	01	00	X															0	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 700.362	$ 28.100	0,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 700.538	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	
CC 1023634821	JULIAN PULGARIN PINO	01	00	X															0	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 700.362	$ 28.100	0,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	
CC 1034396482	ALEJANDRO GALLEGO HIGUITA	01	00	X															0	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	0,960	$ 2.240.000	$ 156.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600	
CC 1036823646	JOHN EDISON ARIAS SANCHEZ	01	00	X															0	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.933.334	$ 469.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.933.334	$ 117.400	0,960	$ 2.933.334	$ 204.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.933.334	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.400	
CC 1038409163	LARRY ANDREY MURILLO GARCIA	01	00	X															0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 500.000	$ 80.000	(EPS010) EPS SURA	$ 500.000	$ 20.000	0,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF04) COMFAMA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1144200263	JESUS ALEXIS GRACIANO PULGARIN	01	00	X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS010) EPS SURA	$ 700.362	$ 28.100	0,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100
CC 39434854	MARIA CRISTINA OSPINA ARANGO	01	00	X															0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	0,960	$ 2.240.000	$ 156.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 52985435	YENNY ALDANA HERNANDEZ	01	00	X															0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.240.000	$ 89.600	0,960	$ 2.240.000	$ 156.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 71028771	ARNULFO ENRIQUE ALVAREZ GOEZ	01	00	X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS010) EPS SURA	$ 700.362	$ 28.100	0,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100
CC 98534313	DIEGO ABELARDO ROLDAN MOLINA	01	00	X															0	12	12	12	13	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 700.362	$ 28.100	0,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.163.810	$ 16.163.810	$ 16.163.810	$ 16.146.986	$ 2.586.500	$ 647.100	$ 1.125.700	$ 646.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.005.900	$ 0	$ 5.005.900

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-06, 09:23:17 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86147810

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 06/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORSIO SENDEROS URBANOS AG		
Documento	NI902046620	**Dirección**	CL 26B #56 A - 81
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044079806
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ LOPEZ CARLOS ANDRES	**Identificación**	CC 15441195
Total Afiliados	28	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001356299	MANUELA CASTRO DIAZ	01	00																0		30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.033.600
CC 1003004399	SAMIR ANDRES BETANCOURT ESPITIA	01	00	X															0		20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.167.270	$ 186.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.167.270	$ 46.700	6,960	$ 1.167.270	$ 81.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.167.270	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.500
CC 1004351689	JUNIOR SEBASTIAN CHARRIS QUINTERO	01	00	X															0		13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 758.726	$ 121.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 758.726	$ 30.400	6,960	$ 758.726	$ 52.900	(CCF04) COMFAMA	$ 758.726	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.100
CC 1007052814	JEAN CARLOS GAMARRA FUNES	01	00	X															0		8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 466.908	$ 74.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 466.908	$ 18.700	6,960	$ 466.908	$ 32.500	(CCF04) COMFAMA	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.700
CC 1013343454	YEISON DAVID RIVERA CAMPO	01	00																0		30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1018343483	WILFER ANDRES OSPINA ARBELAEZ	01	00	X															0		21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.225.634	$ 196.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.225.634	$ 49.100	6,960	$ 1.225.634	$ 85.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800
CC 1023634821	JULIAN PULGARIN PINO	01	00																0		30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1033183102	ANDRES FELIPE MONTOYA JARAMILLO	01	00	X															0		13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 758.726	$ 121.400	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 758.726	$ 30.400	6,960	$ 758.726	$ 52.900	(CCF04) COMFAMA	$ 758.726	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.100
CC 1036398462	ALEJANDRO GALLEGO HIGINIO	01	00																0		30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.200.000	$ 672.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.200.000	$ 168.000	6,960	$ 4.200.000	$ 292.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.400
CC 1036618160	JEFERSON JACKSSON VERA RESTREPO	01	00	X															0		25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.459.088	$ 233.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.459.088	$ 58.400	6,960	$ 1.459.088	$ 101.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.900
CC 1036928649	JOHN EDISON ARIAS SANCHEZ	01	00																0		30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 880.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF04) COMFAMA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.702.800
CC 1036950182	ANDRES FELIPE RUIZ ALVAREZ	01	00	X	X					X									0		6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 540.000	$ 86.400	(EPS010) EPS SURA	$ 540.000	$ 21.600	6,960	$ 540.000	$ 37.600	(CCF04) COMFAMA	$ 540.000	$ 21.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.200
CC 1036967536	JUAN JOSE GUARIN GOMEZ	01	00	X															0		1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 90.000	$ 14.400	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 90.000	$ 3.600	6,960	$ 90.000	$ 6.300	(CCF04) COMFAMA	$ 90.000	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.900
CC 1038409163	LARRY ANDREY MURILLO GARCIA	01	00												X				0		15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,000	$ 1.500.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000
CC 1038409163	LARRY ANDREY MURILLO GARCIA	01	00		X														0		15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1047221779	ARNOLD YESID ORTIZ CANTILLO	01	00	X	X														0		9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 525.272	$ 84.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 525.272	$ 21.100	6,960	$ 525.272	$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900
CC 1052068863	MANUEL ANTONIO GUERRERO DE LA OSSA	01	00	X															0		20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.167.270	$ 186.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.167.270	$ 46.700	6,960	$ 1.167.270	$ 81.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.167.270	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.500
CC 1085231641	ALIX JOSE BOLIVAR GUARNIZO	01	00	X															0		21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.634	$ 196.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.225.634	$ 49.100	6,960	$ 1.225.634	$ 85.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800
CC 1128327132	EDWIN MANUEL JIMENEZ ROMERO	01	00	X															0		21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.634	$ 196.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.225.634	$ 49.100	6,960	$ 1.225.634	$ 85.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/07/2026

Empresa NI902046620
CONSORSIO SENDEROS URBANOS AG

Planilla Nro: 86147810

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: julio de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | |
| CC 1144209263 | JESUS ALEXIS GRACIANO PULGARIN | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.300 |
| CC 1193032298 | BRAHYAN RIOS ACEVEDO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | (230201) PROTECCION | $ 1.459.088 | $ 233.500 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 1.459.088 | $ 58.400 | 6,960 | $ 1.459.088 | $ 101.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.459.088 | $ 58.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 451.000 |
| CC 39454954 | MARIA CRISTINA OSPINA ARANGO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 4.200.000 | $ 672.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 4.200.000 | $ 168.000 | 6,960 | $ 4.200.000 | $ 292.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 4.200.000 | $ 168.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.300.400 |
| CC 52983435 | YENNY ALDANA HERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 4.200.000 | $ 672.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.200.000 | $ 168.000 | 6,960 | $ 4.200.000 | $ 292.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 4.200.000 | $ 168.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.300.400 |
| PT 1247337 | RENE GERMAN OVIEDO GARCIA | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230201) PROTECCION | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 58.364 | $ 2.400 | 6,960 | $ 58.364 | $ 4.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 16.300 |
| PT 3430382 | EDUAIMAR ROCILLO MEDINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | (230301) PORVENIR | $ 116.727 | $ 18.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 116.727 | $ 4.700 | 0,000 | $ 116.727 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 116.727 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 23.400 |
| PT 3430382 | EDUAIMAR ROCILLO MEDINA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 | (230301) PORVENIR | $ 1.108.907 | $ 177.500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.108.907 | $ 44.400 | 6,960 | $ 1.108.907 | $ 77.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.108.907 | $ 44.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.500 |
| PT 4936947 | ROGER JOSE AMARO DURAN | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 8 | 8 | 8 | 8 | (230301) PORVENIR | $ 466.908 | $ 74.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 466.908 | $ 18.700 | 6,960 | $ 466.908 | $ 32.500 | (CCF04) COMFAMA | $ 466.908 | $ 18.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 144.700 |
| PT 5028366 | WILFREDO ANTONIO MENDEZ YANEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (230201) PROTECCION | $ 1.225.634 | $ 196.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.225.634 | $ 49.100 | 6,960 | $ 1.225.634 | $ 85.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.225.634 | $ 49.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 379.800 |
| PT 5264713 | JOSE YULDEN GUTIERREZ | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | 9 | (230301) PORVENIR | $ 525.272 | $ 84.100 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 525.272 | $ 21.100 | 6,960 | $ 525.272 | $ 36.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 525.272 | $ 21.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 162.900 |
| PT 6386299 | LUIS JAVIER PEROZO GARCIA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (230201) PROTECCION | $ 1.225.634 | $ 196.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.225.634 | $ 49.100 | 6,960 | $ 1.225.634 | $ 85.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.225.634 | $ 49.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 379.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 46.649.411	$ 46.649.411	$ 46.649.411	$ 46.649.170	$ 7.465.200	$ 1.867.100	$ 3.135.700	$ 1.802.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.270.400	$ 0	$ 14.270.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	166716843	502776217	22/07/2026

Número de Identificación 902046620	**Primer Nombre ó Razón Social** CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG
Primer Apellido (si es Persona natural)	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 7	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento ANTIOQUIA	**Ciudad Capital** MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección de Domicilio CL 26 B 56 A 81	**Ciudad de Domicilio** RIONEGRO
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,3206947951
Correo electrónico consorciosenderosurbanosag@gmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Antioquia	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-005-000000
Número Licencia de Obra	**Número Contrato de Obra** IP-005-2026
Nombre Obra ANDENES COMUNA 3	**Fecha Inicio Obra** 11/05/2026
Fecha Terminación Obra 31/05/2026	**Ciudad de Ejecución de la Obra** RIONEGRO
Tipo FIC Mensual	**Año Periodo a Pagar** 2026
Mes Periodo a Pagar 5	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 3522011267.00
Costo Total Mano de Obra 3522011267.00	**Número de Trabajadores en el Periodo** 12
Valor Intereses Moratorios 20000.00	**Aporte FIC** 525272.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 525272.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	166716843	502776217	22/07/2026

Razón Social: **SENA**

:

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **191.156.0.80**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 545,272.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 545,272.00	COP$ 545,272.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	165810712	463139784	08/07/2026

Número de Identificación
902046620

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
7

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CL 26 B 56 A 81

Ciudad de Domicilio
RIONEGRO

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,3206947951

Correo electrónico
consorciosenderosurbanosag@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP-005-2026

Nombre Obra
ANDENES COMUNA 3

Fecha Inicio Obra
01/06/2026

Fecha Terminación Obra
30/06/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
6

Costo Total de Obra a Todo Costo
3522011267.00

Costo Total Mano de Obra
3522011267.00

Número de Trabajadores en el Periodo
28

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1225634.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1225634.00

ecollect

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	165810712	463139784	08/07/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **902046620**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **201.184.191.10**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,225,634.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,225,634.00	COP$ 1,225,634.00

ecollect

CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

Contrato No: IP 005-2026

Objeto: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

SEÑORES
EDESO
Gerente General

Asunto: Certificado de Exoneración

De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del estatuto tributario, yo ANDRES GOMEZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía 15.441.195 en mi calidad de representante legal, certifico que el CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG con NIT 902.046.620-7 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales debido a que no cuenta con trabajadores que devenguen diez o más salarios mínimos legales vigentes.

Agradecemos de antemano su atención,

Dado en Rionegro, a los Catorce (08) días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ
C.C: 15.441.195
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109347530

(415)7707212489984(8020) 001876410934753 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7				

11. Razón social
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 26 B 56 A 81

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Rionegro

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 *del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165* del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la *vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación* es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-05-04 / 07:51:55 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARIAS SANCHEZ WILDER CAMILO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 15447309 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

997. Fecha formalización 2026-05-04 19:51:55

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109347530

(415)7707212489984(8020) 001876410934753 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7				

11. Razón social

CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG CL 26 B 56 A 81	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CSU	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG CL 26 B 56 A 81	*DOCUMENTO SOPORTE*	6	*DS*	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

IP-005-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-
Rionegro, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación IP-005-2026

Objeto: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

Estimados señores:

Los suscritos, CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ y WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ANDRES GOMEZ CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, GLOBAL INGENIEROS S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
ANDRES GOMEZ CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S 901074196-0	70%
GLOBAL INGENIEROS S.A.S 900953675-5	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG.
3. El objeto del consorcio es OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
4. La duración de este Consorcio es la duración del contrato y años más a partir de la liquidación del contrato

5. El representante del consorcio es _CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ, identificado con C. C. No. 15.441.195 de RIONEGRO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ, identificado con C. C. No. 15.447.309 de RIONEGRO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir, si es del caso, los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio].

7. El señor CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG..

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CL 26B 56ª -81
Dirección electrónica	globalingenierossas@gmail.com
Teléfono	3206947951
Telefax	3206947951
Ciudad	Rionegro

En constancia, se firma en Rionegro, a los 13 días del mes de Febrero de 2026.

CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ANDRES GOMEZ CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
NIT
901074196-0

WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GLOBAL INGENIEROS S.A.S

NIT
900953675-5

CARLOS ANDRES GOMEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

Bancolombia

NIT 890.903.938-8
Cr. 43A #1- Sur 188 Of709, de Medellín
T- 01 8000 52 2622
T- (4) 321 1586
www.bancolombia.com.co

Rionegro, 19 mayo 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG** identificado(a) con NIT **902046620** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
Cuenta Ahorros	412-000083-06	ACTIVA

BANCOLOMBIA
Rionegro - Of. 024 Rionegro
Asesor de servicios Nº 159
Cédula Nº

Luis Arley Valencia Llanos.
ASESOR PYME
San Nicolas (412).
Vicepresidencia de Personas y Pymes.
444 69 54 ext. 233 - 3126956670
luisvale@bancolombia.com.co
Rionegro-Colombia.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141254469304

(415)7707212489984(8020) 000014125446930 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CL 26 B 56 A 81

42. Correo electrónico consorsiosenderosurbanosag@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 4 7 9 5 1	3 2 0 6 9 4 7 9 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 6 0 2 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-05-29 / 10:00:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BETANCUR QUINTERO CLAUDIA VIVIANA
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 22-07-2026 02:28:03PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254469304

(415)7707212489984(8020) 000014125446930 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7	Impuestos de Medellin	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 6 0 2 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254469304

(415)7707212489984(8020) 000014125446930 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 4 4 1 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 4 4 7 3 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	SANCHEZ	WILDER	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254469304

(415)7707212489984(8020) 000014125446930 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 6 6 2 0	7	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 7 4 1 9 6	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ANDRES GOMEZ CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		7 0 2 0 2 6 0 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 5 3 6 7 5	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GLOBAL INGENIEROS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		3 0 2 0 2 6 0 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE INTERVENTORIA N°1COMUNA 3



Periodo: del 29 de abril al 12 de junio del 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ORIENTE – EDESO

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO MYG

CONTROL DE REVISIONES

REV. No.	FECHA	DATOS REVISIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBACIÓN
0	29/05/2026	Elaboración del INFORME No.1	**Equipo de Interventoría -** CONSORCIO MYG	**Santiago Guerra** Director de Interventoría	**John Alexander Ochoa López** Supervisor EDESO

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	SANTIAGO GUERRA GÓMEZ	INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RODRIGO BETANCUR CORREA	INGENIERO CIVIL
RESIDENTE AMBIENTAL	LUZ ADRIANA CASTRO JARAMILLO	INGENIERA AMBIENTAL
RESIDENTE SOCIAL	MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	PROFESIONAL SOCIAL
RESIDENTE DE SST	DARLY YOHANA GARCÍA AGUIRRE	PROFESIONAL SST

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
2.1. Localización 12
2.2. Características Técnicas 14
2.3. Normatividad Aplicada 14
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 15
3.1. Contrato de Obra IP 005 y Garantías 15
3.2. Contrato de Interventoría y Garantías 16
4. REVISIÓN OBLIGACIONES CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA IP 005 DE 2026 17
5. SEGUIMIENTO TÉCNICO 27
5.1. Descripción de la obra 27
5.2. Actividades realizadas por el contratista de obra 27
5.3. Gestión realizada por la interventoría 29
5.4. Gestión de Calidad 34
5.5. Cuadro de actividades y cantidades 49
5.6. Control del Avance físico respecto a la Programación de obra 50
5.7. Obras No Previstas 50
5.8. Registro Fotográfico 52
6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 54
6.1. Estado Financiero del contrato de obra 54
6.2. Plan de Inversión de obra por cuentas de control 54
6.3. Estado de la Inversión total a la fecha 55
6.4. Estado Financiero del contrato de interventoría 56
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 57
7.1. Socialización y Comunicación 58
7.1.1. Observaciones de Interventoría 85
7.2. Protección a la infraestructura pública y privada 87

7.2.1. Actas de entorno 87

7.2.2. Actas de vecindad 90

7.2.3. Observaciones de Interventoría 94

7.3. Atención a la comunidad 95

7.3.1. Observaciones de interventoría 106

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 110

8.1PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 110

8.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 110

8.1.2 Cumplimiento de requerimientos legales 112

8.1.3 Indicadores de seguimiento al programa N°1 112

8.1.4 Observaciones de interventoría 113

8.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 114

8.2.1.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables 114

8.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables 116

8.2.3 Manejo de residuos peligrosos 118

8.2.4 Manejo de residuos especiales 119

8.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación. 120

8.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2 122

8.2.7 Observaciones de Interventoría: 125

8.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE 127

8.3.1 Manejo integral de materiales de construcción 127

8.3.2 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido 129

8.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 131

8.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3 132

8.3.5 Observaciones de Interventoría: 134

8.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 134

8.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal ____ 135

8.4.2 Recuperación de áreas afectadas ____ 136

8.4.3 Manejo para la protección de la fauna y flora ____ 136

8.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4. ____ 137

8.4.5 Observaciones de Interventoría: ____ 138

8.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO ____ 139

8.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra ____ 140

8.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales ____ 140

8.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía ____ 141

8.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5 ____ 141

8.5.5 Observaciones de Interventoría: ____ 143

8.5.6 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. ____ 143

8.5.7 Revegetalización, empradización y/o paisajismo ____ 144

8.5.8 Indicadores de seguimiento Programa N°6 ____ 144

8.5.9 Observaciones de Interventoría: ____ 145

8.6 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS ____ 145

8.6.1 Observaciones de interventoría ____ 146

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST ____ 147

9.1. Revisión seguridad social: ____ 147

9.2. Novedades en Personal de obra: Ingresos - Egresos ____ 148

9.3. Consolidado del Personal Promedio ____ 150

9.3.1. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal. 151

9.4. Programas de Prevención y Promoción en Salud ____ 153

9.4.1 Ausentismo por EG (enfermedad general) ____ 153

Durante el período reportado no se registraron casos de ausentismo por enfermedad general. Este resultado evidencia el adecuado estado de salud de los trabajadores y

refleja la efectividad de las acciones de promoción y prevención implementadas en el proyecto. 153

9.4.2 Ausentismo por accidentes laboral 153

9.5. Plan de Saneamiento Básico 154

9.5.1. Oficinas y campamentos. 154

9.5.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo 155

9.5.3. Puntos de acopio de materiales y herramientas 155

9.5.4. Zona de hidratación 156

9.5.5. Recolección de residuos 157

9.5.6. Inspección de maquinaria y equipos 159

9.6. Medidas de Control 161

9.6.1. Entrega de elementos de protección personal 161

9.6.2. Pausas activas. 163

9.7. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 164

9.7.1. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 164

9.8. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción. 165

9.8.1. Programa de inducción y capacitación 166

9.8.2. Inducción 166

9.8.3. Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo) 167

9.9. Señalización y demarcación 169

9.10. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas 171

9.11. Tareas de Alto riesgo 172

9.12. PMT: Plan de manejo de tránsito 172

9.13. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias 174

9.13.1. Plan de emergencias 174

9.13.2 Plan de rescate 175

10. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES. 176

10.1. Personal de apoyo contratista de obra 176

El personal de apoyo del contratista de obra para el periodo reportado consta de 7 integrantes como se presenta en la siguiente tabla: 176

10.2. Personal de apoyo interventoría 177

El personal de apoyo del contratista de obra para el periodo reportado consta de nueve personas como se presenta en la siguiente tabla: 177

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 178

12. ANEXOS 180

12.1. Gestión Técnica 180

- Correspondencia enviada y recibida 180
- Actas de Comités de Obra y reuniones 180
- Bitácora 180
- Informes semanales 180

12.2. Anexos Sociales 180

12.3. Anexos Ambientales 180

11.4 Anexos SST 180

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen del contrato de obra IP 005 DE 2026 15
Tabla 2. Revisión de pólizas del contrato de obra IP 005 DE 2026 15
Tabla 3. Resumen del contrato de interventoría 16
Tabla 4. Pólizas del contrato de interventoría 17
Tabla 5 Revisión de obligaciones del contratista de obra IP 005 DE 2026 17
Tabla 6. Resumen de actas de reuniones IP 005 DE 2026 32
Tabla 7. Relación de protocolos de calidad de materiales utilizados en obra 46
Tabla 8 Resultados de densidades sobre capa de materiales granulares o subrasante mejorada 48
Tabla 9 Resultados de ensayos a la compresión de cilindros de concretos 48
Tabla 10. Actividades contractuales IP 005 DE 2026 49

Tabla 11 Tabla de avance físico programado vs ejecutado 50
Tabla 12 Obras extras en proyección 51
Tabla 13 Registro fotográfico de actividades de obra IP 005 DE 2026 52
Tabla 14 Estado financiero del contrato de obra 54
Tabla 15. Cantidades ejecutadas por partidas vs programado IP 006 DE 2026 54
Tabla 16. Resumen de actas de obra IP 005 DE 2026 55
Tabla 17. Porcentaje de inversión acumulada contrato de obra 55
Tabla 18 Acta de cobro #1 de interventoría 56
Tabla 19. Resumen de actas de interventoría 57
Tabla 20. Porcentaje de inversión acumulada contrato de interventoría 57
Tabla 21. Registro personal total en obra 70
Tabla 22. Registro mano de obra no calificada 70
Tabla 23. Registro mano de obra no calificada 71
Tabla 24. Registro municipios de residencia personal de la obra 71
Tabla 25. Registro de socialización 75
Tabla 26. Ilustración de socialización y comunicación 80
Tabla 27. Registro actas de entorno 88
Tabla 28. Ilustración actas de entorno 90
. Tabla 29. Ilustración actas de vecindad 92
Tabla 30. Registros fotográficos actas de vecindad 93
Tabla 31. Registro de PQRD 103
Tabla 32. Registro de atención a la comunidad 103
Tabla 33. Evidencias fotográficas de seguimiento a la gestión social 107
Tabla 34. Relación personal capacitado 111
Tabla 35. Indicadores de seguimiento al programa N°1 112
Tabla 36: Ilustracion de seguimiento al programa. 114
Tabla 37: Ilustración puntos ecológicos. 115
Tabla 38 Ilustración manejo de residuos aprovechables. 117
Tabla 39: Ilustración manejo de residuos peligrosos. 119
Tabla 40: Ilustración manejo de residuos especiales. 119
Tabla 41. Relación de residuos dispuestos 121
Tabla 42: Ilustración manejo de residuos de construcción. 122
Tabla 43: Relación de residuos sólidos. 123
Tabla 44. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos 124
Tabla 45: Ilustración observaciones interventoría. 126
Tabla 46. Relación de material. 127
Tabla 47: Ilustración manejo de materiales de construcción. 128
Tabla 48: Ilustración: manejo de emisiones atmosféricas y ruido. 130
Tabla 49:Ilustración manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 132

Tabla 50. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra 132
Tabla 51 Ilustración maquinaria en obra. 133
Tabla 52 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire 133
Tabla 53: Ilustración manejo de descapote y cobertura vegetal. 136
Tabla 54 Ilustración recuperación áreas afectadas. 136
Tabla 55: Ilustración manejo de vegetación. 137
Tabla 56. Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo 137
Tabla 57: Ilustración manejo del suelo. 139
Tabla 58: **Ilustración manejo del recurso agua.** 140
Tabla 59: **Ilustración manejo de residuos líquidos.** 141
Tabla 60: Ilustración manejo eficiente del agua y la energía. 141
Tabla 61. Relación de unidades sanitarias portátiles. 142
Tabla 62. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles 142
Tabla 63. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico 142
Tabla 64: Ilustración instalación campamento. 144
Tabla 65: Ilustración Revegetalización, empradización y paisajismo. 144
Tabla 66. Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales 145
Tabla 67: Ilustracion otras gestiones ambientales. 146
Tabla 68. Registro de revisión de pago de planilla y del personal 148
Tabla 69. Consolidado personal en obra por Género 151
Tabla 70. Distribución del personal según zona donde reside 151
Tabla 71. Personal de otros departamentos 152
Tabla 72. Campamentos y oficina de interventoría 154
Tabla 73. Unidades Sanitarias y Mantenimiento 155
Tabla 74. Almacén de herramientas y acopio de materiales 156
Tabla 75. Punto de hidratación 157
Tabla 76. Acopio de residuos sólidos 158
Tabla 77. Cortadora y taladro. Inspección de maquinaria y equipos 160
Tabla 78. Entrega de EPP y capacitación 162
Tabla 79. Pausas activas 163
Tabla 80. Registro de inducción 166
Tabla 81. Registro de inducción 168
Tabla 82. Señalización vertical 169
Tabla 83. Materiales, equipos y herramientas 171
Tabla 84. Extintor y botiquín de primeros auxilios 175

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 13
Ilustración 2. Localización de andenes a intervenir 13
Ilustración 3 Certificado de calibración de equipos topográficos 34
Ilustración 4 ficha técnica de la malla electrosoldada 35
Ilustración 5 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados. 36
Ilustración 6 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados. 37
Ilustración 7 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados. 38
Ilustración 8 Granulometría de la base granular 39
Ilustración 9 Proctor modificado de la base granular 40
Ilustración 10 Peso específico 41
Ilustración 11 Determinación de % de caras fracturadas 42
Ilustración 12 Diseño de mezclas. 43
Ilustración 13 Ensayo de densidades 44
Ilustración 14 Registro fotográfico de toma de densidades 45
Ilustración 15 Ensayo de asentamiento - 4" 46
Ilustración 16 Novedades del personal en el mes. 149

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO, en cumplimiento de su objeto social y en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "Rionegro, Ciudad del Bienestar 2024-2027", acompaña al municipio de Rionegro en la ejecución de obras de infraestructura orientadas al mejoramiento del espacio público y la movilidad peatonal.

En este contexto, se desarrollan proyectos de construcción y adecuación de andenes, los cuales buscan garantizar condiciones seguras, accesibles e incluyentes para todos los ciudadanos, promoviendo una movilidad sostenible y ordenada. Estas intervenciones hacen parte de una estrategia integral de desarrollo urbano, encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Rionegro y la subregión del Oriente antioqueño.

Con la ejecución de estos proyectos, Rionegro reafirma su compromiso con la calidad del espacio público, la seguridad vial, la accesibilidad universal y la protección del entorno urbano, fomentando comunidades más sostenibles y equitativas.

Para tal fin, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI 10.08.00.00-21.16-054-2025 entre el Municipio de Rionegro y la EDESO cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPÍO DE RIONEGRO". En cumplimiento de este contrato y del Manual de Contratación de la entidad, EDESO dio inicio al proceso de selección de los contratistas de obra encargados de ejecutar las actividades técnicas requeridas y de la interventoría, a través de las cuales se adjudicaron la Invitación Privada No.006 de 2026 a la empresa CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S., la Invitación Privada No.004 de 2026 a la empresa CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S., la Invitación Privada No.005 de 2026 a la empresa CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG, a los constructores y la Orden de Compra No. OC022 de 2026 al CONSORCIO MYG, al interventor.

El día 28 de abril de 2026 se suscribe el Acta de Inicio para el contrato de interventoría y el 11 de mayo de 2026 se suscribe el Acta de Inicio para los contratos de obra, después de cumplir con todos los requisitos para su legalización como son la presentación de las pólizas y garantías de cumplimiento.

En el presente tiene como propósito presentar el informe de interventoría las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 12 de junio de 2026. (44 días), dentro de las que se destacan las actividades de orden técnico, social,

ambiental y SST. Indicando los avances, observaciones y seguimiento efectuado durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

La intervención a ejecutar se localiza en la comuna 3 del Municipio de Rionegro, Antioquia, abarcando distintos sectores del área urbana que presentan una alta concentración poblacional y una dinámica significativa en términos de movilidad peatonal y desarrollo urbano.

Las comunas objeto de intervención se caracterizan por la presencia de equipamientos institucionales, educativos, comerciales y residenciales, lo que genera una alta afluencia de usuarios y, en consecuencia, la necesidad de optimizar las condiciones de transitabilidad, accesibilidad universal y seguridad vial.

En este contexto, la intervención propuesta en el contrato IP005 de 2026 tiene como propósito el mejoramiento integral del espacio público, mediante la adecuación, construcción y/o reposición de 4,2 kilómetros de andenes, contribuyendo a la consolidación de un sistema de movilidad peatonal continuo, seguro e incluyente. Lo anterior se encuentra alineado con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y las políticas de ordenamiento territorial, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo urbano sostenible del municipio. Entre las actividades a ejecutar dentro de su alcance tenemos las siguientes:

- Actividades preliminares
- Excavaciones y demoliciones
- Llenos estructurales
- Instalación de bordillos
- Construcción de andenes
- Realce de obras existentes

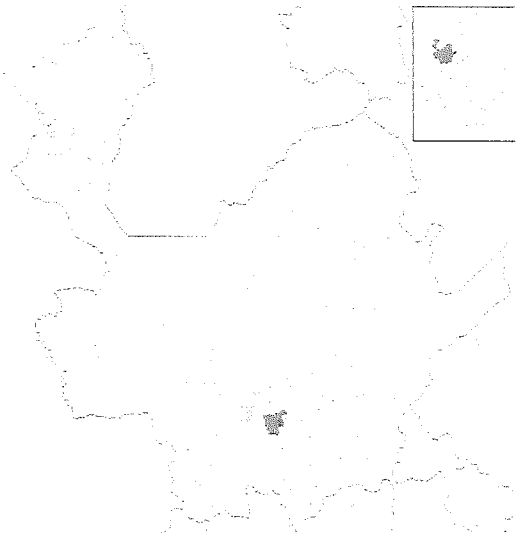


Ilustración 1. Localización del proyecto



Ilustración 2. Localización de andenes a intervenir

2.2. Características Técnicas

El proyecto contempla diversas actividades detalladas en el presupuesto oficial, entre las principales se encuentran: Localización topográfica, excavaciones, demoliciones, conformación de llenos con material de préstamo, lleno con base granular, instalación de bordillos, instalación de loseta táctil, construcción de andenes, realce de MH y otros ítems complementarios. Estas actividades se ejecutarán conforme al Anexo Técnico y a las especificaciones del proceso interno establecido por la empresa EDESO.

En las actividades a ejecutar encontramos preliminares donde se contempla, levantamiento topográfico, adicional a esto se implementa el plan de manejo de tránsito delimitando el área de trabajo mediante balizas y redes.

Luego se desarrollan actividades de demolición de andenes de concreto existentes, corte de pavimento, demolición de pavimento existente y retiro de cordonería existente.

Continuando con movimiento de tierras, excavaciones de material heterogéneo, zanjas, llenos con material de préstamo, llenos con base granular.

En la fase de construcción de andenes, se instala cordonería, loseta podotáctil, instalación de malla electrosoldada, vaciado de concreto, ranurado, escobillado y llaneado del concreto.

2.3. Normatividad Aplicada

La normatividad aplicada al seguimiento realizado por la interventoría para que la ejecución de las obras se haga de acuerdo con las regulaciones de calidad, seguridad y protección ambiental vigentes que apliquen en Colombia, se regirá de acuerdo con las indicadas en el Anexo Técnico del pliego de condiciones del contratista de obra, en la página 15, numeral "12 Notas técnicas específicas para el proyecto".

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

3.1. Contrato de Obra IP 005 y Garantías

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la información contractual de obra más importante:

Tabla 1. Resumen del contrato de obra IP 005 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ORIENTE – EDESO		
SUPERVISOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	*OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO*		
CONTRATO No.	IP 005 DE 2026		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SENDEROS URBANOS AG		
NIT:	9020466207		
FECHA DE INICIO:	11/05/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	11/10/2026
VALOR INICIAL:	$ 3.522.011.267	**PLAZO INICIAL**	5 meses
ADICIONES:	$ 0,0	**PRÓRROGAS:**	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 3.522.011.267	**PLAZO FINAL**	5 meses

Tabla 2. Revisión de pólizas del contrato de obra IP 005 DE 2026

Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.				
NIT 890903407-9				
Póliza No.:	**VIGENCIA**			**OBSERVACIONES**
4480408	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	
Cumplimiento del contrato	11-may-26	10-feb-27	$ 352.201.127	**Vigencia:** Plazo del contrato y hasta su liquidación. **Valor:** Por el 10% del valor contratado
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-may-26	11-oct-29	$ 352.201.127	**Vigencia:** Plazo del contrato + tres (3) años. **Valor:** Por el 10% del valor contratado

Pago Anticipado	11-may-26	10-feb-27	$ 352.201.127	**Vigencia:** Hasta la liquidación. **Valor:** Por el 100% de los recursos del pago anticipado
Estabilidad y calidad de la obra	11-oct-26	11-oct-31	$ 352.201.127	**Vigencia:** cinco (5) años a partir del acta de recibo a satisfacción.
Póliza No.:	**VIGENCIA**			**OBSERVACIONES**
013001067226	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	11-may-26	11-oct-26	$ 525.271.500	**Vigencia**: Igual al periodo de ejecución del contrato.

3.2. Contrato de Interventoría y Garantías

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la información contractual de interventoría más importante:

Tabla 3. Resumen del contrato de interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ORIENTE – EDESO		
SUPERVISOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO		
CONTRATO No.	OC-022 DE 2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	Consorcio MyG		
NIT:	902.059.165-3		
FECHA DE INICIO:	29/04/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	29/10/2026
VALOR INICIAL:	$ 647.383.443	**PLAZO INICIAL**	6,0 meses
ADICIONES:	$ 0,0	**PRÓRROGAS:**	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 647.383.443	**PLAZO FINAL**	6,0 meses

Tabla 4. Pólizas del contrato de interventoría

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL				
NIT 860.009.578-6				
Póliza No.:	**VIGENCIA**			**OBSERVACIONES**
100291590	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	
Cumplimiento del contrato	24-abr-26	24-feb-27	$ 129.476.688,60	**Vigencia**: Plazo del contrato y hasta su liquidación + 4 meses. **Valor:** Por el 20% del valor contratado
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	24-abr-26	24-oct-2029	$ 64.738.344,30	**Vigencia:** Plazo del contrato + tres (3) años. **Valor:** Por el 10% del valor contratado
Calidad del Servicio	24-oct-2026	24-oct-2031	$ 129.476.688,60	**Vigencia:** Plazo del contrato + cinco (5) años. **Valor:** Por el 20% del valor contratado

4. REVISIÓN OBLIGACIONES CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA IP 005 DE 2026

Tabla 5 Revisión de obligaciones del contratista de obra IP 005 DE 2026

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a	Aunque el contratista ha realizado su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato. No ha sido posible hasta la fecha

	lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se han cumplido las condiciones contractuales por parte del contratista.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	La interventoría ha realizado observaciones respecto a los procesos constructivos las cuales han sido corregidos de manera inmediata durante el proceso. - 12/05/2026 - Solicitud de documentación técnica inicial - Acta de comité 01 -Acta de comité 02 - Acta de comité 04
4	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos	Se da cumplimiento al objeto y alcance de conformidad a los requerimientos de la entidad.
5	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	Se ha requerido a la entidad contratante validación referente algunos diseños específicos del proyecto.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Todas las intervenciones han sido ejecutadas con previo consentimiento de la Entidad Contratante.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Cumple.
8	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No han ocurrido situaciones que modifique el estado de los riesgos identificados a la firma del contrato.
9	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Todas las situaciones técnicas, ambientales y sociales ocurridas durante el periodo del presente informe han sido socializadas a la Entidad Contratante mediante los comités de obra.
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus	Cumple.

	campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal, y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	
11	Estar en permanente comunicación con el Interventor y/o supervisor del contrato.	Cumple.
12	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante este periodo se solicitó al contratista la atención temas relacionados con la gestión SST, los cuales han sido atendidos.
13	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	Cumple.
14	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	A la fecha se ha evidenciado cumplimiento.
15	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se ha identificado escasez de mano de obra en la región correspondiente al municipio de Rionegro. En consecuencia, se ha contratado personal de otros municipios
16	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Con el personal profesional idóneo contratado se ha garantizado la aplicación del conocimiento requerido en la ejecución de las actividades.
17	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica.
18	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato	En el periodo correspondiente al informe cumple.
19	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las	Para este periodo se presentan las Pre-planillas de aportes a seguridad social y parafiscales, las cuales fueron subsanadas conforme a observaciones realizadas en comité de obra.

	cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	
20	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	Cumple.
21	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante	Cumple, siempre que ha sido solicitada por la Entidad Contratante.
22	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar	Cumple.
23	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes	Cumple para la suscripción del acta de inicio.
24	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Los procesos técnicos, legales, administrativos, ambientales y jurídicos durante el desarrollo del proyecto han sido encaminados en el cumplimiento contractual por parte del constructor.
25	El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple.
26	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Hasta el momento no se han presentado variaciones en las cargas tributarias del contrato de obra.
27	El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos	Cumple toda vez que, el personal profesional es el aprobado inicialmente por la interventoría previa revisión de su hoja de vida.

28	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	Cumple, en el tiempo transcurrido no se ha solicitado por el contratista.
29	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	Cumple.
30	Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Cumple, a la fecha los materiales son acordes para las actividades desarrolladas.
31	Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	Cumple, se muestran en los anexos de los informes mensuales de interventoría
32	El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones	Dado que el tiempo de ejecución del proyecto no supera los 6 meses, no aplica las socializaciones de avance. Sin embargo, se realizó la socialización de inicio del proyecto y se invita a la conformación de veedurías por el componente social.
33	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple desde el inicio de obra.
34	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	Cumple
35	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio	Cumple, bajo las instrucciones, supervisión y validación en campo de la interventoría.

	previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21.16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	
2	Entregar las obras cumplido con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	No aplica para el periodo
3	Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	El proyecto se desarrolla en un frente de trabajo y se cuenta con un plazo de 5 meses, se deben aumentar los frentes de trabajo para dar cumplimiento al objeto contractual
4	Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	A la fecha del presente informe se han cumplido 18 días calendario, en la etapa de construcción, en donde el avance de obra física con respecto al programa inicial muestra un 15% de atraso. Esto debido a que inicialmente el proyecto avanzó en actividades que no son cuantificables de manera física. Se hace necesario la apertura de otros frentes de obra para acortar la brecha de atraso presentada hasta el momento.
5	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Cumplido.
6	Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Cumple.
7	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Cumple.
8	Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Cumple.
9	Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el	Se informa sobre el personal en obra

	rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	
10	Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual	Cumple de acuerdo con la dedicación del personal establecido en el contrato.
11	Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención	Cumplido.
12	Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante	Cumple según la programación propuesta para el inicio de actividades, la cual se encuentra en etapa de ajustes.
13	Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	A la fecha no se han presentado actas de avance debido a la fecha establecida por la supervisión.
14	Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido	Cumple. De acuerdo a lo acordado en comité de obra, el punto de atención se ubicará en el frente de obra.
15	Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto bueno de la EDESO.	Cumple de acuerdo con la dedicación del personal establecido en el contrato.
16	Cumplir con la programación establecida por la EDESO, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	Para el presente informe no se han presentado actas de cobro según la programación de la EDESO.
17	Tener a disposición de la EDESO en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por EDESO y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica

18	El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Para le fecha del presente informe el contratista y al avance de actividades, se dispone de los equipos necesarios.
19	Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	El constructor cuenta con el personal y equipo de acuerdo con la programación de obra dentro de los horarios laborales establecidos.
20	Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c) Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Se cumple de manera parcial, dado que a la fecha el PMT se encuentra en proceso de correcciones y ajustes para su posterior aprobación. Se espera la entrega de la certificación del auxiliar de tránsito, así como el personal dispuesto para el control de ingreso y salida el proyecto.
21	Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día	Cumple. Para este periodo se hicieron las correcciones requeridas sobre las pólizas del contrato de obra.
22	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	Con el personal profesional idóneo contratado se ha garantizado la aplicación del conocimiento requerido en la ejecución de las actividades.
23	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Este tipo de información y su estado ha sido reportada en los comités técnicos de obra
24	Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	Durante este periodo se le ha solicitado al contratista la atención de diversos aspectos relacionados con el PMT, PMA, cumplimiento de la gestión SST, Programación de obra ajustada, diseño de mezclas, Actas de vecindad, APU de obras extras, los cuales han sido atendidos parcialmente. - Acta de comité 01 -Acta de comité 02 - Acta de comité 04

25	Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles	Cumplido.
26	Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato	Cumplido.
27	Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada	Cumplido para el presente periodo
28	El contratista será responsable por las Interpretaciones que efectúe de los datos, Información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta	Aceptado por contratista mediante la firma del contrato.
29	El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002	Para este periodo se presentan las afiliaciones y pre planilla.
30	Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato	Cumplido. En este periodo se tramitó el Pago Anticipado
31	Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad	Cumplido. Conforme a lo solicitado para el Pago Anticipado
32	Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato	Cumplido.
33	Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	Aun no se efectúan prórrogas, se actualizaron pólizas con fecha del acta de inicio.
34	El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del Comité Técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, EDESO no pagará la obra ejecutada no autorizada.	Todas las actividades en ejecución tienen la validación previa de la interventoría y de la Entidad Contratante.
35	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas	A la fecha no se ha presentado este tipo de situaciones.
36	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las	A la fecha, se encuentra en proceso de fabricación los uniformes y distintivos de acuerdo con el manual institucional de la EDESO.

	actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	
37	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante	Cumple.
38	El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad	En proceso de fabricación.

5. SEGUIMIENTO TÉCNICO

5.1. Descripción de la obra

El proyecto contempla la ejecución de intervenciones físicas, sociales y ambientales orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de andenes en la comuna 3 del municipio de Rionegro, con el propósito de fortalecer la infraestructura peatonal, garantizando condiciones óptimas de funcionalidad, accesibilidad universal, seguridad y sostenibilidad urbana.

Asimismo, se incluyen las imágenes de referencia que delimitan los tramos viales correspondientes a la Etapa 1 de intervención de andenes, en las cuales se identifica con precisión el área objeto de actuación dentro del alcance general del proyecto de mejoramiento de la red peatonal del municipio. A continuación, se presenta la relación de actividades a ejecutar.

Las actividades principales a ejecutar son:

- Actividades preliminares
- Excavaciones y demoliciones
- Llenos estructurales
- Instalación de bordillos
- Construcción de andenes
- Realce de obras existentes

5.2. Actividades realizadas por el contratista de obra

TÉCNICO
Actividades realizadas
Se ejecutaron las actividades de localización, trazado y replanteo de las obras proyectadas, utilizando equipos topográficos de precisión debidamente calibrados y personal especializado. Se realizó la materialización de, niveles, alineamientos y puntos de control requeridos para la correcta ejecución de las actividades constructivas, incluyendo la localización de ambas márgenes del proyecto.

Se adelantaron labores de demolición de estructuras de concreto existentes mediante procedimientos manuales y mecánicos, empleando compresor neumático y martillo demoledor según las condiciones particulares de cada elemento intervenido. Las actividades incluyeron el retiro de refuerzos metálicos, acabados, elementos embebidos y demás componentes asociados. Igualmente, se efectuó el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitios autorizados, así como la recuperación y clasificación de materiales aprovechables para su posterior manejo conforme a las instrucciones de la Interventoría.
Se realizaron trabajos de demolición y retiro de pavimento asfáltico existente en las zonas definidas para intervención, efectuando los cortes perimetrales mediante cortadora especializada para garantizar bordes regulares y minimizar afectaciones a las áreas adyacentes. El material resultante fue cargado, transportado y dispuesto de acuerdo con las disposiciones ambientales y técnicas vigentes, recuperando los elementos reutilizables cuando fue procedente.
Se ejecutaron excavaciones manuales en material heterogéneo hasta profundidades comprendidas entre 0 y 2 metros, incluyendo materiales de diferentes características geotécnicas y condiciones de humedad. Las labores contemplaron la extracción, cargue, transporte interno y externo, así como la disposición final del material sobrante en los sitios autorizados por la Interventoría. Las excavaciones fueron desarrolladas de acuerdo con las dimensiones establecidas en los diseños y especificaciones del proyecto.
Se efectuó el desmonte y retiro de cordones de concreto existentes mediante métodos manuales y mecánicos, utilizando equipos de demolición adecuados para garantizar la correcta remoción de los elementos sin afectar las estructuras vecinas. Las actividades incluyeron el cargue, transporte y disposición de escombros, retiro de refuerzos e instalaciones embebidas, así como la recuperación de materiales aprovechables conforme a las indicaciones de la Interventoría.
Se llevaron a cabo labores de desmontaje y retiro de señales viales localizadas dentro del área de intervención del proyecto. Los elementos retirados fueron clasificados para su recuperación y posterior reutilización cuando aplicaba, o transportados a los sitios definidos por la Interventoría. Asimismo, se realizó el manejo adecuado de residuos y materiales sobrantes, garantizando el cumplimiento de las disposiciones de seguridad vial y ambientales.

Se ejecutaron actividades de conformación de llenos mediante el suministro, extendido, humectación y compactación de material de préstamo proveniente de fuentes autorizadas. Los trabajos se desarrollaron en capas sucesivas, alcanzando niveles de compactación equivalentes al 95% de la densidad seca máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, conforme a las especificaciones del INVÍAS. De igual manera, se realizaron controles de calidad y verificaciones de densidad en campo para garantizar el adecuado comportamiento.
Se realizó el suministro e instalación de losetas táctiles tipo guía y alerta en concreto, destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad visual. La instalación incluyó la preparación de la superficie, colocación de mortero de nivelación y fijación, alineación de las piezas y verificación de pendientes y acabados, garantizando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal establecidos para el proyecto.
Se ejecutaron actividades de suministro, transporte, extendido, nivelación y compactación de base granular tipo INVÍAS en los sectores destinados. La compactación fue realizada hasta alcanzar como mínimo el 98% de la densidad máxima obtenida mediante ensayo Proctor Modificado, efectuando los controles de calidad requeridos para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada capacidad estructural de la capa granular.
Se adelantó la instalación de bordillos prefabricados de concreto de 21 MPa, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80, de acuerdo con las alineaciones y niveles establecidos en los diseños del proyecto. Las actividades incluyeron el suministro de materiales, transporte, preparación de la superficie de apoyo, colocación de mortero de asiento y pega, ejecución de ajustes necesarios en pavimentos y concretos existentes, así como la verificación geométrica y funcional de los elementos instalados.

5.3. Gestión realizada por la interventoría

Por su parte, la interventoría realizó las siguientes actividades de conformidad con sus obligaciones contractuales:

- Verificación técnica: Consiste en la supervisión y control de las actividades de obra ejecutadas por el constructor, con base en la normatividad relacionada en el numeral

2.3 "Normatividad aplicada". Por otra parte, se resume a continuación las actividades de gestión técnica de la interventoría por componente:

- Demolición de estructuras existentes: Se verifica la ubicación de los espacios demolidos, acordes con el alcance del proyecto y definidos por la supervisión del municipio, revisando que no se hagan daños a las acometidas y redes existentes que se ubican normalmente bajo los andenes.
- Excavación manual: Se realiza excavación manual hasta nivel de apoyo de base granular y brecha para apoyo de bordillos, se verifican los anchos y los niveles adecuados para tal fin.
- Suministro e instalación de loseta táctil: Se realiza instalación de loseta táctil ubicada según lo establecido en el manual de espacio público y la normatividad aplicable.
- Suministro, transporte e instalación de base granular: Se realiza la instalación de la base granular en dos capas de 10cm, realizando su compactación con rana compactadora, se verifica su compactación mediante ensayos de densidad con cono de arena por un laboratorio certificado, verificado por la interventoría.
- Suministro, transporte e instalación de bordillo: se realiza la instalación del bordillo, habiendo nivelado previamente con mortero su apoyo, se verifica su alineamiento y nivelación con hilos y niveles de manguera. Se verifica el buen estado y la calidad de los materiales por la interventoría.
- Construcción de andenes: Durante el proceso, se controla la correcta dosificación, colocación y acabado del concreto, garantizando pendientes adecuadas para el manejo de aguas lluvias. Se verifica permanentemente la alineación, niveles y espesores establecidos. La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas, como el asentamiento y la toma de cilindros, calidad de materiales y correcta ejecución de las actividades en obra.
- Gestión social: Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría realizó acompañamiento durante las visitas a los propietarios para levantar las actas de vecindad.
- Seguridad vial y PMT: Se presenta el Plan de Manejo de Tránsito para revisión de Interventoría.
- Presupuesto y programación: Se entrega la programación por el contratista para revisión de interventoría este documento permite identifica los retrasos en obra, valorar cada una de las actividades de acuerdo a la estructura del trabajo y en ese sentido realizar el cálculo del avance físico y financiero del proyecto.

- Revisión de los documentos previos, evaluación de presupuesto versus diseños, entre otros.

- Verificación de documentos legales: En este periodo la interventoría desarrollo lo que comprende la revisión de los contratos, pólizas y su cumplimiento con los términos de referencia.
- Coordinación: En este periodo, se desarrollaron actividades relacionadas con la consecución de información necesaria, la programación de reuniones y visitas de campo. Las visitas a campo para reconocimiento físico y propuestas de solución a las restricciones técnicas encontradas, como por ejemplo los accesos vehiculares en las viviendas, la falta de espacio para el desarrollo constructivo, el manejo del drenaje entre otros.
- Bitácora de obra: Durante este periodo se relacionaron las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato en el libro diario de obra Bitácora tomo 1, el cual está comprendido entre el 11 de mayo y 12 de junio de 2026, en la cual se describen las actividades ejecutadas durante este tiempo. Se presenta el **Anexo No.3.1** copia de la misma.
- Informes semanales: Durante este periodo se elaboraron cinco informes semanales, con corte de jueves a miércoles (siete días), en los cuales se relaciona el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto. Se presenta en el **Anexo 3.2** los informes semanales.
- Correspondencia: En este periodo se recibió y envió correspondencia a la Entidad (EDESO) y al contratista, en el **Anexo 3.3** se relacionan oficios y correos electrónicos.
- Otras actividades administrativas: Corresponde a la asistencia a reuniones, generación de correspondencia, visitas y la elaboración de las actas, verificación de la idoneidad del personal profesional a cargo de las actividades de obra y la atención a todas las solicitudes que realicen la entidad contratante y el municipio de Rionegro; la interventoría revisó la información suministrada para el desarrollo del contrato de obra.
- Actas de comité y reuniones: Durante este periodo se elaboraron 4 comités técnicos de obra y uno preoperativo. En el **Anexo No.3.4** se presentan las actas que se describen a continuación y los temas tratados:

Tabla 6. Resumen de actas de reuniones IP 005 DE 2026

Fecha	No.	Acta	Lugar	Elabora	Aspectos más importantes de la reunión
11/05/26	No.01	Comité de Obra (Preoperativo)	Subsecretaría de infraestructura	Rodrigo Betancur Correa	Proyecto: inversión de ~30 mil millones para 30 km de andenes con obras complementarias. Control: cortes mensuales (12, 15 y 20) y revisión contractual. Gestión social: socialización previa, actas de entorno y vecindad, y valla informativa a cargo de EDESO. Requisitos: cronograma, PMT, documentación del personal y puntos de atención a la comunidad. Campo: definición de 4 tramos con anchos entre 1.20 m y 1.50 m, considerando bahías, cruces de agua y espacio para ciclobanda futura.
19/05/26	No.02	Comité de Obra (1)	Subsecretaría de infraestructura	Rodrigo Betancur Correa	Inicio: comité de obra 01 el 19 de mayo (9:30 a.m.), sin inicio de labores. Ambiental: pendiente entrega del PMA y definición de campamento, botaderos y puntos ecológicos. SST: dificultades en afiliaciones; se permite uso temporal de documentos de Global Ingenieros, pero sin aprobación completa no ingresa personal. Social: inicio de socialización, actas de entorno y avance en gestión social con apoyo adicional. Técnico: falta de diseños definidos; se contemplan obras extra (APU), ajustes en concreto, sumideros y soluciones en tramos con pendientes y escaleras.
26/05/26	No.03	Comité de Obra (2)	Subsecretaría de infraestructura	Rodrigo Betancur Correa	Se programó recorrido de obra en el Mall Santa Fé para la entrega de tramos faltantes, posterior al cual el contratista deberá ajustar la programación con una proyección más real. Se solicitó la presentación de APU de obras extras y la programación de ensayos de concreto. Se aprobó el uso provisional de uniformes mientras se resuelven inconvenientes con proveedores. En el componente social se reporta avance en actas de vecindad y la apertura de un nuevo frente en San Antonio, con gestión de situaciones

					comunitarias. Finalmente, se definieron lineamientos ambientales para manejo de RCD y se enfatizó en SST la necesidad de investigar el accidente ocurrido, fortalecer controles y organizar comités por componente.
01-06-2026	No.04	Comité de Obra y recorrido	Comuna 3, sector Villa María, Villa Camila y El Águila	Rodrigo Betancur Correa	Se realiza recorrido de campo y de obra para definir los tramos adicionales que se van a incluir en el alcance del proyecto. Se hablan temas varios de necesidades que surgen en los frentes de obra y se toman decisiones al respecto.
10-06-2026	No.05	Comité de Obra	Subsecretaría de infraestructura	Rodrigo Betancur Correa	Se da inicio al comité con verificación de quórum, revisando compromisos pendientes, destacando la valla informativa en proceso de definición e instalación. Se confirma el cumplimiento de la imagen institucional en obra con dotación, cartelera y buzón implementados. Se analiza el avance del proyecto, reportando un atraso del 16% con proyección de recuperación del 5% semanal mediante optimización de actividades. Se definen programaciones de tramos y se acuerda la entrega de APU de obras extras, validando actividades preliminares ejecutadas. Se establecen lineamientos técnicos, manejo de redes, ajustes constructivos, estrategias sociales y ambientales, programación de jornadas especiales e inclusión de un tramo adicional en el contrato.

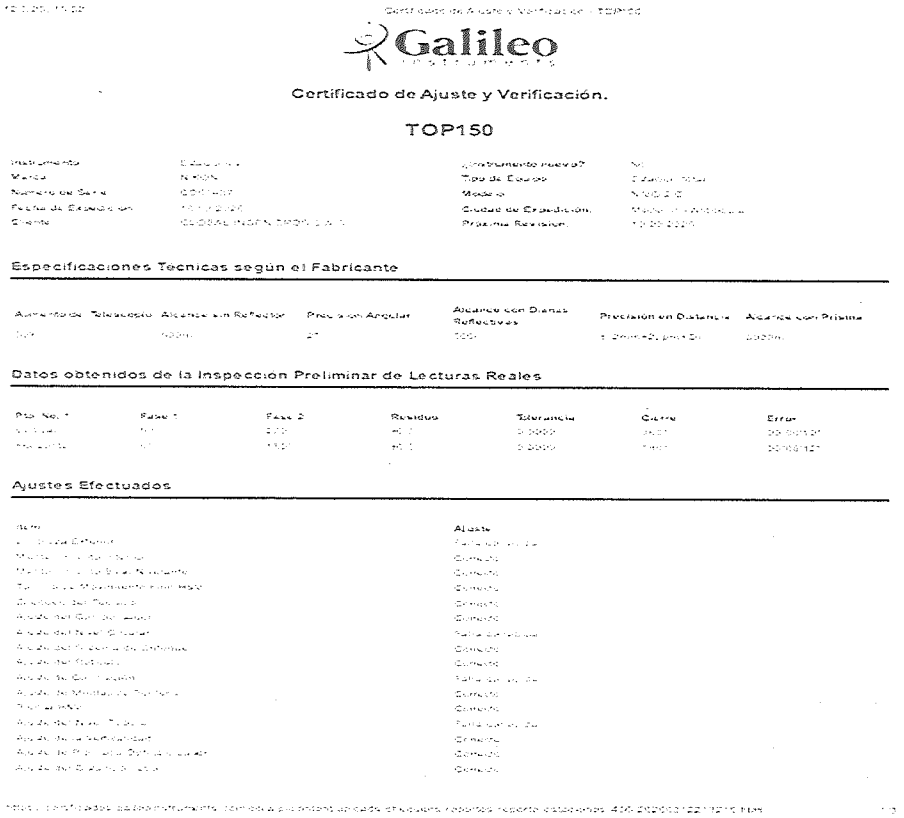
En el **Anexo 3.3** del presente informe de Interventoría se incluyen copias de la correspondencia generada (enviada y recibida) y en el **Anexo 3.4** copia de las actas de las reuniones desarrolladas.

5.4. Gestión de Calidad

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales y asegurar la calidad de los servicios prestados durante la ejecución del proyecto, como compromiso del constructor con la calidad, se presentará en cada periodo los protocolos de calidad de los materiales utilizados en obra, los cuales serán suministrados por el contratista de obra.

En el presente periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 12 de junio se realizaron verificaciones de calidad en los elementos prefabricados, bases granulares y concretos premezclados, adicional a esto no se realizaron otros tipos de verificaciones debido a que la mayoría de las actividades fueron preliminares, de demolición y de excavación.

A continuación, se presentan los certificados entregados y ensayos realizados.



Galileo

Certificado de Ajuste y Verificación.

TOP150

Especificaciones Tecnicas según el Fabricante

Datos obtenidos de la Inspeccion Preliminar de Lecturas Reales

Ajustes Efectuados

Ilustración 3 Certificado de calibración de equipos topográficos

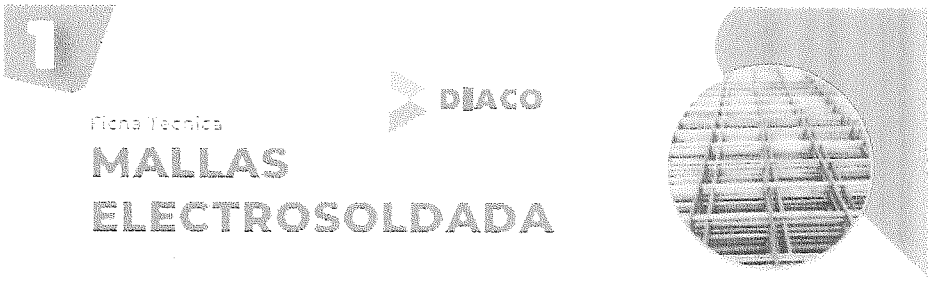


Ilustración 4 ficha técnica de la malla electrosoldada

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INFORME PRELIMINAR

FECHA: *24 de junio de 2025*

OBRA: PLANTA DE PREFABRICADOS

EMPRESA: PREFABRICADOS J & A S.A.S. (Consorcio MyG)

MUESTRA: Ensayo de Resistencia a Compresión

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS: Sede Campo Mayo

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: 19 de junio de 2025

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: JR-12601

ENSAYO SOLICITADOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO.

1. *Resistencia de cilindros a la compresión con método normal. Norma INV E-410-13*

LABORATORIO No.	No. CILIND.	IDENTIFICACIÓN	FECHA MOLDEO	FECHA ENSAYO	EDAD (días)	MOLDE No.	RESISTENCIA (kg/cm²)		
							f'c (kg/cm²)	Medida	Medida (%)
1	1	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	17/06/2025	14	2	4000psi	485	388
2	2	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	17/06/2025	14	2	4000psi	498	50
3	3	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	24/06/2025	21	2	4000psi	470	305
4	4	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	24/06/2025	21	2	4000psi	484	486
5	5	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	1/07/2025	28	-	4000psi	-	>= 28
6	6	Muestra # 106226 Tipo cilindro MH	3/06/2025	1/07/2025	28	-	4000psi	-	>= 28
7	7	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	17/06/2025	14	2	3000psi	336	373
8	8	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	17/06/2025	14	2	3000psi	373	421
9	9	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	24/06/2025	21	2	3000psi	351	377
10	10	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	24/06/2025	21	2	3000psi	417	446
11	11	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	1/07/2025	28	-	3000psi	-	>= 28
12	12	Muestra # 106228 Tipo cilindro de concreto	3/06/2025	1/07/2025	28	-	3000psi	-	>= 28

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CÓDIGO	FECHA DE CALIBRACIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ilustración 5 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados.

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INFORME PZ 31-260420
FECHA: 5 de mayo de 2026

OBRA: PLANTA DE PREFABRICADOS
EMPRESA: PREFABRICADOS J & A S.A.S. Nit: [illegible]
MUESTRA: [illegible]
LUGAR DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS: [illegible]
FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: [illegible]
IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: AB-12340

ENSAYO SOLICITADOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO:

1. Resistencia de cilindros a la compresión con método normal. Norma INV E-410-13

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	14-04-2026	7	2	3000Lbs	382	636
2	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	14-04-2026	7	2	3000Lbs	210	382
3	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	21-04-2026	14	2	3000Lbs	244	277
4	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	21-04-2026	14	2	3000Lbs	210	367
5	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	5-05-2026	28	2	3000Lbs	290	>= 28
6	-	Muestra #103325 Fabricación de bordillos	7-04-2026	5-05-2026	28	2	3000Lbs	370	>= 28
1	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	14-04-2026	7	2	4000Lbs	314	382
2	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	14-04-2026	7	2	4000Lbs	306	382
3	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	21-04-2026	14	2	4000Lbs	373	420
4	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	21-04-2026	14	2	4000Lbs	364	4[illegible]
5	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	5-05-2026	28	2	4000Lbs	420	>= 28
6	-	Muestra # 103426 Fabricación de MH	7-04-2026	5-05-2026	28	2	4000Lbs	420	>= 28

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CÓDIGO	FECHA DE CALIBRACIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ilustración 6 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados.

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INFORME PZ 31-260525
FECHA: 2 de junio de 2025

OBRA: PLANTA DE PREFABRICADOS
EMPRESA: PREFABRICADOS J & A S.A.S. NIT. Solicitado Mario

MUESTRA: Cilindros de concreto rotulado
LUGAR DE REALIZACION DE ENSAYOS: Sede Interventoría Medellín
FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: 30 mayo de 2025
IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: MY-12454

ENSAYO SOLICITADOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO:

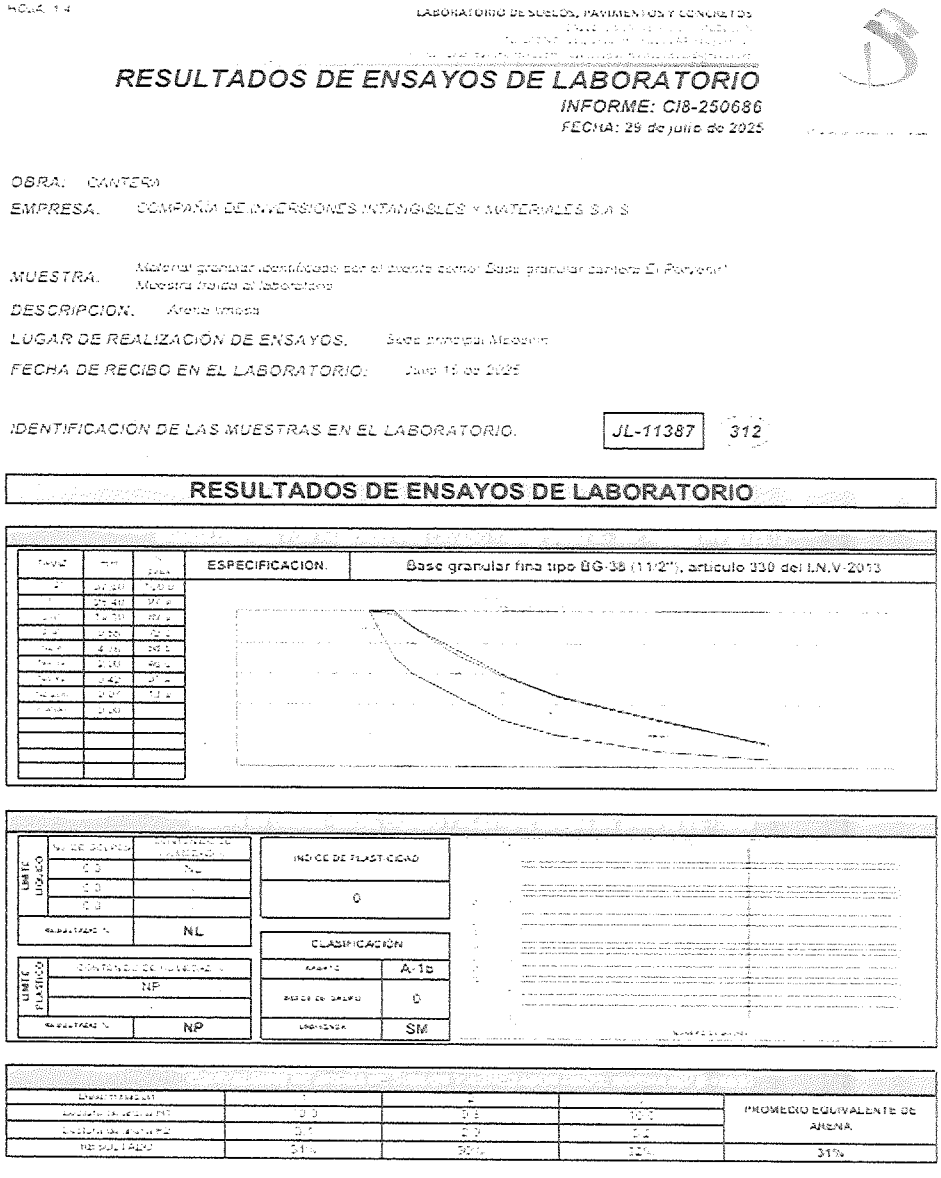
1. Resistencia de cilindros a la compresión con método normal. Norma INVE-410-13 .

No.	Identificación	Fecha colado	Fecha ensayo	Edad	Factor corrección	Resistencia teórica	Resistencia real	Porcentaje (%)
1	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	11/06/2025	7	1	3000psi	277	347
2	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	11/06/2025	7	1	3000psi	257	321
3	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	19/06/2025	15	1	3000psi	330	384
4	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	19/06/2025	15	1	3000psi	300	349
5	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	1/07/2025	28	1	3000psi	370	>= 28
6	Muestra # 108825 Fabricación bordillos	4/06/2025	1/07/2025	28	1	3000psi	287	>= 28
1	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	11/06/2025	7	1	4000psi	337	42
2	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	11/06/2025	7	1	4000psi	347	434
3	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	19/06/2025	15	1	4000psi	401	460
4	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	19/06/2025	15	1	4000psi	451	538
5	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	1/07/2025	28	1	4000psi	410	>= 28
6	Muestras # 05726 Fabricación L	4/06/2025	1/07/2025	28	1	4000psi	414	>= 28

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CÓDIGO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Prensa hidráulica	ELE INTERNATIONAL	PZ-14	2025-06-02

Ilustración 7 Ensayos de resistencia a la compresión de los bordillos prefabricados.

Nota: a continuación, se presenta unos ensayos de laboratorio de la base granular preliminar proporcionado por el proveedor al contratista preliminares, dado que para la temporalidad de este informe debido a la demora de algunos ensayos no es posible incluirlo en este informe, se anexan los resultados de las muestras de la base instalada en la obra en el siguiente informe.



HOJA 1 4

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: CI8-250686
FECHA: 29 de julio de 2025

OBRA: CANTERA
EMPRESA: COMPAÑIA DE INVERSIONES INTANGIBLES Y MATERIALES S.A.S

MUESTRA: Material granular identificado por el cliente como "Base granular cantera El Porvenir"
Muestra traída al laboratorio

DESCRIPCION: Arena limosa

LUGAR DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS: Sede principal Medellín

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: Julio 15 de 2025

IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO. JL-11387 312

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ESPECIFICACION.	Base granular fina tipo BG-38 (1 1/2"), artículo 330 del I.N.V-2013

LIMITE LIQUIDO	
RESULTADO %	NL

LIMITE PLASTICO	
	NP
RESULTADO %	NP

INDICE DE PLASTICIDAD	
	0
CLASIFICACIÓN	
	A-1b
	0
	SM

				PROMEDIO EQUIVALENTE DE ARENA
				31%

Ilustración 8 Granulometría de la base granular

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: CI8-250686

FECHA: 29 de julio de 2025

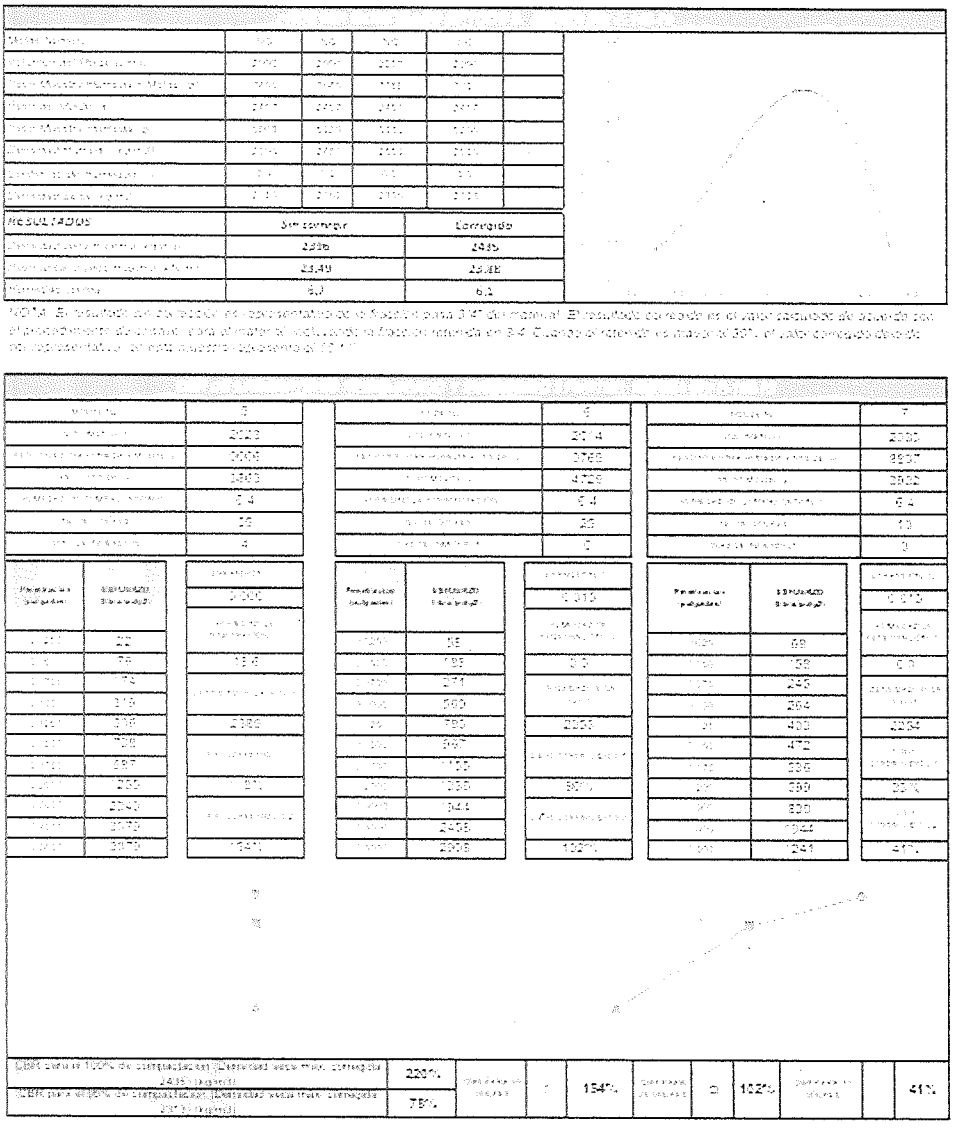


Ilustración 9 Proctor modificado de la base granular

HOJA: 3-4

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: CI8-250686

FECHA: 29 de julio de 2025

FRACCIÓN RETENIDA EN 3/4"					
PESO ESPECÍFICO					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.85	HUMEDAD	
[illegible]	4307.3	[illegible]	2.87	[illegible]	4435.2
[illegible]	4347.3	[illegible]	2.93	[illegible]	4435.2
[illegible]	2835.1	[illegible]	0.9	[illegible]	0.7

Fracción comprendida entre los tamices de 1 1/2" y 3/8"		En seco	
CLASIFICACIÓN (INV)	E	[illegible]	500.1 g
NÚMERO DE ESFERAS	7	[illegible]	4302.0 g
NÚMERO DE REVOLUCIONES	500	[illegible]	500 g
[illegible]	4374.0 g	DESGASTE (%)	11.4

Fracción comprendida entre los tamices de 1 1/2" y 3/8"		En seco	
CLASIFICACIÓN (INV)	E	[illegible]	500.1 g
NÚMERO DE ESFERAS	12	[illegible]	3161.3 g
NÚMERO DE REVOLUCIONES	500	[illegible]	1838.0 g
[illegible]	4374.3 g	DESGASTE (%)	36.8

TAMICES		PESO HÚMEDO PASA 3/4" (g)		PESO SECO DEL PASA 3/4" (g)		MASA HÚMEDA SUPERFICIALMENTE SECA (g)	
		% RET.		ÍNDICE DE APLANAMIENTO		ÍNDICE DE ALARGAMIENTO	
PASA	RETIENE	PESO FINAL DE ENSAYO (g)	% RETENIDO EN CADA MALLA	PESO (g)	% RETENIDO ACUMULADO	PESO (g)	% RETENIDO ACUMULADO
1 1/2"	1"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1"	3/4"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3/4"	1/2"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1/2"	3/8"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3/8"	1/4"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales		[illegible]	[illegible]	[illegible]	APLANAMIENTO 28	[illegible]	ALARGAMIENTO 35

Ilustración 10 Peso específico

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: CI8-250686

FECHA: 29 de julio de 2025

PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA (%)	100
PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS (%)	100

FRACCIÓN PASA 3/4" RETENIDA EN No.4

PESO ESPECIFICO				HUMEDAD	
			2,80		
	2680.2		2,84		
	2620.0		2,92		
	1680.9		1,9		

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CÓDIGO	FECHA CALIBRACIÓN

CLAUDIA M SANCHEZ V.

Ilustración 11 Determinación de % de caras fracturadas

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

Norma: ACI 211

Nombre o razon social:	Consorcio senderos Urbanos	Obra o Proyecto:	Obras de Construccion de Andenes, Comuna 3 Monsenor

Resistencia especificada de diseño: 21.0 MPa 214,1 Kg/cm² 3.046 PSI

Dosificación por masa para un metro cubico de concreto.

Cantidad de cemento:	**350,0 Kg**	Relacion A/C:	**0,55**	Cantidad de Agua por m³ (Kg):	**192,5 Kg**
Combinacion Fuller para concretos:		Arena (Finos):	**45%**	Grava (Gruesos):	**55%**
Aditivo: **No Aplica**		Relacion Aditivo/C:	**0,00%**	Cantidad de Aditivo por m³ (Kg):	**0,0 Kg**

Cemento Portland de color gris, producido por HOLCIM, cemento de uso General, en sacos de 50 kilogramos.

Materiales	Densidad Relativa Aparente SH	Volumen Absoluto de los materiales	Masa (SSS) de los materiales (Kg/m³)	Proporción por masa de los materiales (SSS)
Cemento Portland	3.100 Kg/m³	0.113 m³	350,0 Kg	1
Arena limpia	2.667 Kg/m³	0.299 m³	797,7 Kg	2,3
Gravas trituradas	2.681 Kg/m³	0.366 m³	980,0 Kg	2,8
Agua Potable	1,0 Kg/m³	0.193 m³	192,5 Kg	0,55
Aditivo	0,0 Kg/m³	0.000 m³	0,0 Kg	
Aire	3,0%	0.030 m³		
	Volumen total m³	1,00		

Contenido de Humedad (%) Arena		Contenido de Humedad (%) Grava	
Tara N°	12	Tara N°	33
Peso Tara (gr)	39,54	Peso Tara (gr)	42,93
Peso Mtra. Humeda+Tara (gr)	263,87	Peso Mtra. Humeda+Tara (gr)	302,55
Peso Mtra. Seca+Tara (gr)	254,01	Peso Mtra. Seca+Tara (gr)	299,76
Contenido de Humedad (%)	4,6	Contenico de Humedad (%)	1,1

Correccion por humedad de los agregados

Materiales	Humedad Total (%)	Humedad Absorcion (%)	Humedad Libre (%)	Correccion por Humedad	Cantidad Corregida Para 1 m³	En base en Kg para 140 Litros	Proporcion en Masa para saco de 50 Kg (SSS)
Cemento Portland	0	0,0	0	0	350 Kg	50,1 Kg	**50,0**
Arena limpia	4,6	0,82	3,77	30,11	828 Kg	118,4 Kg	**114,0**
Gravas trituradas	1,1	1,07	0,02	0,21	980 Kg	140,2 Kg	**140,0**
Agua Potable					162 Kg	23,2 Kg	**27,5**
Aditivo							

Dosificación por Volumen para un metro cubico de concreto.

Materiales	Densidad Bulk (Fb) Suelto (kg/m³)	Volumen suelto de los materiales m³	Proporcion por Volumen (SSS)	Proporcion en Vol Para saco de 50 Kg (SSS)
Cemento Portland	1.190 Kg/m³	0.294 m³	**1**	42,00 L
Arena limpia	1.475 Kg/m³	0,541 m³	**1,8**	77,24 L
Gravas trituradas	1.446 Kg/m³	0,676 m³	**2,3**	96,81 L
Agua Potable	1.000 Kg/m³		**0,55**	23,10 L
Aditivo				

Ilustración 12 Diseño de mezclas.

TROCHES INGENIERÍA Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos.	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena. INV E 161 2013

Número orden social:	Contratista: Servicios Urbanos Ag.	Obra o Proyecto:	Mejoramiento Ambiental, Construcción de Andenes, Comuna 3 Municipio de Rionegro

Informacion Proctor Modificado. (Suministrado por el cliente)

Densidad Seca Maxima:	2.085 kg/m³	20.434 kN/m³	Contenido de humedad optimo:	6,80%
Origen del material: Cantera				

Informacion del ensayo de densidad en campo por el metodo del cono y la arena

Tipo de material:	Limo	Arcilla	Afirmado	Sub Base granular	Base granular X

Informacion Arena del Ensayo:	Densidad arena (kN/m3):	12.949	Valor constante del cono (g):	1.404
Fecha de ejecucion del ensayo: martes, 16 de junio de 2026			Compactación requerida:	95%

Ensayo No	1	2	3	4	5	6	7	8
Localización Ensayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Vía Cuenca	[illegible]	Vía Cuenca	Vía Cuenca
Masa del frasco + arena (inicial)	6.448 g	6.210 g	5.825 g	5.624 g	5.408 g	6.244 g	4.967 g	4.648 g
Masa del frasco + arena (final)	3.378 g	3.271 g	2.703 g	2.441 g	2.246 g	1.498 g	1.876 g	1.463 g
Masa material humedo (Cilindro)	2.413 g	2.666 g	2.671 g	2.266 g	2.992 g	3.434 g	2.589 g	2.678 g
Masa arena (Cilindro)	1.675 g	1.329 g	1.770 g	1.279 g	1.738 g	2.342 g	1.637 g	1.781 g
Volumen material extraido (cm³)	1.269	1.168	1.341	969	1.332	1.774	1.270	1.349

Determinacion del contenido de humedad en laboratorio del terreno INV E - 122 / 2013

Ensayo No	1	2	3	4	5	6	7	8
Masa de la Tara	31,32 g	30,30 g	29,39 g	30,30 g	29,29 g	30,30 g	31,36 g	30,30 g
Masa tara + suelo humedo	150,60 g	148,66 g	146,26 g	148,24 g	150,22 g	148,74 g	151,41 g	150,27 g
Masa tara + suelo seco	139,09 g	138,22 g	136,01 g	139,06 g	140,03 g	144,25 g	145,84 g	144,03 g
Humedad in Situ	4,9%	6,7%	8,0%	8,9%	7,4%	3,5%	4,0%	4,4%

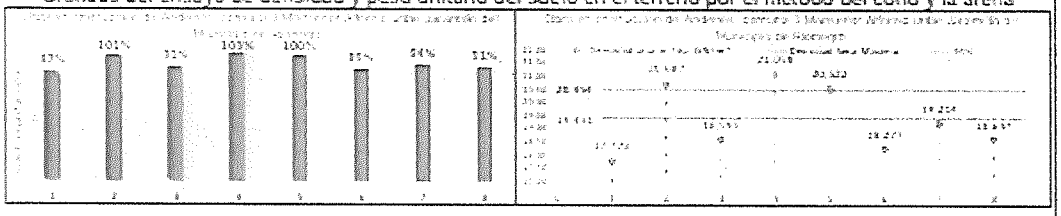
Determinación de la densidad del terreno INV E - 161 / 2013

Ensayo No	1	2	3	4	5	6	7	8
Densidad humedad in Situ (kg/m³)	1.902	2.292	1.992	2.339	2.347	1.935	2.038	1.983
Densidad humedad in Situ (kN/m³)	18.655	22.483	19.541	22.942	23.020	18.987	19.991	19.417
Densidad seca in Situ (kg/m³)	1.813	2.106	1.896	2.147	2.093	1.864	1.969	1.901
Densidad seca in Situ (kN/m³)	17.779	20.657	18.593	21.058	20.532	18.277	19.314	18.644

Determinacion del grado de compactación del terreno INV E - 161 / 2013

Ensayo No	1	2	3	4	5	6	7	8
Grado de compactación :	87%	101%	91%	103%	100%	89%	94%	91%

Graficos del ensayo de densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y la arena



Observaciones del ensayo:

Ilustración 13 Ensayo de densidades

Nota: En los puntos donde no se alcanzó la compactación deseada, se le solicita al contratista mejorar el grado de compactación y aumentar la densidad de la base instalada.

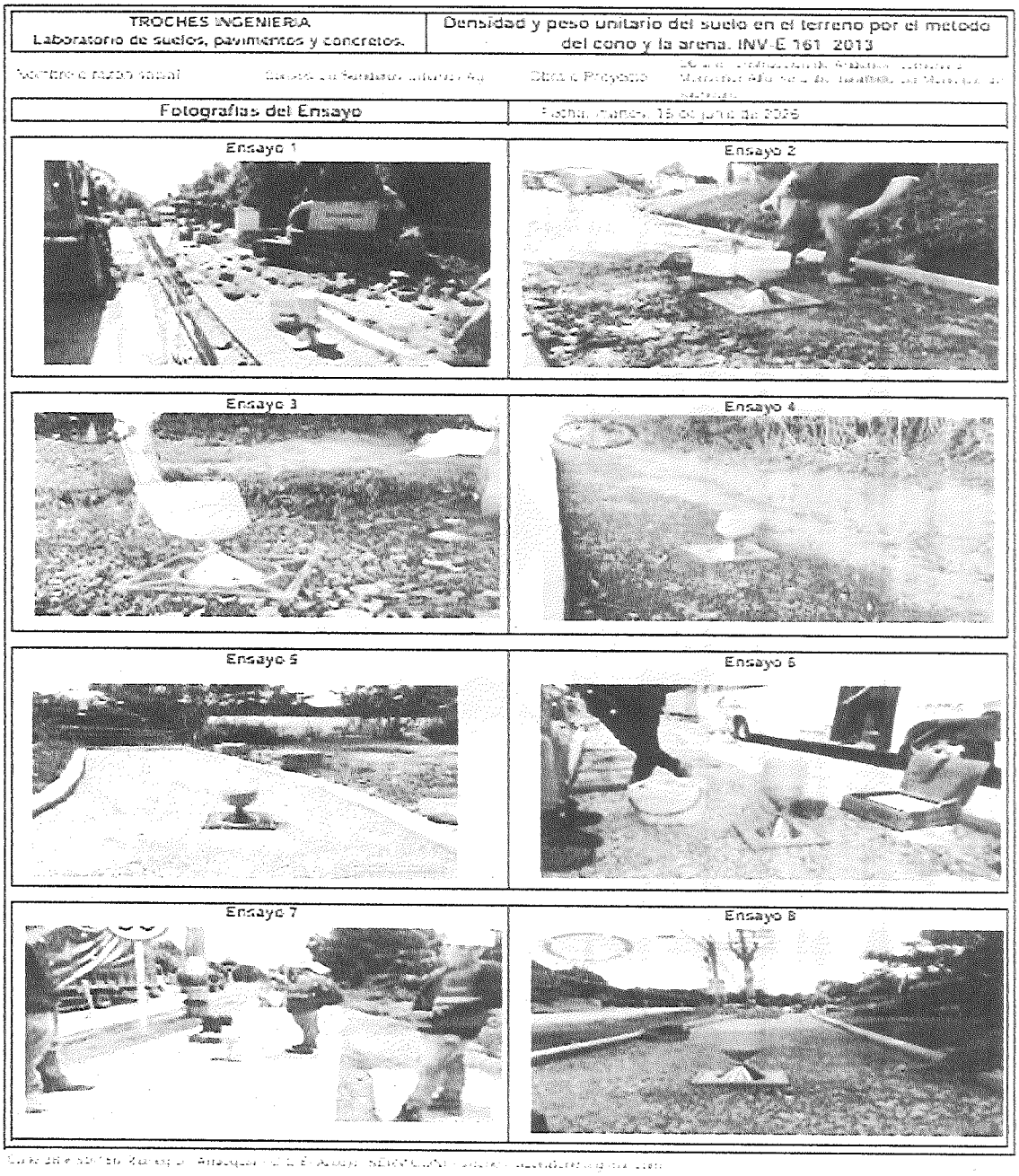


Ilustración 14 Registro fotográfico de toma de densidades

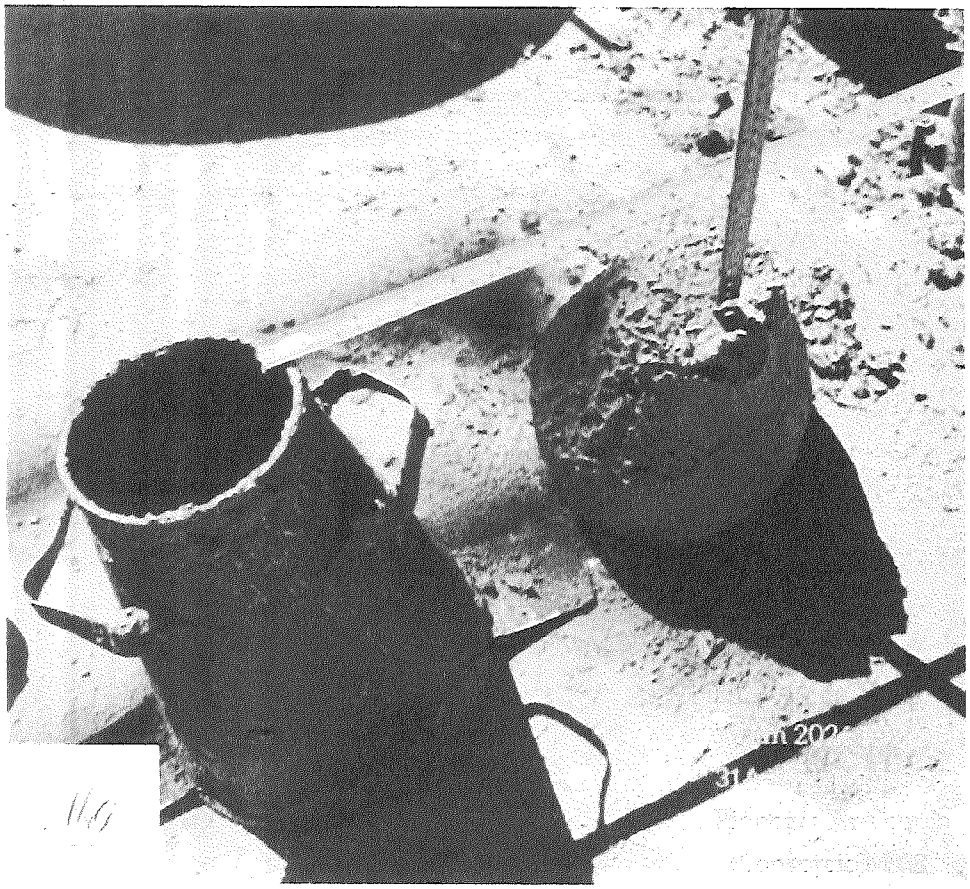


Ilustración 15 Ensayo de asentamiento - 4"

Tabla 7. Relación de protocolos de calidad de materiales utilizados en obra

ACTIVIDAD / MATERIAL UTILIZADO		DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACT	FECHA DEL PROTOCOLO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
CONCRETOS						
	ARENA DE CONCRETO					
	TRITURADO DE 3/4" PARA CONCRETOS					
	CEMENTO					
	CONCRETOS PREMEZCLADOS	Se realiza ensayos de asentamiento. Se solicita certificados de resistencia de concreto. Se toman muestras		10-06-2026	N/A	si

		del concreto de cada vaciado				
ACERO DE REFUERZO						
	MALLA ELECTROSOLDADA	Se solicita al contratista certificados de calidad de las mallas electrosoldadas instaladas en campo. Se verifica espesor, espaciamiento de cuadrícula y marcación de las varillas.		25-05-26	N/A	si
	GRADO 60 (60000 PSI / 4200 kg/cm2)					
GRANULARES						
	ARENILLA O LIMO					
	BASE GRANULAR	Se solicita a laboratorio granulometría de la base instalada en campo. Se realiza ensayo de densidades en campo y se verifica compactación del 95% o más		25-05-26	N/A	si
	PROCTOR DE SUBRASANTE					
PREFABRICADOS						
	BORDILLOS	Se solicita al contratista certificados de calidad de los materiales. Se toma medidas de las dimensiones de los elementos y se verifica su cumplimiento con lo establecido en el presupuesto		25-05-26	N/A	si
	LOSETA GUIA	Se solicita al contratista certificados de calidad de los materiales. Se toma medidas de las dimensiones de los elementos y se verifica su cumplimiento		25-05-26	N/A	si

		con lo establecido en el presupuesto				
	LOSETA ALERTA					
	BLOQUE EN CONCRETO					
TUBERÍA						
	ELECTRICA					
METALICOS						
	PASAMANOS					
	TAPAS DE CAJAS					
AMOBLAMIENTO						
	BASUREROS					
	BANCA SI ESPALDAR					
	TOTEMS					
	BANCA CON ESPALDAR					
	BANCAS INDIVIDUALES					
	FUENTE DE AGUA					

Tabla 8 Resultados de densidades sobre capa de materiales granulares o subrasante mejorada

UBICACIÓN:		Sector la Macarena 1	Sector la Macarena 2	Sector Villa Camila
Capa		20cm	20cm	20cm
Material de cantera		Base granular	Base granular	Base granular
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	8,7%	8,9%	7,4%
Compactación en terreno	(%)	101%	103%	100%
Compactación especificada	(%)	95%	95%	95%
OBSERVACIONES		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Para lo concretos preparados en obra se registrará la resistencia de los concretos, de acuerdo a pruebas sobre cilindros, indicando si cumple los parámetros necesarios. Dada la edad de los cilindros tomados en campo, se presentará los resultados en el siguiente informe. Se dejan relacionados.

Tabla 9 Resultados de ensayos a la compresión de cilindros de concretos

#	Localización	Elemento	Carga	% Resistencia Laboratorio	% Resistencia Esperada	Fecha fundido	Días de fallado	Resist.	Resist. Espec.
			KN.			dd/mm/aa	dd	Mpa	Mpa
1	Villa Camila	1				19/06/2026			
2	Villa Camila	2				19/06/2026			
3	Villa Camila	3				19/06/2026			

5.5. Cuadro de actividades y cantidades

Tabla 10. Actividades contractuales IP 005 DE 2026

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						ACTA DE OBRA N°1 (Junio 2026)	
Ítem	Descripción	Unidad	Cant	V unitario	Valor total	Cantidad	Valor
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO						
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Incluye equipo de topografía debidamente calibrado, cintas, plomadas, estacas, puntillas, mojones, pintura, etc. Incluye la localización y replanteo de todas las obras contempladas en el proyecto, de acuerdo con los planos y especificaciones. Incluye el suministro de todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de esta actividad.	GL	1.00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	0.00	$ 0
2	DEMOLICION, EXCAVACION Y LLENOS						
2.01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAL DE CONCRETO. Incluye equipo, herramientas, cargue, retiro de escombros y transporte hasta botaderos autorizados. Se medirá por metro cúbico (m³) de concreto demolido, calculado con base en las dimensiones registradas en campo antes de la demolición. No se incluyen volúmenes adicionales por sobre-excavación o daños a estructuras vecinas.	M3	150.00	$ 75.000	$ 11.250.000	150.00	$ 11.250.000
2.02	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN. Incluye cargue, retiro y disposición de material excavado en botaderos autorizados. Se medirá por metro cúbico (m³) de material excavado, calculado con base en las secciones de proyecto. No se incluyen excavaciones adicionales por sobre-excavación o derrumbes.	M3	320.00	$ 45.000	$ 14.400.000	320.00	$ 14.400.000
2.03	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. Incluye cargue, retiro y disposición de material excavado en botaderos autorizados. Se medirá por metro cúbico (m³) de material excavado, calculado con base en las secciones de proyecto. No se incluyen excavaciones adicionales por sobre-excavación o derrumbes.	M3	1.200.00	$ 65.000	$ 78.000.000	1.200.00	$ 78.000.000
2.04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIONES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, extendido, humedecimiento y compactación del material seleccionado proveniente de excavaciones. Se medirá por metro cúbico (m³) de material compactado, calculado con base en las secciones de proyecto. No se incluyen rellenos adicionales por sobre-excavación.	M3	2.500.00	$ 55.000	$ 137.500.000	2.500.00	$ 137.500.000
2.05	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. Incluye cargue, transporte, descargue y disposición en botaderos autorizados del material sobrante de excavaciones, demoliciones y escombros. Se medirá por metro cúbico (m³) de material retirado, calculado con base en los volúmenes de excavación y demolición. No se incluyen costos de botaderos.	M3	1.870.00	$ 35.000	$ 65.450.000	1.870.00	$ 65.450.000
2.06	LLENO CONTRACTERRENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, extendido, humedecimiento y compactación de material de préstamo para lleno contracterreno. Se medirá por metro cúbico (m³) de material compactado, calculado con base en las secciones de proyecto. No se incluyen llenos adicionales por sobre-excavación.	M3	1.200.00	$ 70.000	$ 84.000.000	1.200.00	$ 84.000.000
3	ANDENES						
3.01	CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para andenes. Se medirá por metro cuadrado (m²) de andén construido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen áreas adicionales por sobre-excavación.	M2	2.400.00	$ 165.000	$ 396.000.000	2.400.00	$ 396.000.000
3.02	CONCRETO 3000 PSI PARA RAMPAS VEHICULARES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para rampas vehiculares. Se medirá por metro cuadrado (m²) de rampa construida, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen áreas adicionales por sobre-excavación.	M2	1.870.00	$ 185.000	$ 345.950.000	1.870.00	$ 345.950.000
3.03	CONCRETO 3000 PSI PARA ESCALERAS. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para escaleras. Se medirá por metro cúbico (m³) de concreto vertido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen volúmenes adicionales por sobre-excavación.	M3	350.00	$ 1.250.000	$ 437.500.000	350.00	$ 437.500.000
3.04	CONCRETO 3000 PSI PARA CUNETAS. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para cunetas. Se medirá por metro cuadrado (m²) de cuneta construida, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen áreas adicionales por sobre-excavación.	M2	1.200.00	$ 185.000	$ 222.000.000	1.200.00	$ 222.000.000
3.05	CONCRETO 3000 PSI PARA SARDINELES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para sardineles. Se medirá por metro lineal (m) de sardinel construido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen longitudes adicionales por sobre-excavación.	ML	2.400.00	$ 95.000	$ 228.000.000	2.400.00	$ 228.000.000
3.06	CONCRETO 3000 PSI PARA BORDILLOS. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para bordillos. Se medirá por metro lineal (m) de bordillo construido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen longitudes adicionales por sobre-excavación.	ML	1.870.00	$ 85.000	$ 158.950.000	1.870.00	$ 158.950.000
3.07	CONCRETO 3000 PSI PARA CANALES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para canales. Se medirá por metro lineal (m) de canal construido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen longitudes adicionales por sobre-excavación.	ML	1.200.00	$ 110.000	$ 132.000.000	1.200.00	$ 132.000.000
3.08	CONCRETO 3000 PSI PARA ESCALONES. Incluye suministro, cargue, transporte, descargue, mezclado, vertido, vibrado, curado y acabado de concreto de 3000 PSI para escalones. Se medirá por metro cúbico (m³) de concreto vertido, calculado con base en las dimensiones de proyecto. No se incluyen volúmenes adicionales por sobre-excavación.	M3	350.00	$ 1.250.000	$ 437.500.000	350.00	$ 437.500.000
4	ADECUACION DE CAJAS Y CAMARAS						
4.01	ADECUACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EXISTENTE. Incluye demolición parcial de la caja existente, retiro de escombros, suministro y colocación de concreto de 3000 PSI para ajuste de fondo y paredes, y acabado interior. Se medirá por unidad (un) de caja adecuada, calculada con base en las especificaciones de proyecto. No se incluyen cajas adicionales por sobre-excavación.	UN	10.00	$ 1.200.000	$ 12.000.000	0.00	$ -
4.02	ADECUACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE. Incluye demolición parcial de la cámara existente, retiro de escombros, suministro y colocación de concreto de 3000 PSI para ajuste de fondo y paredes, y acabado interior. Se medirá por unidad (un) de cámara adecuada, calculada con base en las especificaciones de proyecto. No se incluyen cámaras adicionales por sobre-excavación.	UN	15.00	$ 1.400.000	$ 21.000.000	0.00	$ -
4.03	CAMBIO DE TAPA DE CAJA DE INSPECCIÓN. Incluye retiro de tapa existente, suministro y colocación de nueva tapa de concreto reforzado de 3000 PSI, con dimensiones según especificaciones de proyecto. Se medirá por unidad (un) de tapa cambiada, calculada con base en las especificaciones de proyecto. No se incluyen tapas adicionales por sobre-excavación.	UN	20.00	$ 1.800.000	$ 36.000.000	0.00	$ -

COSTOS DIRECTOS	$	2.677.114.066
ADMINISTRACION: 26.56%	$	711.041.496
UTILIDAD 5%	$	133.855.703
COSTO TOTAL (C.D + A.U)	$	3.522.011.265,0

$ 443.035.735
$ 117.670.291
$ 22.151.787
$ 582.857.812

5.6. Control del Avance físico respecto a la Programación de obra

Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 19 de junio, las actividades ejecutadas en obra corresponden principalmente a labores sociales, preliminares, de adecuación inicial y movimiento de tierras.

Estas labores corresponden a actividades adicionales necesarias para la correcta implementación y puesta en marcha del proyecto, las cuales se encuentran en proceso de estructuración para su posterior incorporación dentro del control contractual y programático de la obra.

Se realiza la revisión del avance del proyecto, evidenciando que el porcentaje programado a la fecha corresponde al 25,33%, mientras que el avance ejecutado alcanza únicamente el 16,55%, lo cual refleja un desfase frente a la programación establecida. En este sentido, la interventoría **reitera la necesidad de implementar medidas correctivas que permitan recuperar el rendimiento y garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el cronograma contractual.**

Tabla 11 Tabla de avance físico programado vs ejecutado

AVANCE FÍSICO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
Acumulado actual	25,33%	16,55%

5.7. Obras No Previstas

Durante la ejecución del Contrato de Obra IP-005 de 2026, cuyo objeto corresponde a las "Obras de Construcción de Andenes, Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo del Municipio de Rionegro", se han identificado, a partir de las condiciones reales encontradas en campo y de los requerimientos técnicos derivados del desarrollo de las actividades constructivas, algunas intervenciones complementarias que no se encontraban contempladas dentro del alcance inicial ni en el presupuesto original del contrato.

Estas actividades adicionales resultan necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las obras proyectadas, asegurar la correcta articulación con la infraestructura existente y dar cumplimiento a las disposiciones técnicas, urbanísticas, de accesibilidad y seguridad aplicables al proyecto. La necesidad de su ejecución ha sido sustentada mediante las respectivas evaluaciones técnicas realizadas en obra, las cuales evidencian que su implementación es fundamental para asegurar la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y correcta operación de los elementos construidos.

Actualmente, las actividades identificadas como obras extras se encuentran en proceso de revisión técnica, análisis de cantidades, elaboración de presupuestos y evaluación por parte de la Interventoría y la entidad contratante, con el fin de obtener las aprobaciones correspondientes y definir su eventual incorporación al contrato conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes.

Tabla 12 Obras extras en proyección

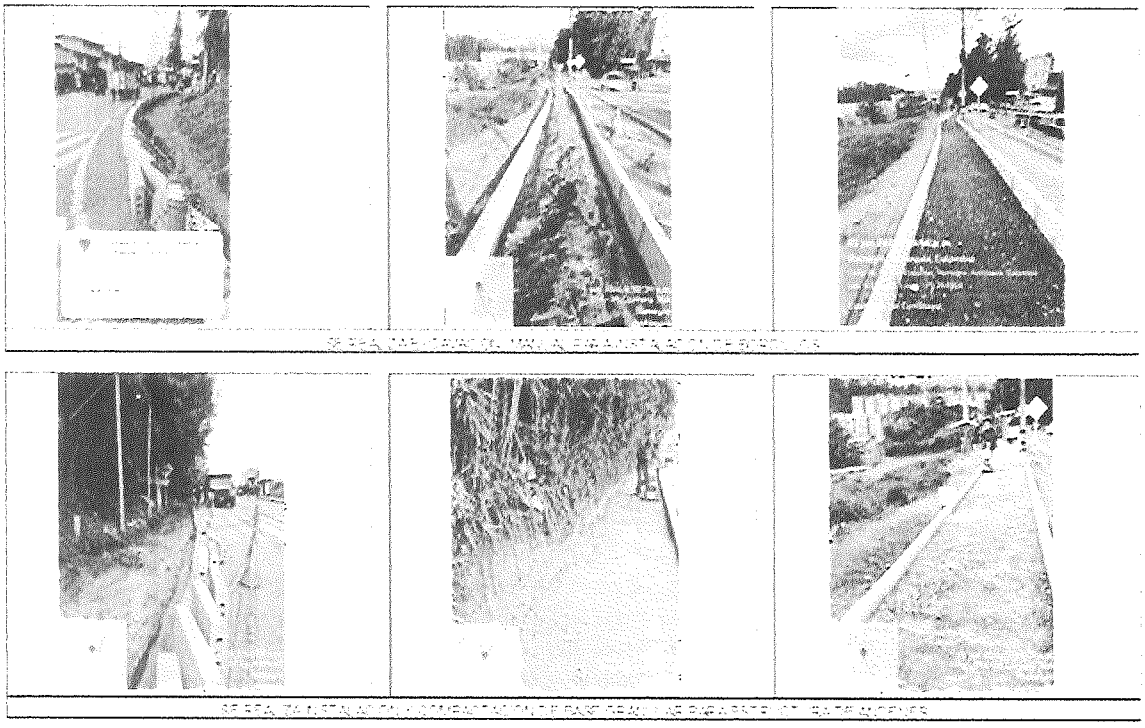
ITEM	DESCRIPCION	UND
O.E 1	Construcción de viga 0.25x0.4 en concreto de 21Mpa , apoyada sobre micropilotes de 0.3 m diámetro H:1.5m cada metro, y vástago e:0.15m para contención H: < 1.0m , incluye acero de refuerzo según detalle constructivo, incluye formatela y todo lo necesario para su construcción. la excavación manual se paga es su respectivo ítem.	m
O.E 2	Suministro e instalación de loseta táctil alerta de 20x20x6 en concreto PARA TAPETES DE REBAJE, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2
O.E 3	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m
O.E 4	Rocería mediante poda manual y/o mecánica de cercos vivos en bambú o vegetación similar, ancho de 30cm a 50 cm realizada a ras de piso, sin incluir extracción de raíces. La actividad incluye recolección, cargue, transporte y disposición final adecuada de los residuos vegetales generados, conforme a las disposiciones ambientales aplicables y en sitios autorizados.	m3
O.E 5	Suministro transporte e instalación de viento convencional según a la norma de EPM NC-RA6-001	und
O.E 6	Construcción de paso peatonal sobre obra transversal existente, apoyado sobre 4 micropilotes d:0.3m longitud de 1.5m, y vigas cabezal de 0.4mx0.4m, viga aérea de 0.30mx0.35m, y viga sobre terreno de 0.3mx0.3m, incluye acero de refuerzo y formaleta, todo lo necesario para su construcción	und

O.E 7	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa PARA PASO VEHICULAR EN ACCESOS , espesor de 0.15m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2
O.E 8	Suministro e instalación de bloques de grama para laterales de andenes	m2

5.8. Registro Fotográfico

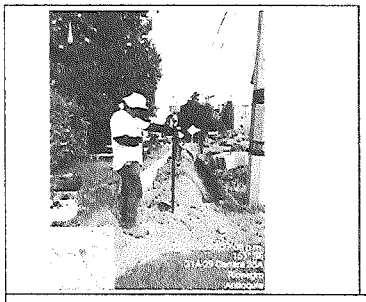
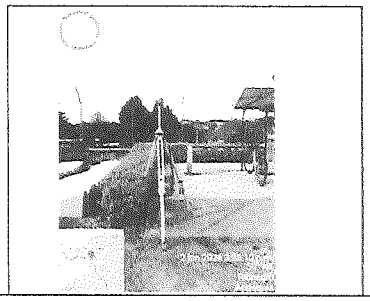
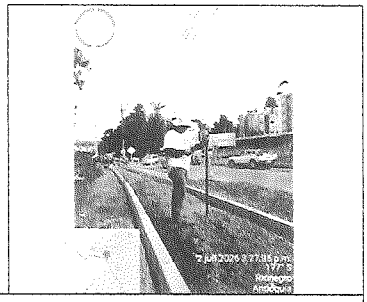
A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo del 11 de mayo al 19 de junio del presente año:

Tabla 13 Registro fotográfico de actividades de obra IP 005 DE 2026

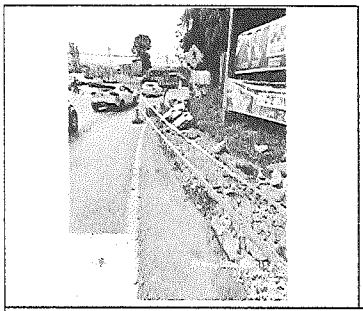
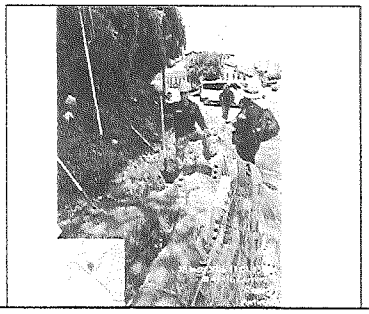
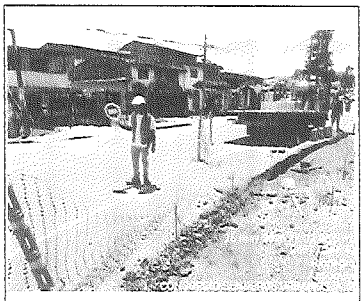


OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

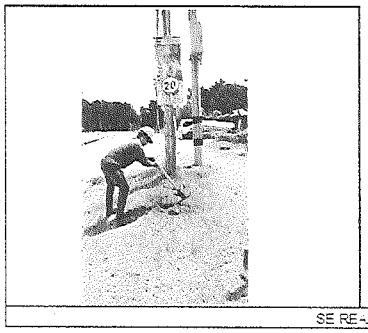
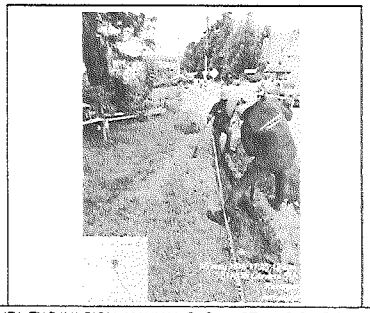
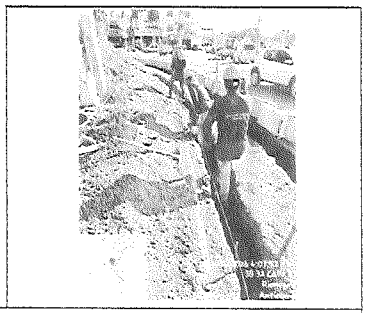
ACTIVIDADES

LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

SE REALIZA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y DEMOLICION DE PAVIMENTO

SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE BORDILLOS

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.1. Estado Financiero del contrato de obra

Tabla 14 Estado financiero del contrato de obra

Estado Financiero						
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Adición N°03	Adición N°04	Valores totales
Costo Directo	$ 2.677.114.066					$ 2.677.114.066
Administración [26.56 %]	$ 711.071.496					$ 711.071.496
Utilidad [5%]	$ 133.855.703					$ 133.855.703
Total Contrato:	$3.522.011.265					$3.522.011.265
Pago Anticipado [_10___ %]	$ 352.201.127					$ 352.201.127
Vr. Acta de pago #1	$582.857.812					$582.857.812
Amortización #1	$ 352.201.127					$ 352.201.127
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	$ 230.656.685					$ 230.656.685
% Cobrado	16,55%					16,55%
Pendiente Por Cobrar:	$2.939.153.453					$2.939.153.453
% Pendiente por cobrar	%83,45%					83,45%

6.2. Plan de Inversión de obra por cuentas de control

En la siguiente tabla se muestra el plan de inversión del proyecto por partidas globales vs lo ejecutado físicamente. Para este presente informe no se muestra avance de actividades ejecutadas.

Tabla 15. Cantidades ejecutadas por partidas vs programado IP 006 DE 2026

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O CUENTA DE CONTROL		VALOR PRESUPUESTO	% PROG	% EJEC.	VR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
1	PRELIMINARES	$ 10.320.690	25,33%	53,33%	$5.504.368	
2	DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y LLENOS	$ 444.608.424	25,33%	24,06%	$106.989.513	Inferior a la inversión programada

3	ANDENES	$ 2.086.736.100	25,33%	15,84%	$ 330.541.853	Inferior a la inversión programada
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 135.448.853	25,33%	0,00%	$ 0	Inferior a la inversión programada
COSTO DIRECTO		**$ 2.677.114.067**	**25,33%**	**16,55%**	**$ 443.035.735**	Inferior a la inversión programada
Administración (26,56%)		**$711.041.496,20**			**$ 117.670.291**	
Utilidad (5%)		**$ 133.855.703,35**			**$ 22.151.787**	
VALOR TOTAL DE OBRA		**$ 3.522.011.265**			**$ 582.857.812**	

La tabla anterior está diseñada para mostrar la ejecución de las actividades agrupadas por capítulos y confrontar con la programación presentada por el contratista de obra, permitiendo identificar el atraso y la inversión en cada una de estas partidas o grupos, de acuerdo al avance físico versus el programado.

6.3. Estado de la inversión total a la fecha

A fecha de corte, no se cuenta con un avance físico sustancial, dado que se inician actividades preliminares, y se encuentra en trámite el pago anticipado del contrato de obra.

Tabla 16. Resumen de actas de obra IP 005 DE 2026

Pagos Parciales Realizados		COSTO DIRECTO	A.U.	VALOR TOTAL	Saldo del Contrato
PRESUPUESTO INICIAL		$ 2.677.114.067	26,56%	$ 3.522.011.265	$ 3.522.011.265
Pago Anticipado	$ 352.201.1278				
Acta No.1					
Acta No.2					
Acta No.3					

Tabla 17. Porcentaje de inversión acumulada contrato de obra

Pagos Parciales Realizados	Valor Ejecutado Acumulado	Valor Programado Acumulado	% de avance	Ejec / prog	OBSERVACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL					
Acta No.1					
Acta No.2					
Acta No.3					

6.4. Estado Financiero del contrato de interventoría

Durante el periodo del 28 de abril al 12 de junio de 2026 la inversión correspondiente al contrato de interventoría fue equivalente a la dedicación del personal presentado en su propuesta económica.

Tabla 18 Acta de cobro #1 de interventoría

ACTA DE COBRO Nº1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATANTE	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO
CONTRATISTA	Consorcio M&G
PERIODO	Del 29 de abril al 12 de junio de 2026.

El Consorcio M&G presenta formalmente el cobro correspondiente a la ejecución de las actividades de interventoría integral para las obras de construcción de andenes en la Comuna 1 (Liborio Mejía), Comuna 2 (San Antonio) y Comuna 3 ("Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo") del Municipio de Rionegro. El presente Acta de cobro correspondientes a los costos de personal profesional, técnico y administrativo, así como los gastos operativos, costos bajo aprobación y de perfeccionamiento devengados en el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 29 de mayo de 2026, de conformidad con los requerimientos contractuales vigentes.

Ítem	Descripción	Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	Cantidad	Dedicación	Valor Total
1	Personal Profesional, Técnico y Administrativo						
1,1	Ingeniero Director de interventoría, Ingeniero civil y/o arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 5 años y especifica de 3 años en vías y/o urbanismo.	mes	1,47	$ 7.400.000	1,00	50%	$ 5.426.667
1,2	Residente de interventoría ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 3 años y especifica de 1 año.	mes	1,47	$ 5.200.000	1,00	100%	$ 7.626.667
1,3	Auxiliar interventoría. Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 2 años.	mes	1,47	$ 3.250.000	2,00	100%	$ 9.533.333
1,4	Profesional SST y/o Profesional con núcleo básico de conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, con certificado de experiencia específica en obra civil.	mes	1,47	$ 4.200.000	1,00	100%	$ 6.160.000
1,5	Tecnólogo SST, Título en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	1,47	$ 3.250.000	2,00	100%	$ 9.533.333
1,6	Profesional social o profesional universitario con núcleo básico en Trabajo social o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año.	mes	1,47	$ 4.200.000	1,00	100%	$ 6.160.000
1,7	Profesional Ambiental o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año en obras civiles.	mes	1,47	$ 4.200.000	1,00	100%	$ 6.160.000
					SUBTOTAL		$ 50.600.000
					FM		2,02000
				FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS			$ 102.212.000
2	Papelería, oficina, servicios publico y telecomunicaciones.						
2,1	Papelería	Mes	1,47	$ 100.000	1,0		$ 147.000
2,2	Alquiler de Oficina con servicios públicos	Mes	1,47	$ 1.200.000	1,0		$ 1.764.000
2,3	Alquiler de transporte tipo Camioneta. Incluye conductor y combustible	Mes	1,47	$ 5.900.000	1,0		$ 8.673.000
2,4	Internet de oficina y teléfono	Mes	1,47	$ 110.000	1,0		$ 161.700
3	Otros (Se paga a necesidad previa aprobación del supervisor del Municipio)						
3,1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto y mezclas asfálticas, fallo de cilindros de concreto, ensayo de Proctor modificado, toma de densidades de campo, núcleos de la mezcla asfáltica de las ciclorrutas si es necesario), todos los demás necesarios durante la ejecución del contrato	Global	0,0	$ 15.000.000	0,0		$ 0
3,2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión)	Día	0,0	$ 693.046	0,0		$ 0
3,3	Asesorías especializadas	Global	0,0	$ 8.000.000	0,0		$ 0
	2+3						$ 10.745.700
	SUBTOTAL						$ 112.957.700
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						$ 10.400.001
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						$ 745.465
	SUBTOTAL						$ 124.103.167
	IVA (BASE ANTES DE IMPUESTOS Y PÓLIZAS)					19%	$ 21.461.963
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 145.565.130

Mariana L

MARIANA LONDOÑO BETANCUR
1.018.228.426
CONSORCIO MYG

Tabla 19. Resumen de actas de interventoría

	Costos Directos Personal	Otros Costos Directos	Subtotal	Impuestos, pólizas y transacciones	IVA	Total
Contrato Inicial	$ 418,140,000	$ 87,651,380	$ 505.791.380	$ 45.491.701	$ 96,100,362	$ 647.383.443
Acta No. 01						
Acta No. 02						
Acta No. 03						

Tabla 20. Porcentaje de inversión acumulada contrato de interventoría

	Total	Valor Acumulado Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecutado	% Ejecutado Acumulado	% por ejecutar
Contrato Inicial	$ 647.383.443		$ 647.383.443			
Acta No. 01						
Acta No. 02						
Acta No. 03						

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

En el marco de la ejecución del proyecto **Obras de construcción de andenes, Comuna 3 "Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo" del municipio de Rionegro**, el componente social constituye una herramienta fundamental para promover la articulación entre la comunidad, la entidad contratante, la interventoría y el contratista, garantizando procesos adecuados de información, comunicación, participación y atención ciudadana durante el desarrollo de las obras.

A través de la implementación del Plan de Gestión Social, se adelantaron acciones orientadas a fortalecer el relacionamiento con los diferentes actores ubicados en el área de influencia del proyecto, facilitando el acceso oportuno a la información y promoviendo espacios de participación que contribuyan al adecuado desarrollo de la intervención y a la gestión de las inquietudes, observaciones y requerimientos de la comunidad.

Teniendo en cuenta que la ejecución de la obra se desarrolla de manera progresiva por frentes de trabajo, las actividades del componente social fueron programadas y ejecutadas de acuerdo con los sectores priorizados para la intervención, garantizando el acompañamiento oportuno a la comunidad durante las diferentes etapas de preparación e inicio de las obras.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos durante el periodo de corte del presente informe, en cumplimiento de los programas y lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

7.1. Socialización y Comunicación

Las actividades de socialización y comunicación tienen como propósito garantizar a la comunidad del área de influencia el acceso oportuno a la información relacionada con el proyecto, promoviendo espacios de participación, diálogo y relacionamiento entre la ciudadanía y los diferentes actores vinculados a la ejecución de la obra.

En cumplimiento de este programa, durante el periodo reportado se implementaron diferentes estrategias de información y divulgación orientadas a socializar el alcance del proyecto, las actividades constructivas previstas, los mecanismos de atención a la comunidad y los canales de comunicación establecidos para la recepción de inquietudes, observaciones y requerimientos ciudadanos. Asimismo, se adelantaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación comunitaria y a la difusión de información de interés relacionada con la ejecución de las obras.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el marco del programa de socialización y comunicación.

- ***Socialización puerta a puerta***

En cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social, durante los días 13 y 14 de mayo de 2026 se realizaron jornadas de socialización puerta a puerta en los sectores pertenecientes a los primeros tramos de intervención (Cuatro Esquinas y Villa Camila), con el propósito de establecer un primer acercamiento con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto.

La actividad fue desarrollada con el acompañamiento de la profesional social y la auxiliar técnica de la interventoría y el auxiliar técnico del contratista, quienes realizaron recorridos por los diferentes barrios del sector informando a habitantes, comerciantes y comunidad en general sobre el inicio del proyecto, los alcances generales de la intervención, las actividades previstas y los actores vinculados en su ejecución.

Durante las visitas se brindó información relacionada con el contratista, la interventoría y el componente social asignado al proyecto, así como sobre los mecanismos de comunicación y participación que serían implementados durante la etapa constructiva. De igual manera, se realizó la invitación a la reunión de socialización comunitaria programada para el día 14 de mayo de 2026, promoviendo la participación de líderes comunitarios, residentes y demás actores interesados.

Como resultado de la actividad se logró establecer contacto directo con algunos de los habitantes del sector y socializar información preliminar del proyecto con un total de 24 personas registradas en listado de asistencia.

Nota. Los registros fotográficos que soportan la presente actividad fueron suministrados por la interventoría, toda vez que corresponden a evidencias captadas durante el acompañamiento realizado por dicho equipo en el desarrollo de las jornadas de socialización. En consecuencia, las imágenes conservan la identificación institucional y marcación utilizada por la interventoría para el registro y seguimiento de las actividades ejecutadas en campo. De igual manera, se relacionan los registros de asistencia como soporte de la actividad desarrollada.

En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 1 y 2, correspondientes a registros fotográficos representativos de las jornadas de socialización puerta a puerta desarrolladas. El listado de asistencia y los demás registros fotográficos de la actividad se encuentran relacionados en el **Anexo 1**.

Posteriormente, durante los días 19, 20, 21, 25 y 28 de mayo de 2026 se continuó con el desarrollo de las jornadas de socialización puerta a puerta. Estas actividades fueron ejecutadas por la profesional social del contratista con el acompañamiento del auxiliar técnico del contratista y de la interventoría. De igual manera, durante algunas jornadas se contó con el acompañamiento de la profesional social y la auxiliar social de la interventoría, quienes realizaron seguimiento a las actividades desarrolladas en campo.

Estas jornadas fueron articuladas con el proceso de levantamiento de actas de vecindad, permitiendo establecer un acercamiento directo con residentes y comerciantes ubicados en el área de influencia del proyecto. Durante las visitas se socializó el alcance de las obras, las actividades constructivas previstas para el sector y los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el Plan de Gestión Social.

Asimismo, se brindó información relacionada con la instalación de la cartelera informativa, el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el buzón para la recepción de PQRSD y la conformación del Comité Ciudadano de Obra, promoviendo la participación activa de la comunidad en las diferentes etapas del proyecto. De igual manera, se explicó a los residentes la importancia del proceso de levantamiento de actas de vecindad como

mecanismo de registro y seguimiento de las condiciones iniciales de los inmuebles ubicados en el área de influencia directa de la intervención.

Como resultado de las jornadas desarrolladas, se socializó información del proyecto con un total de 25 personas registradas en listado de asistencia. Durante el desarrollo de las actividades se evidenció una adecuada receptividad por parte de la comunidad, cuyos habitantes manifestaron interés frente a la ejecución del proyecto y participaron activamente en los espacios de información y socialización desarrollados en territorio.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 3 y 4, correspondientes a registros fotográficos representativos de las jornadas de socialización puerta a puerta y levantamiento de actas de vecindad. El listado de asistencia y los demás registros fotográficos de la actividad se encuentran relacionados en el **Anexo 2**.

Por su parte, el 2 de junio de 2026 se dio inicio a las actividades de socialización puerta a puerta y levantamiento de actas de entorno y de vecindad en los sectores El Águila y El Oasis, correspondientes a un nuevo frente priorizado para la ejecución del proyecto. Las jornadas continuaron durante los días 4, 9 y 11 de junio, siendo desarrolladas por la profesional social del contratista, con el acompañamiento del residente y del auxiliar técnico del proyecto. Asimismo, durante las jornadas se contó con el acompañamiento de la profesional social y auxiliares sociales de la interventoría, quienes realizaron seguimiento a las actividades desarrolladas en campo.

Durante los recorridos se socializó el alcance de las obras proyectadas para el sector, informando a la comunidad sobre las actividades de demolición de los andenes existentes y la posterior construcción de nueva infraestructura peatonal, así como los posibles impactos temporales asociados a la ejecución de las obras. De igual manera, se brindó información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana y atención a la comunidad contemplados en el Plan de Gestión Social, incluyendo la ubicación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la cartelera informativa, el buzón para la recepción de PQRSD, los canales de comunicación del componente social y la posibilidad de conformar el Comité Ciudadano de Obra. Asimismo, se explicó a los habitantes del sector el proceso de levantamiento de las actas de vecindad, su finalidad y alcance dentro del proyecto.

Durante las jornadas se evidenció una adecuada receptividad por parte de la comunidad, donde los habitantes manifestaron aceptación frente a la ejecución del proyecto, reconociendo la importancia y necesidad de la intervención para el mejoramiento de la movilidad peatonal, la accesibilidad y las condiciones de seguridad del sector.

Como situación particular, se presentó un caso en el que los residentes de una propiedad manifestaron su desacuerdo con la construcción del andén proyectado frente a su predio y se negaron a realizar el proceso de levantamiento del acta de vecindad. La situación fue

informada oportunamente a la interventoría, quien realizó el respectivo traslado a la supervisión del contrato. Posteriormente, se indicó la necesidad de articular acciones con la Administración Municipal para programar un espacio de socialización con la comunidad, a fin de atender las inquietudes presentadas y brindar mayor información sobre el alcance de la intervención. En la ejecución de las actividades del 11 de junio fue posible realizar el diligenciamiento del acta sin inconvenientes. (Ver informe completo de esta situación en el programa de atención a la comunidad: ítem "**Atención y seguimiento a requerimientos comunitarios**"- **Situación No. 2**)

Como soporte de la actividad, se cuenta con los registros fotográficos y los listados de asistencia, registrándose la participación de 35 personas, quienes hicieron parte activa del espacio de socialización y diálogo comunitario.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 5 y 6, correspondientes a registros fotográficos representativos de las jornadas de socialización puerta a puerta y el levantamiento de actas de vecindad. Los listados de asistencia, así como los demás registros fotográficos se encuentran relacionados en el **Anexo 3.**

- ***Socialización de inicio***

 Sector Cuatro Esquinas

El día 14 de mayo de 2026 tuvo lugar una jornada de socialización comunitaria realizada en la urbanización Jardín de Cimarronas, espacio liderado por la Administración Municipal y la EDESO, con el propósito de informar a la comunidad sobre los proyectos de infraestructura programados para el municipio y, de manera específica, sobre la intervención correspondiente a la construcción y adecuación de andenes en la Comuna 3.

Durante la actividad se contó con la participación de 32 personas entre residentes, líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal de los diferentes sectores que conforman el área de influencia del proyecto. Asimismo, estuvieron presentes representantes de la Administración Municipal, EDESO, interventoría y contratista, desde los componentes técnico y social, quienes acompañaron el desarrollo de la jornada y atendieron las inquietudes planteadas por la comunidad.

En el espacio se presentó el área de influencia del proyecto, los sectores objeto de intervención y los alcances generales de las obras proyectadas. Asimismo, se socializaron las actividades a desarrollar desde el componente social, incluyendo la ejecución de socializaciones puerta a puerta, el levantamiento de actas de vecindad y entorno, la implementación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la instalación de la cartelera informativa y la habilitación del buzón para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias.

De igual manera, se estableció contacto con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores involucrados, con el fin de construir una base de datos que permitiera fortalecer los mecanismos de comunicación y facilitar la divulgación oportuna de información relacionada con el desarrollo del proyecto mediante canales de mensajería instantánea.

Durante la jornada, la comunidad manifestó especial interés en aspectos relacionados con la seguridad de la población estudiantil durante la ejecución de las obras, así como en la necesidad de fortalecer las condiciones de movilidad peatonal en algunos sectores de alta circulación. Igualmente, se presentaron inquietudes frente a la posible construcción de un tramo de andén ubicado en el sector conocido como "La Y", en dirección hacia Jardín de Cimarronas. Frente a esta solicitud, se explicó que dicho sector no hace parte de la presente intervención, toda vez que la Administración Municipal tiene proyectada una obra futura para esta zona, razón por la cual no resulta procedente ejecutar inversiones sobre infraestructura que será intervenida posteriormente.

Finalizando el espacio, la comunidad manifestó una actitud favorable frente a la ejecución del proyecto, resaltando la importancia y necesidad de las obras para el mejoramiento de la movilidad peatonal, la accesibilidad y las condiciones de seguridad de los diferentes sectores beneficiados. En términos generales, los asistentes expresaron satisfacción por el inicio de una intervención que había sido solicitada por la comunidad desde tiempo atrás y que representa una mejora significativa para el territorio.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 7 y 8, correspondientes a registros fotográficos de la jornada. Los listados de asistencia se encuentran relacionados en el **Anexo 4**.

Sectores El Águila y El Oasis

Previo al desarrollo de la jornada, desde el componente social del contratista se mantuvo comunicación permanente con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector, con el fin de coordinar los aspectos logísticos requeridos para la actividad, garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del encuentro comunitario.

El día 09 de junio de 2026 se realizó una jornada de socialización comunitaria convocada por la Administración Municipal en el sector El Águila, en el espacio conocido como Callejón Albany Carmona, presidenta de la JAC. El encuentro tuvo como objetivo presentar a la comunidad las principales obras de infraestructura que actualmente se encuentran en ejecución o proyectadas para el municipio de Rionegro, así como informar sobre los alcances, beneficios y características de la intervención correspondiente al proyecto de adecuación y construcción de andenes en el sector.

A la actividad asistieron 25 personas entre habitantes del sector, líderes comunitarios, representantes de Juntas de Acción Comunal y un integrante del Consejo Municipal de Juventud. Asimismo, se contó con la participación de representantes de la Administración Municipal, EDESO, supervisión, interventoría y contratista. Por parte de la supervisión estuvo presente la profesional social; por parte de la interventoría participó el residente técnico; y en representación del contratista asistieron el residente técnico y la profesional social, quienes acompañaron el desarrollo de la jornada y atendieron las inquietudes planteadas por la comunidad.

Durante la primera parte de la jornada, funcionarios de la Administración Municipal realizaron una presentación general de los diferentes proyectos de infraestructura y desarrollo que actualmente se encuentran en ejecución o proyectados para el municipio. En este espacio, la comunidad participó activamente formulando preguntas e inquietudes relacionadas con otras intervenciones adelantadas por la Administración Municipal, particularmente frente a la reforma de la plaza de mercado, el proyecto de la terminal de transporte y la necesidad de priorizar obras de infraestructura vial y construcción de andenes en otros sectores del municipio que, según los asistentes, presentan necesidades importantes en materia de movilidad y accesibilidad.

Posteriormente, se desarrolló la socialización específica del proyecto de construcción y adecuación de andenes, haciendo énfasis en los tramos proyectados para el sector El Águila y su conexión con sectores aledaños como El Oasis. Durante la exposición se informó a la comunidad que la priorización de estas intervenciones obedece a solicitudes ciudadanas recibidas por la Administración Municipal desde el año 2022, así como a recorridos técnicos realizados en territorio que permitieron identificar la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad peatonal en distintos puntos del municipio.

De igual manera, se explicó que la Administración Municipal viene desarrollando un programa de mejoramiento de infraestructura peatonal que contempla la construcción de nuevos andenes en diferentes sectores del municipio, así como la ejecución de proyectos complementarios relacionados con ciclovías y pasamanos, algunos de ellos proyectados para el mismo sector El Águila.

Durante este espacio, varios asistentes aprovecharon la jornada para exponer inquietudes relacionadas con situaciones previamente identificadas durante el proceso de socialización puerta a puerta y levantamiento de actas de vecindad. Entre ellas, se destacó la intervención de uno de los integrantes de un grupo familiar que había manifestado su desacuerdo con respecto a la suscripción del acta de vecindad debido a posibles afectaciones sobre elementos ornamentales y de jardinería ubicados frente a su inmueble. Dando respuesta a esta intervención, los funcionarios de la Administración Municipal

explicaron que dichos elementos se encuentran localizados dentro del espacio público y que, por tanto, hacen parte del área susceptible de intervención dentro del proyecto. Asimismo, se indicó que los propietarios podrían retirar previamente aquellos elementos que consideraran pertinentes para posteriormente reinstalarlos, si así lo deseaban.

De igual manera, otro habitante del sector manifestó inquietudes relacionadas con un tramo específico donde la continuidad del andén proyectado presenta una interrupción debido a las condiciones existentes de la vía y a las características de acceso de una vivienda. Frente a esta observación, la Administración Municipal explicó las limitaciones técnicas identificadas durante el proceso de diseño y formulación del proyecto, aclarando las razones por las cuales no resulta viable la construcción continua del andén en dicho punto sin generar afectaciones sobre el acceso al inmueble.

Finalizadas las intervenciones de la comunidad, se realizó la presentación de los equipos de supervisión, interventoría y contratista vinculados al proyecto. En este espacio, la profesional social de la supervisión dio a conocer las principales actividades contempladas dentro del componente social, incluyendo las actas de entorno y vecindad, las socializaciones puerta a puerta, el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la cartelera informativa y la disponibilidad del buzón para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias.

Por su parte, el residente técnico de la interventoría presentó las funciones de seguimiento y control que ejercerá durante la ejecución del proyecto, mientras que el residente técnico del contratista explicó los tramos de intervención y las actividades constructivas desarrolladas y proyectadas. Finalmente, desde el componente social del contratista se informó a la comunidad sobre el avance del proceso de levantamiento de actas de vecindad, la ubicación del Punto de Atención a la Comunidad, los horarios de atención dispuestos para la ciudadanía y el procedimiento implementado durante las visitas de socialización realizadas en cada uno de los predios ubicados dentro del área de influencia de la obra.

En términos generales, la comunidad manifestó una actitud favorable frente a la ejecución del proyecto, destacando la importancia de las obras para mejorar las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad y seguridad en el sector. Asimismo, los asistentes resaltaron positivamente el acompañamiento social que se ha venido desarrollando durante las diferentes etapas iniciales del proyecto y la disposición de los equipos técnicos y sociales para atender las inquietudes presentadas por la comunidad.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 9 y 10, correspondientes a registros fotográficos de la jornada. El listado de asistencia se encuentra relacionado en el **Anexo 5**.

Vereda Santa Ana parte baja

Previo al desarrollo de la actividad, desde el componente social del contratista se estableció contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector, con el fin de coordinar los aspectos logísticos necesarios para la realización de la jornada, incluyendo la verificación del lugar de encuentro, las condiciones requeridas para el desarrollo de la socialización y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del espacio comunitario, en cumplimiento de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Social del proyecto.

El día 10 de junio de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización comunitaria en la vereda Santa Ana parte baja, espacio convocado por la Administración Municipal con el fin de presentar a la comunidad los proyectos de infraestructura que actualmente se encuentran en ejecución o proyectados para el municipio de Rionegro, así como socializar los alcances de la intervención correspondiente al proyecto de construcción de andenes en el sector.

A la actividad asistieron 19 personas entre habitantes y líderes comunitarios. Asimismo, participaron representantes de la Administración Municipal, EDESO, supervisión, interventoría y contratista. La jornada contó con la presencia de la profesional social de EDESO, la profesional social y el residente técnico de la interventoría, así como del residente técnico y la profesional social del contratista, quienes acompañaron el desarrollo del espacio y atendieron las inquietudes formuladas por la comunidad.

Durante la primera parte de la actividad, el funcionario de la Administración Municipal realizó una presentación general de los proyectos de infraestructura que actualmente se encuentran en ejecución o proyectados para el municipio, brindando información sobre las diferentes inversiones que se vienen adelantando en beneficio de las comunidades urbanas y rurales del territorio.

Posteriormente, se desarrolló la socialización específica del proyecto de construcción de andenes correspondiente al sector. Durante la exposición se explicó que la intervención responde a solicitudes realizadas de manera reiterada por la comunidad, especialmente a través de la Junta de Acción Comunal, así como a las necesidades identificadas por la Administración Municipal en materia de accesibilidad y movilidad peatonal.

Durante el encuentro se socializó el alcance general de las obras y se abordaron algunas situaciones identificadas en el sector, entre ellas el deterioro de un tramo de andén existente que presenta afectaciones visibles tanto en su estructura como en el pasamanos, situación que fue reconocida por los asistentes como una de las necesidades prioritarias de intervención.

De igual manera, la profesional social de EDESO presentó a la comunidad las actividades contempladas dentro del componente social del proyecto, incluyendo los procesos de

socialización puerta a puerta, levantamiento de actas de entorno y vecindad, mecanismos de atención a la comunidad y canales de comunicación dispuestos para la ciudadanía. Asimismo, se realizó la presentación de los equipos de interventoría y contratista, indicando las funciones y responsabilidades de cada uno durante la ejecución de las obras.

Por su parte, el residente técnico del contratista explicó las características generales de las intervenciones proyectadas, mientras que desde el componente social del contratista se informó sobre las actividades que se vienen desarrollando en los diferentes frentes de obra y el procedimiento que será implementado previo al inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente, se aclaró a la comunidad que en el sector aún no es posible iniciar el proceso de socialización puerta a puerta ni el levantamiento de actas, debido a que se encuentra pendiente la realización del recorrido técnico con la Administración Municipal para definir con precisión los tramos y puntos específicos donde se ejecutarán las intervenciones proyectadas.

En términos generales, los asistentes mostraron una actitud favorable frente al proyecto, destacando la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal en el sector y expresando su interés en el desarrollo de las obras.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 11 y 12, correspondientes a registros fotográficos de la jornada. El listado de asistencia se encuentra relacionado en el **Anexo 6**.

- ***Reconocimiento de tramos de intervención***

Con el propósito de planificar las actividades del componente social y conocer las condiciones generales de los sectores proyectados para futuras intervenciones, el día 1 de junio de 2026 se realizaron recorridos de reconocimiento en los sectores Altos de Villamaría, El Águila y El Oasis, identificados como nuevos tramos priorizados para la ejecución del proyecto.

La actividad contó con la participación del componente técnico de EDESO, interventoría y contratista, así como del componente social del contratista, permitiendo realizar una verificación conjunta de las condiciones existentes en cada uno de los sectores y efectuar las anotaciones técnicas y sociales necesarias para la programación de las actividades posteriores.

Durante los recorridos se identificaron las características generales de las áreas de intervención, los posibles impactos asociados a la ejecución de las obras y las condiciones particulares que debían ser consideradas para el desarrollo de las actividades de socialización y relacionamiento comunitario.

En el sector Altos de Villamaría se logró establecer contacto con el presidente y el tesorero de la Junta de Acción Comunal, obteniendo sus datos de contacto con el fin de fortalecer los mecanismos de comunicación, facilitar la articulación con la comunidad y apoyar la divulgación de información relacionada con el proyecto.

La información recopilada durante estos recorridos constituyó un insumo para la programación de las actividades de socialización puerta a puerta, levantamiento de actas de entorno y vecindad y demás acciones contempladas dentro del Plan de Gestión Social para los nuevos frentes de intervención.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 13 y 14, correspondientes a registros fotográficos representativos de los reconocimientos de campo realizados.

Valla informativa

A la fecha de corte del presente informe la valla informativa del proyecto no se encuentra instalada, debido a que el diseño oficial de la pieza fue suministrado por el área de comunicaciones de la Administración Municipal el día 10 de junio de 2026.

Una vez recibida la información correspondiente, el contratista adelantará las gestiones necesarias para la impresión e instalación de la valla en el sitio previamente definido por la Administración Municipal, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la divulgación de la información del proyecto.

Posterior a su instalación, se realizará el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad ejecutada, el cual será incorporado en el próximo informe de gestión social.

Cartelera informativa

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de información, participación y comunicación con la comunidad, el día 1 de junio de 2026 se realizó la instalación de la cartelera informativa del proyecto en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), ubicado en el montallantas del sector Cuatro Esquinas, espacio definido para la atención presencial de los diferentes actores del área de influencia de la intervención.

Posterior a su instalación, se informó a los líderes comunitarios, a través del grupo de WhatsApp conformado para la divulgación de información del proyecto, sobre la ubicación y disponibilidad de la cartelera y del buzón de sugerencias dispuesto en el mismo punto, invitándolos a difundir esta información entre los habitantes de sus respectivos sectores.

La cartelera fue implementada como un mecanismo permanente de consulta ciudadana, mediante el cual la comunidad puede acceder a información relacionada con el contrato, su objeto, alcance, actividades ejecutadas, mecanismos de participación ciudadana, atención de PQRSD, oportunidades de empleabilidad, canales de atención del componente social y funciones generales de los componentes técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

De manera complementaria, durante las jornadas de socialización puerta a puerta desarrolladas con posterioridad a la instalación de la cartelera, se informó a residentes y comerciantes sobre la ubicación del Punto de Atención a la Comunidad, la cartelera informativa y el buzón de sugerencias, promoviendo su utilización como mecanismos de información, participación y comunicación permanente durante la ejecución de la obra.

Nota. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 15 y 16 correspondientes a registros fotográficos de la cartelera informativa y el buzón de sugerencias.

Empleabilidad

El componente de empleabilidad tiene como propósito promover la participación de mano de obra local en la ejecución del proyecto, así como facilitar el acceso de la comunidad a la información relacionada con oportunidades laborales que puedan generarse durante el desarrollo de las obras. En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social, se realizaron acciones orientadas al seguimiento de la vinculación del personal, la identificación de la procedencia de la mano de obra vinculada, la divulgación de vacantes y perfiles requeridos, y la gestión de canales que permitieran a la comunidad remitir sus hojas de vida para los procesos de selección adelantados por el contratista.

Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento a la composición del personal vinculado al proyecto, diferenciando la mano de obra calificada y no calificada, su distribución por género y lugar de residencia. Asimismo, se desarrollaron actividades de articulación comunitaria para la recepción y remisión de hojas de vida, así como acciones de divulgación de información sobre empleabilidad a través de los diferentes mecanismos de comunicación implementados en el marco del proyecto.

Contratación de mano de obra local:

Actualmente, se está adelantando la identificación y definición del personal requerido para cada uno de los frentes de obra contemplados dentro del proyecto, con el fin de establecer las necesidades operativas y los perfiles necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas.

Con base en esta información, los Contratistas realizarán las respectivas convocatorias para la contratación de mano de obra local, priorizando la participación de habitantes de las comunas 1 Liborio Mejía, 2 San Antonio y 3 Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo del municipio de Rionegro. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del componente social del proyecto y con el propósito de promover oportunidades laborales y fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo de las obras.

Estado de la vinculación laboral del proyecto

De acuerdo con la información suministrada por la residente de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, al cierre del presente periodo el proyecto cuenta con un total de 20 trabajadores activos vinculados para el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución contractual. Durante el periodo reportado se registró el retiro de 3 trabajadores vinculados en el cargo de ayudante de obra, novedades que fueron incorporadas en los registros de personal. La planta de empleados se encuentra conformada por profesionales, personal técnico y operativo que desempeñan funciones relacionadas con la dirección, supervisión, gestión social, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, apoyo técnico y ejecución de las actividades constructivas.

Dentro del personal reportado se evidencia la participación de mano de obra calificada y no calificada, vinculada de acuerdo con los perfiles y necesidades propias de la ejecución del proyecto.

Respecto a la procedencia del personal, se observa una importante participación de trabajadores residentes en el municipio de Rionegro, complementada con personal proveniente de demás municipios del Oriente Antioqueño como El Carmen de Viboral, Marinilla y El Retiro. De igual manera, se identifica la vinculación de un trabajador residente en el sector de Villa Camila, área de influencia directa del proyecto, aspecto que contribuye al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el componente de empleabilidad del Plan de Gestión Social y al fortalecimiento de la participación de mano de obra local en la ejecución de las obras.

A continuación, se relaciona la composición del personal vinculado al proyecto al cierre del periodo reportado, diferenciando la mano de obra calificada y no calificada, así como la distribución por género:

Tabla 21. Registro personal total en obra

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Mano de obra calificada	4	3	7
Mano de obra no calificada	13	0	13
Total	17	3	20

Se presenta la distribución del personal vinculado al proyecto de acuerdo con la clasificación de mano de obra calificada y no calificada, detallando los cargos reportados para el periodo de corte.

Tabla 22. Registro mano de obra no calificada

Mano de obra calificada	
Cargo	**Cantidad**
Director de obra	1
Ingeniero residente de obra	1
Auxiliar de ingeniería civil	1
Auxiliar técnico	1
Profesional social	1
Ingeniera ambiental	1
Residente SST	1
Total	**7**

Tabla 23. Registro mano de obra no calificada

Mano de obra no calificada	
Cargo	**Cantidad**
Oficial de obra	4
Ayudante de obra	8
Operador de retroexcavadora	1
Total	**13**

A continuación, se presenta la distribución de los trabajadores, de acuerdo con su municipio de residencia:

Tabla 24. Registro municipios de residencia personal de la obra

Municipio de residencia	Cantidad
Rionegro	13
El Carmen de Viboral	3
Marinilla	2
El Retiro	2
Total	**20**

Se precisa que la información reportada sobre vinculación laboral no incluye a los operadores de volqueta, teniendo en cuenta que corresponden a personal flotante cuya participación en la obra es de carácter temporal y variable, razón por la cual no hacen parte de la base de datos de personal utilizada para la consolidación de la información presentada en este informe.

Gestión social para la divulgación de oportunidades laborales

En cumplimiento de las acciones contempladas dentro del componente de empleabilidad del Plan de Gestión Social, el día 14 de mayo de 2026, durante la jornada de socialización comunitaria realizada en la urbanización Jardín de Cimarronas, el presidente de la Junta de Acción Comunal de Cuatro Esquinas parte baja consultó a la profesional social del contratista la posibilidad de remitir hojas de vida de habitantes del sector interesados en participar en la ejecución de la obra.

Atendiendo a dicha solicitud, el día 15 de mayo de 2026 la profesional social del contratista sostuvo comunicación con el consorcio, con el fin de informar sobre el interés manifestado

por la comunidad y conocer el procedimiento dispuesto para la recepción y evaluación de perfiles, resaltando la importancia de promover la vinculación de mano de obra local para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social y fortalecer el relacionamiento con la comunidad. Gracias a ello, se obtuvo una respuesta positiva por parte del consorcio y, adicionalmente, solicitó la hoja de vida de un ingeniero junior.

Este mismo día se estableció contacto con el presidente de la JAC para informarle el procedimiento definido y solicitar la remisión de las hojas de vida.

Como resultado de esta gestión, se recibieron 4 hojas de vida de residentes del área de influencia del proyecto, las cuales fueron remitidas oportunamente al residente de obra y al consorcio para su correspondiente evaluación. Posteriormente, se realizó seguimiento al estado de dichas postulaciones, verificando su recepción y reiterando al consorcio el interés manifestado por la comunidad en acceder a oportunidades laborales derivadas de la ejecución del proyecto.

De igual manera, se brindó retroalimentación permanente al líder comunitario respecto al estado de la gestión realizada, informando que los procesos de vinculación laboral dependen de las necesidades operativas y del avance de las actividades constructivas. Según lo manifestado por el consorcio, la incorporación de personal se realiza de manera progresiva conforme a los requerimientos identificados durante la ejecución de la obra, razón por la cual las hojas de vida remitidas permanecen disponibles para futuros procesos de selección.

Adicionalmente, en la cartelera informativa se dispuso un espacio destinado a la divulgación de información relacionada con empleabilidad, en el que se indicó que las personas interesadas podrían remitir sus hojas de vida a través del componente social para su respectivo traslado y evaluación por parte del contratista.

Nota. Como soporte de las actividades desarrolladas se cuenta con evidencias de la información dispuesta en cartelera, la recepción, remisión y seguimiento de las hojas de vida gestionadas, así como de las comunicaciones sostenidas con el líder comunitario y personal del contratista en el marco de esta actividad. En la "**Ilustración 1**" se presentan las fotos 17 y 18 correspondientes a evidencias de la gestión de empleabilidad. En el **Anexo 7** se encuentran los demás registros de este apartado.

Capacitaciones

Durante el periodo reportado no se realizaron jornadas de capacitación dirigidas al personal de obra desde el componente social. Lo anterior obedece a que, de acuerdo con lo

establecido en el Plan de Gestión Social, no se contempla una programación periódica o mensual de capacitaciones por parte de este componente.

No obstante, el Plan de Gestión Social establece que, en caso de identificarse situaciones particulares que requieran procesos de fortalecimiento, orientación o sensibilización al personal, dichas actividades podrán ser programadas.

A la fecha de corte del presente informe no se han identificado situaciones que requieran la implementación de jornadas específicas de capacitación o sensibilización desde el componente social.

Comité Ciudadano de Obra

A la fecha de corte del presente informe no se ha evidenciado interés por parte de los residentes del área de influencia en la conformación del Comité Ciudadano de Obra. No obstante, durante las jornadas de socialización puerta a puerta y demás espacios de relacionamiento con la comunidad se ha brindado información sobre este mecanismo de participación ciudadana.

Asimismo, se ha informado a la comunidad que la conformación del comité podrá realizarse en cualquier momento durante la ejecución de la obra, para lo cual se han socializado los canales de atención y los datos de contacto de la profesional social del proyecto, así como la ubicación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), donde los interesados podrán recibir orientación sobre el proceso.

Divulgación de información y gestión social

Con el fin de fortalecer los mecanismos de comunicación y facilitar la divulgación oportuna de información relacionada con el proyecto, el día 15 de mayo de 2026 se creó el grupo de WhatsApp denominado "Información andenes Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo", concebido como un canal complementario de comunicación entre el proyecto y los líderes comunitarios de los sectores que conforman el área de influencia de la intervención.

Inicialmente, el grupo fue conformado por líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y demás actores representativos del territorio. Durante su creación se informó a los participantes sobre el objetivo del espacio y la importancia de apoyar la difusión de la información compartida entre los habitantes de cada sector.

Con el propósito de garantizar una comunicación organizada, se estableció que el grupo sería de carácter cerrado y funcionaría como un canal de difusión administrado por el

componente social del proyecto. Asimismo, se socializaron los canales oficiales de atención a la comunidad, incluyendo número telefónico, correo electrónico y horarios de atención, con el fin de facilitar la recepción y atención de inquietudes, observaciones, solicitudes o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto.

Posteriormente, a través de este medio se informó a la comunidad sobre la instalación y ubicación de la cartelera informativa y del buzón de sugerencias dispuestos en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), promoviendo su utilización como mecanismos permanentes de consulta, participación y atención ciudadana.

De igual manera, el grupo fue utilizado para la divulgación de piezas informativas relacionadas con las jornadas de socialización comunitaria programadas en los sectores de El águila y Santa Ana parte baja, solicitando el apoyo de los líderes comunitarios para ampliar el alcance de las convocatorias y facilitar la participación de la comunidad en dichos espacios.

Como complemento a estas actividades, se realizaron gestiones de coordinación con las presidentas de las Juntas de Acción Comunal de los sectores anteriormente mencionados para la definición de aspectos logísticos asociados a las jornadas de socialización, incluyendo la verificación de la cantidad de asistentes, espacios de reunión, disponibilidad de silletería, acceso a puntos de energía y demás condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer los mecanismos de comunicación, divulgación y relacionamiento comunitario contemplados dentro del Plan de Gestión Social, facilitando el acceso oportuno a la información por parte de los diferentes actores vinculados al área de influencia del proyecto.

Nota: en la "ilustración 1" se presentan las fotos 19 y 20, correspondientes a evidencias de este item. En el anexo 8 se alojan los demás registros fotográficos.

A continuación, se describen las actividades correspondientes a las socializaciones puerta a puerta y de inicio ejecutadas en el periodo de corte del presente informe:

Tabla 25. Registro de socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
13, 14/05/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Cuatro Esquinas	24	3:30min	En la ejecución de las actividades participaron la profesional social y la auxiliar técnica de la interventoría, así como el auxiliar técnico del contratista. Se socializó el objeto, alcance y programación del contrato; también se presentó al contratista y se invitó a conformar el CCO. Durante las jornadas se evidenció una adecuada receptividad por parte de la comunidad, cuyos habitantes manifestaron interés y aceptación frente a la ejecución del proyecto, resaltando la importancia de la intervención para el mejoramiento de la movilidad peatonal del sector.
14/05/2026	Socialización de inicio sector Cuatro Esquinas	Urbanización Jardín de Cimarronas	32	1h	Socialización comunitaria del proyecto con participación de residentes, líderes comunitarios y representantes de las Juntas de Acción Comunal. Se presentó el alcance de la intervención, los sectores priorizados y las

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					actividades contempladas dentro del componente social. La comunidad manifestó aceptación frente a la ejecución de las obras, destacando su importancia para el mejoramiento de la movilidad peatonal. Asimismo, se plantearon inquietudes relacionadas con la seguridad de la población estudiantil durante la ejecución de las actividades constructivas y sobre intervenciones en sectores específicos, las cuales fueron atendidas durante la jornada.
19, 20, 21, 25 y 28 de mayo	Socialización puerta a puerta	Sector Cuatro Esquinas	25	20h	Actividades realizadas por la profesional social y el auxiliar técnico del contratista, en compañía de la interventoría técnica y social. La comunidad manifestó interés y aceptación frente a la ejecución del proyecto, destacando la importancia de la intervención para el mejoramiento de la movilidad peatonal del sector. Asimismo, algunos residentes expresaron la necesidad

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					de implementar mayores medidas de seguridad peatonal, especialmente mediante la adecuación de pasos peatonales en la zona del colegio. Frente a estas solicitudes, se informó a la comunidad que las observaciones serían trasladadas a los espacios de comité correspondientes para su respectiva revisión y análisis. Actividad desarrollada en jornadas comprendidas entre las 8:00 a. m. y la 1:00 p. m.
2, 4, 9 y 11 de junio	Socialización puerta a puerta	Sectores El Águila-El Oasis	35	20 h	Se realizaron actividades de socialización puerta a puerta y levantamiento de actas de entorno y vecindad, brindando información a la comunidad sobre el alcance de las obras, los posibles impactos temporales, los mecanismos de participación ciudadana y los canales de atención dispuestos para el proyecto. Durante las jornadas se evidenció una adecuada receptividad por parte de los habitantes, quienes manifestaron aceptación frente a la intervención y reconocieron la necesidad de mejorar

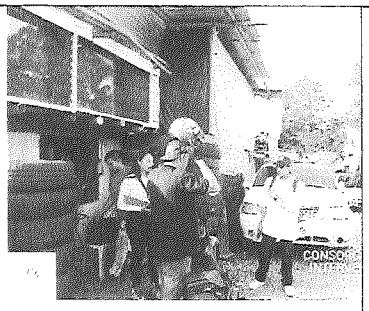
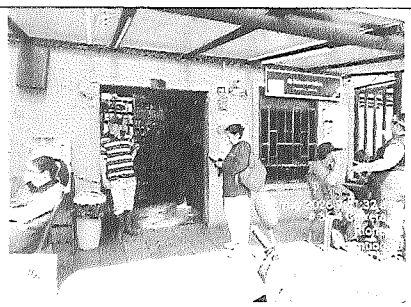
Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					las condiciones de movilidad peatonal y accesibilidad del sector. Como situación particular, se presentó inicialmente la negativa de los residentes de un predio frente al levantamiento del acta de vecindad; sin embargo, mediante la articulación con interventoría, la supervisión del contrato y la Administración Municipal, y posterior proceso de socialización, fue posible atender las inquietudes planteadas y realizar satisfactoriamente el diligenciamiento del acta. Actividades desarrolladas en jornadas comprendidas entre las 8:00 a. m. y la 1:00 p. m.
09/06/2026	Socialización de inicio	Callejón Albany Carmona	25	1:10 min	Socialización comunitaria, en la que se presentaron los alcances del proyecto de construcción y adecuación de andenes en la Comuna 3, así como las actividades que serán desarrolladas desde los componentes técnico y social. Durante el espacio se atendieron inquietudes de la comunidad relacionadas con aspectos técnicos de la intervención, elementos ubicados en

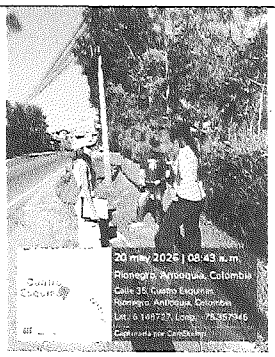
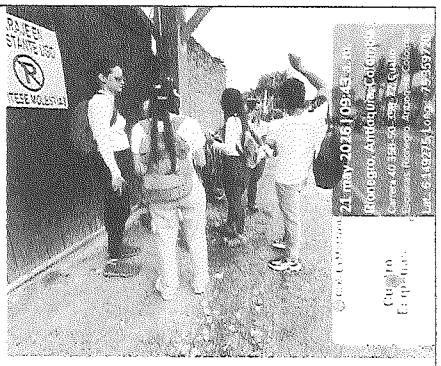
Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					espacio público y condiciones particulares de algunos tramos proyectados. Asimismo, se presentaron los mecanismos de atención a la comunidad, los procesos de socialización puerta a puerta y el levantamiento de actas de entorno y vecindad. La comunidad mostró una actitud favorable frente al proyecto, destacando la necesidad de las obras para mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad peatonal del sector.
10/06/ 2026	Socializ ación de inicio	Santa Ana parte baja – finca 21	19	40 min	Socialización comunitaria, en la que se dieron a conocer los alcances del proyecto de construcción de andenes para el sector, así como las actividades contempladas dentro de los componentes técnico y social. Durante la jornada se expusieron las principales necesidades de intervención identificadas en el sector, destacándose el deterioro de un tramo de andén y de su pasamanos. Asimismo, se presentaron los mecanismos de atención a la comunidad, los

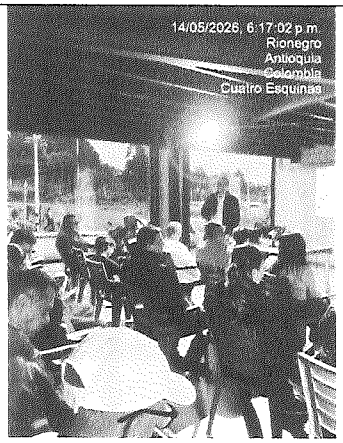
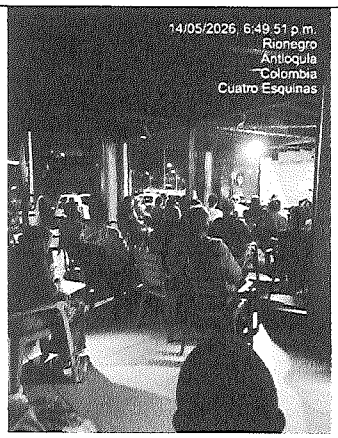
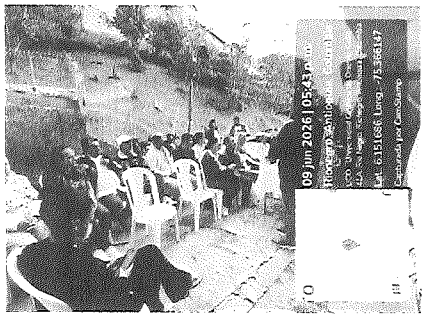
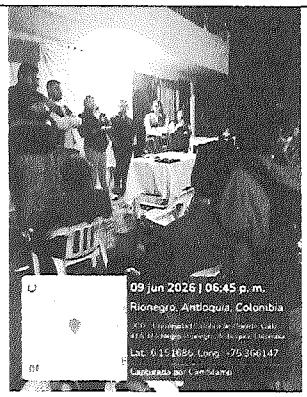
Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					procesos de socialización puerta a puerta y el levantamiento de actas de entorno y vecindad. Se informó que el inicio de dichas actividades en el sector se encuentra sujeto a la realización previa del recorrido técnico para la definición de los tramos de intervención. La comunidad manifestó interés y aceptación frente al proyecto, resaltando la importancia de las obras para mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad peatonal.

A continuación, se relacionan las evidencias fotográficas correspondientes a las actividades del programa de socialización y comunicación, ejecutadas en el periodo de corte del presente informe:

Tabla 26. Ilustración de socialización y comunicación

	
Foto 1: socialización puerta a puerta sector Cuatro Esquinas	Foto 2: socialización puerta a puerta sector Cuatro Esquinas

	
Foto 3: socialización y levantamiento de acta de vecindad urbanización Villa Campestre- sector Cuatro Esquinas	Foto 4: socialización puerta a puerta sector Cuatro Esquinas - acompañamiento de interventoría
	
Foto 5: socialización puerta a puerta sector El Águila	Foto 6: socialización con propietario de lote sector El Águila

	
Foto 7: socialización de inicio sector Cuatro Esquinas – urbanización Jardín de Cimarronas	Foto 8: socialización de inicio sector Cuatro Esquinas – urbanización Jardín de Cimarronas
	
Foto 9: socialización de inicio sectores El Águila y El Oasis - Callejón Albany Carmona	Foto 10: socialización de inicio sectores El Águila y El Oasis - Callejón Albany Carmona

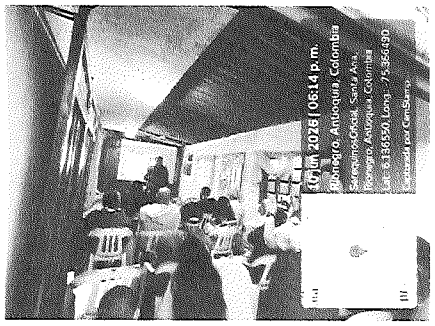


Foto 11: socialización de inicio vereda Santa Ana parte baja - finca 21



Foto 12: socialización de inicio vereda Santa Ana parte baja - finca 21

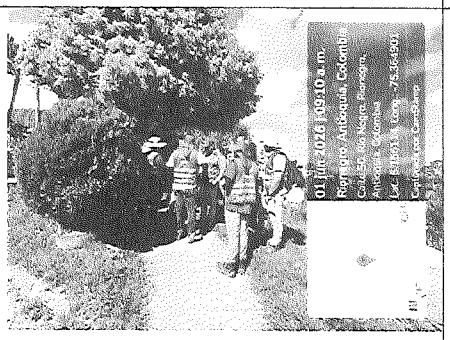


Foto 13: recorrido Edeso, interventoría y contratista – Altos de Villa María

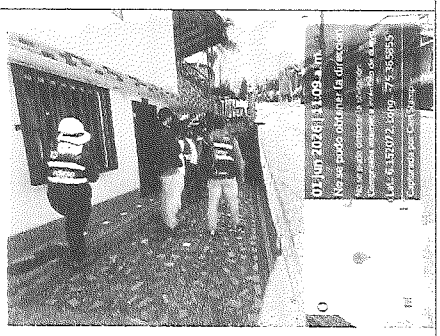
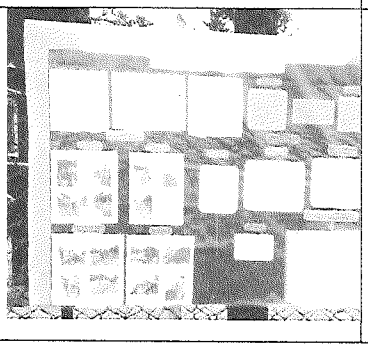


Foto 14: recorrido Edeso, interventoría y contratista – sectores El Águila y El Oasis



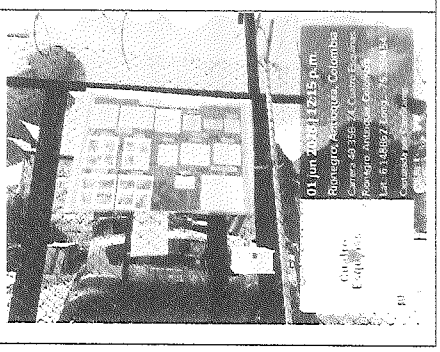
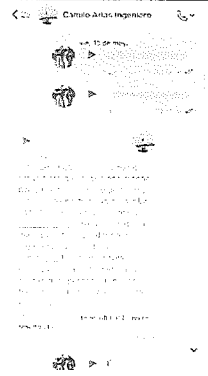
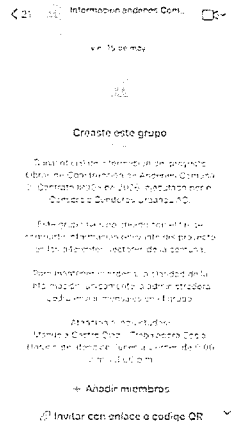
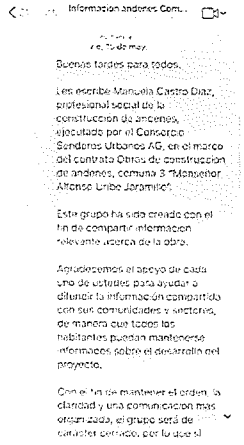


Foto 15: cartelera informativa	Foto 16: instalación de la cartelera informativa y buzón de sugerencias
Empleabilidad Las personas interesadas podrán remitir sus hojas de vida a la profesional social, conforme a las necesidades y perfiles requeridos durante la ejecución de la obra.	
Foto 17: Información de empleabilidad divulgada en la cartelera informativa	Foto 18: Comunicación con el consorcio para socializar la recepción de hojas de vida de la comunidad y coordinar la búsqueda de perfil profesional requerido
	
Foto 19: creación del grupo de WhatsApp con líderes comunitarios	Foto 20: mensaje informativo, tras creación del grupo

7.1.1. Observaciones de Interventoría

Socializaciones:

La Interventoría realizó acompañamiento permanente a las jornadas de socialización desarrolladas por cada uno de los contratistas en las comunas objeto de intervención. Estas actividades se llevaron a cabo mediante reuniones con la comunidad y recorridos de socialización puerta a puerta en los diferentes tramos a intervenir, con el propósito de informar a los residentes sobre el alcance del proyecto, cronogramas de ejecución, actividades preliminares y demás aspectos relevantes relacionados con las obras.
Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

Este acompañamiento inició desde el día 11 de mayo de 2026 mediante actividades puerta a puerta en los sectores intervenidos. Durante estas visitas se informó a los residentes y personas pertenecientes al área de influencia sobre el alcance del proyecto, las actividades a desarrollar, tiempos estimados de ejecución y demás aspectos relevantes relacionados con la obra, promoviendo espacios de diálogo y atención a la comunidad.
Así mismo, se hizo presencia y acompañamiento en las reuniones comunitarias lideradas por la Administración Municipal los días 12, 14 y 27 de mayo y el día 10 junio de 2026, espacios en los cuales se socializó el proyecto con la comunidad, se atendieron inquietudes manifestadas por los asistentes y se brindó información relacionada con el inicio y desarrollo de las obras.

Valla Informativa:

Durante el presente periodo no se realizó la instalación de la valla informativa, teniendo en cuenta que el proyecto aún se encuentra en fase preliminar. No obstante, desde la Interventoría se solicitó que, una vez cuenten con los elementos y condiciones necesarias, procedan con la respectiva instalación de la valla informativa en el área de intervención correspondiente.

Cartelera informativa:

El contratista realizó la instalación de la cartelera informativa en el sector de Cuatro Esquinas, ubicándola en un sitio estratégico con alta visibilidad para la comunidad. Esta cartelera contiene información relevante sobre el proyecto, incluyendo los avances de obra de cada uno de sus componentes, la publicación de vacantes disponibles y otros temas de interés para la población. Asimismo, su contenido ha sido actualizado de manera periódica, de acuerdo con las necesidades y el desarrollo del proyecto.

Empleabilidad - Capacitaciones:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista continúa adelantando los procesos de contratación del personal requerido para los diferentes frentes de obra,

priorizando la vinculación de mano de obra local, conforme a lo contemplado en el Plan de Gestión Social y siguiendo las directrices emitidas por la Interventoría, con el fin de promover oportunidades de empleabilidad para las personas residentes en las áreas de influencia del proyecto.
En relación con las capacitaciones al personal, a la fecha no se han desarrollado actividades de esta naturaleza en la comuna intervenida, considerando que el proyecto se encuentra en una fase inicial de ejecución. Sin embargo, estas serán planificadas e implementadas oportunamente, conforme a las necesidades y requerimientos que se presenten durante el desarrollo de la obra.

Comité Ciudadano de Obra:

A la fecha de corte del presente informe, no se ha evidenciado la conformación del Comité Ciudadano de Obra, dado que durante las jornadas de socialización e invitaciones realizadas a la comunidad no se presentaron manifestaciones de interés por parte de los residentes o actores del área de influencia para integrar dicho espacio de participación.
No obstante, tanto el contratista como la Interventoría continúan promoviendo la participación comunitaria durante las actividades de socialización y mantienen habilitados los canales de comunicación para recibir oportunamente las solicitudes de las personas interesadas en hacer parte del comité.
En caso de recibirse alguna manifestación formal por parte de la comunidad, se procederá a adelantar el respectivo proceso de conformación del Comité Ciudadano de Obra, conforme a los lineamientos establecidos dentro del componente social del proyecto.

Recorridos de reconocimiento y reuniones estratégicas:

Los recorridos de reconocimiento realizados entre las diferentes entidades involucradas en el proyecto se llevaron a cabo de manera inicial en la comuna 3 objeto de intervención, con el propósito de identificar los sectores y tramos donde darán inicio las actividades constructivas, así como reconocer las condiciones sociales, técnicas y operativas presentes en cada zona.
Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

El recorrido de reconocimiento se llevó a cabo el día 05 de mayo de 2026, con la participación del Contratista, la Interventoría y las demás entidades involucradas en el proyecto. Durante esta actividad, al igual que en las demás comunas intervenidas, se identificaron los sectores y puntos iniciales de intervención, así como posibles puntos críticos, condiciones del entorno y demás aspectos de consideración que pudieran influir en el desarrollo de las obras y en la interacción con la comunidad del área de influencia.

7.2. Protección a la infraestructura pública y privada

Este programa tiene como finalidad identificar, documentar y realizar seguimiento a las condiciones existentes de los inmuebles, elementos del espacio público y demás componentes ubicados dentro del área de influencia de las obras, con el fin de contar con información de referencia que permita facilitar la trazabilidad de las intervenciones y la adecuada gestión de posibles situaciones asociadas a la ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de este programa se implementan mecanismos de registro técnico, social y documental que permiten evidenciar las condiciones previas a la intervención y efectuar el respectivo seguimiento durante la ejecución de las actividades constructivas. Dentro de estos mecanismos se encuentran las actas de entorno y las actas de vecindad, instrumentos que contribuyen a la identificación de las condiciones existentes en los sectores y predios objeto de influencia directa del proyecto.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado en el marco del programa de protección a la infraestructura pública y privada.

7.2.1. Actas de entorno

De acuerdo con la información suministrada por el auxiliar técnico del contratista, durante el periodo de corte del presente informe se realizó el levantamiento de 3 actas de entorno correspondientes a los sectores priorizados para la ejecución del proyecto Obras de construcción de andenes, Comuna 3 "Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo" del municipio de Rionegro.

Durante estos recorridos se contó con el acompañamiento del componente social y de la auxiliar técnica de interventoría, donde se efectuó el reconocimiento y registro de las condiciones existentes en el espacio público y de los elementos ubicados dentro del área de influencia de la intervención, dejando evidencia documental y fotográfica de las condiciones observadas previo al desarrollo de las actividades constructivas.

Las actas levantadas corresponden a los siguientes corredores y tramos identificados:

Acta de entorno 001 – Corredor de intervención sector Cuatro Esquinas, sentido El Carmen de Viboral - Rionegro

Se realizaron los registros fotográficos y fílmicos correspondientes a 1 tramo:

- Vía El Carmen de Viboral- Rionegro (costado derecho)

Acta de entorno 002. Corredor de intervención sector Cuatro Esquinas, sentido Rionegro- El Carmen de Viboral

Se realizaron los registros fotográficos y fílmicos correspondientes a 2 tramos:

- Vía Rionegro – El Carmen de Viboral:
 - Bicirio - Calle 37 (costado izquierdo)
 - Calle 37 – Cruce El Carmen de Viboral (costado derecho)

Acta de entorno 003 – Corredor de intervención comprendido entre el sector de Cuatro Esquinas y el sector El Águila

Se realizaron los registros fotográficos y fílmicos correspondientes a 1 tramo:

- Carrera 40 # 42- 21 (Cuatro Esquinas) - Calle 45 # 42- 19 (El Águila)

Como se mencionó anteriormente, la información reportada fue suministrada por el auxiliar técnico del contratista, responsable del levantamiento y consolidación de las actas de entorno. Al cierre del presente informe, la documentación y los respectivos registros se encuentran en proceso de organización, compilación y revisión técnica para su posterior entrega a la interventoría.

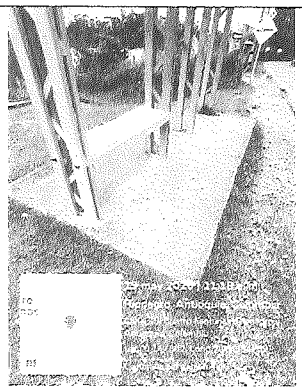
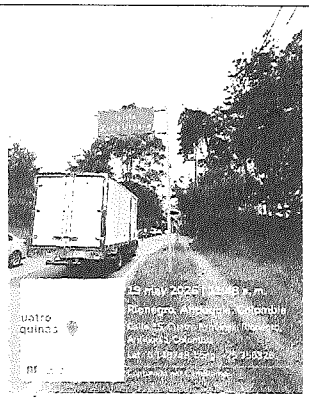
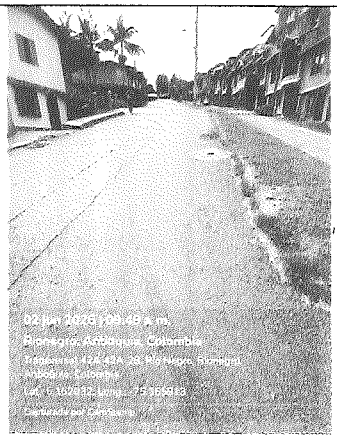
En consecuencia, al cierre del presente periodo no se cuenta aún con la versión final consolidada de las actas, por lo que los soportes documentales y fotográficos correspondientes, serán incorporados y ampliados en los informes subsiguientes, una vez finalice el proceso de consolidación documental.

Tabla 27. Registro actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
13/05/2026	001	1	Cuatro Esquinas, costado derecho, sentido El Carmen de Viboral- Rionegro	1	Se evidencian grietas longitudinales en las bermas, señales de tránsito con desgaste por envejecimiento y postes con deterioro superficial debido a la exposición ambiental.

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
14/05/2026	002	2 y 3	Cuatro Esquinas, costado izquierdo, sentido Rionegro-El Carmen de Viboral, desde Bicirio hasta calle 37. Costado derecho, en el mismo sentido, desde la Calle 37 hasta el cruce de El Carmen de Viboral	1	Se observan senderos peatonales generados por el tránsito constante de personas en zona con vegetación. Algunas señales de tránsito presentan oxidación y deterioro. En los sectores de Bicirio, Macarena y Villa Camila se identifican desgastes superficiales en las losas de concreto. Asimismo, se evidencia una tubería averiada en la estación de Bicirio.
02/06/2026	003	1	Carrera 40 # 42- 21 (Cuatro Esquinas), hasta la Calle 45 # 42- 19 (El Águila) Tramos alternados sobre los costados derecho e izquierdo de la vía	1	Se evidencia fisuración tipo cocodrilo en todo el tramo, hundimientos puntuales en la vía, franja de repavimentación sobre el eje vial, red de gas con registros ubicados en el andén y presencia de baranda de protección vial en la esquina del sector.

Tabla 28. Ilustración actas de entorno

	
Foto 1: losa en buen estado; signos normales de envejecimiento - corredor de intervención Cuatro Esquinas	Foto 2: señal de inicio zona urbana en buenas condiciones. Se visualiza un poco de inclinación hacia la vía - corredor de intervención Cuatro Esquinas
	
Foto 3: fisuración longitudinal sobre la carpeta asfáltica y franja de repavimentación en el eje de la vía – corredor de intervención El Águila	Foto 4: deterioro superficial de la carpeta asfáltica, con presencia de fisuración tipo cocodrilo. Sectores con desgaste del pavimento – corredor de intervención El Águila

7.2.2. Actas de vecindad

Durante el periodo reportado se realizó el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados dentro del área de influencia directa de las obras contempladas en el

proyecto, correspondientes al corredor de intervención comprendido entre los sectores Cuatro Esquinas y Villa Camila, así como en los sectores El Águila y El Oasis.

Durante las visitas se efectuó el reconocimiento y registro de las condiciones físicas visibles de los inmuebles colindantes con las áreas de intervención, realizando el correspondiente registro fotográfico y documental de fachadas, accesos, cerramientos y demás elementos observables que resultaran relevantes para el seguimiento de las condiciones existentes antes del inicio de las actividades constructivas. De manera complementaria, se brindó información a propietarios, residentes y responsables de los inmuebles acerca del alcance del proyecto, el objetivo de las actas de vecindad y los canales de atención dispuestos para la comunidad.

Para el levantamiento de las actas correspondientes al corredor de intervención comprendido entre los sectores Villa Camila y Cuatro Esquinas, se contó con el acompañamiento permanente del apoyo técnico de la interventoría y, en diferentes jornadas, con el acompañamiento del componente social de la interventoría. Por su parte, para el levantamiento de las actas de vecindad correspondientes a los sectores El Águila y El Oasis, se contó con el acompañamiento permanente del componente social de la interventoría.

La información reportada ha sido suministrada por el auxiliar técnico del contratista, responsable del levantamiento y consolidación de las actas de vecindad. Al cierre del presente informe, la documentación y los respectivos registros fotográficos se encuentran en proceso de organización, compilación y revisión por parte del auxiliar técnico para su posterior entrega a la interventoría, razón por la cual los soportes documentales no se evidencian en el presente informe. Se espera que dicha información sea incorporada en los informes subsiguientes una vez finalice su consolidación documental.

En el corredor de intervención comprendido entre los sectores Cuatro Esquinas y Villa Camila se diligenciaron 49 actas de vecindad, de las cuales 3 fueron levantadas por fachada y se encuentran pendientes de gestión mediante procedimiento de radicación por notaría, debido a que, pese a los acercamientos realizados a los predios y a la instalación de los respectivos stickers informativos con los datos de contacto de la profesional social, no fue posible establecer comunicación ni obtener respuesta por parte de los propietarios o residentes.

De igual manera, en los sectores El Águila y El Oasis se diligenciaron 41 actas de vecindad, de las cuales 5 deberán ser gestionadas mediante procedimiento de radicación por notaría, ante la imposibilidad de obtener la suscripción directa del acta por parte de los propietarios o residentes del inmueble.

Nota. A la fecha de corte del presente informe, el proceso de levantamiento de actas de vecindad correspondiente a los frentes de intervención descritos anteriormente se encuentra finalizado en su totalidad, no registrándose predios pendientes por documentar.

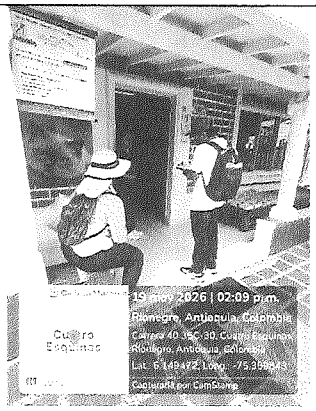
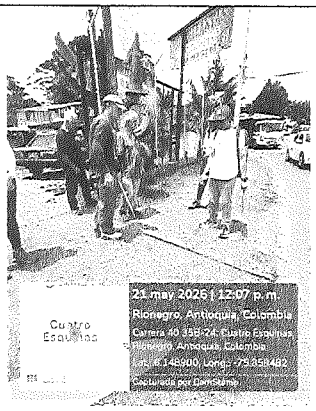
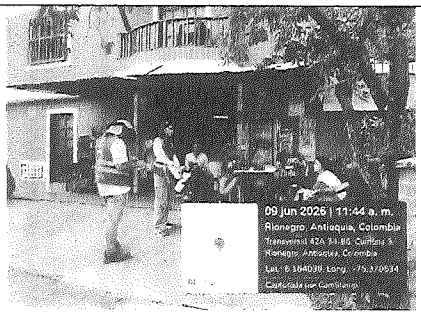
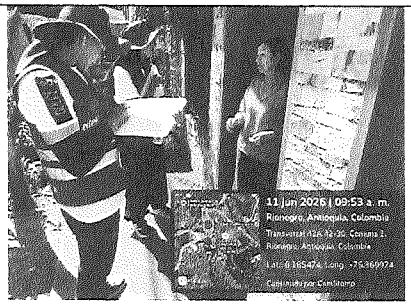
Lo anterior permite dar cierre a esta actividad en dichos sectores y avanzar con la apertura de nuevos frentes para la ejecución de las actividades previas al inicio de las obras.

. Tabla 29. Ilustración actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
49	0	100%	0	49	0%	**Sectores Cuatro Esquinas y Villa Camila** A la fecha de corte del presente informe Se **levantaron 49** actas de vecindad, de las cuales **3 se encuentran pendientes de gestión mediante procedimiento de radicación por notaría.** Las actas levantadas se encuentran actualmente en proceso de consolidación documental y organización de registros fotográficos para su posterior revisión por parte de la interventoría. Las actas de cierre serán ejecutadas una vez finalicen las actividades

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
						constructivas en el sector.
41	0	100%	0	41	0%	**Sectores El Águila y El Oasis** Se **levantaron 41 actas** de vecindad. Se registran 5 **casos pendiente de gestión mediante procedimiento de radicación** por notaría. Las actas levantadas se encuentran en proceso de consolidación documental y organización de registros fotográficos para su posterior revisión y firma por parte de la interventoría. Las actas de cierre serán ejecutadas una vez finalicen las actividades constructivas en el sector.

Tabla 30. Registros fotográficos actas de vecindad

	
Foto1: levantamiento de acta de vecindad en establecimiento comercial – acompañamiento auxiliar técnica de interventoría – sector Cuatro Esquinas	Foto 2: levantamiento de acta de vecindad en establecimiento comercial – acompañamiento del componente social de interventoría- sector cuatro Esquinas
	
Foto 3: levantamiento de acta de vecindad en establecimiento comercial – acompañamiento auxiliar social de interventoría- sector El Águila	Foto 4: levantamiento de acta de vecindad – acompañamiento auxiliar social de interventoría – sector El Águila

7.2.3. Observaciones de Interventoría

La interventoría realizó seguimiento permanente al proceso de levantamiento y consolidación de las actas de vecindad desarrolladas por el contratista, brindando

orientaciones relacionadas con el procedimiento para la identificación de los predios objeto de registro, el diligenciamiento de los formatos establecidos, el levantamiento de registros fotográficos y el manejo documental de la información recopilada en campo.

De igual manera, se reiteró la importancia de realizar el levantamiento de actas en todos los predios colindantes con las áreas de intervención, efectuar los acercamientos necesarios con propietarios, residentes o responsables de los inmuebles y dejar los respectivos registros de las gestiones realizadas en aquellos casos en los que no sea posible obtener la suscripción directa del acta.

Durante el periodo reportado se mantuvo comunicación constante con el contratista para validar el procedimiento utilizado en la organización y consolidación de la información, permitiendo realizar ajustes y aclaraciones oportunas frente al proceso documental adelantado por el auxiliar técnico del contratista.

Al cierre del presente informe, la interventoría se encuentra informada sobre el estado de consolidación de las actas de vecindad y recomendó continuar con la organización y compilación de los soportes documentales y fotográficos, con el fin de facilitar su entrega y posterior revisión, validación y trámite correspondiente dentro del proyecto.

7.3. Atención a la comunidad

El programa de Atención a la Comunidad tiene como propósito garantizar canales permanentes de información, comunicación y participación ciudadana durante la ejecución del proyecto, promoviendo una relación cercana entre la comunidad y los diferentes actores involucrados en la intervención.

A través de este programa se implementan mecanismos orientados a facilitar el acceso a la información del proyecto, la atención oportuna de inquietudes, observaciones y requerimientos ciudadanos, así como la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias (PQRSD), contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento comunitario y a la adecuada gestión social de la obra.

Durante el periodo reportado se dispusieron y socializaron los diferentes mecanismos de atención contemplados en el Plan de Gestión Social, los cuales se describen a continuación:

Punto de Atención a la Comunidad

Con el fin de garantizar un canal permanente de atención, información y relacionamiento con la comunidad, el proyecto dispuso un Punto de Atención a la Comunidad (PAC),

ubicado en el sector Cuatro Esquinas, en las instalaciones del montallantas donde también opera el campamento de obra del contratista.

Este espacio fue habilitado como mecanismo de atención presencial para residentes, comerciantes y demás actores del área de influencia del proyecto, estableciendo un horario de atención de lunes a viernes entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m.

En el Punto de Atención a la Comunidad se dispusieron los diferentes mecanismos de información y participación ciudadana contemplados en el Plan de Gestión Social, incluyendo la cartelera informativa del proyecto, el buzón para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias (PQRSD), así como la información correspondiente a los canales de atención del componente social.

La ubicación y disponibilidad del PAC fueron socializadas con la comunidad a través de las jornadas de socialización puerta a puerta, reuniones comunitarias y mediante los canales de comunicación establecidos con líderes comunitarios, con el fin de promover su utilización como espacio de consulta, atención y recepción de requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presenta la foto 1, correspondiente al espacio que funge como PAC

Buzón de sugerencias

Con el propósito de facilitar la participación ciudadana y la recepción de inquietudes, observaciones, solicitudes y demás requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, el día 1 de junio de 2026 se instaló el buzón de sugerencias en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), ubicado en el sector Cuatro Esquinas, junto a la cartelera informativa del proyecto.

Este mecanismo fue dispuesto para que residentes, comerciantes y demás actores del área de influencia pudieran presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes o denuncias (PQRSD) relacionadas con el desarrollo de las obras.

La ubicación y disponibilidad de este mecanismo fueron comunicadas a la comunidad durante las jornadas de socialización puerta a puerta y mediante los canales de comunicación implementados por el proyecto, promoviendo su utilización como herramienta de participación y comunicación entre la comunidad y el contratista.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presenta la foto número 2, correspondiente al buzón de sugerencias.

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRSD

Las PQRSD constituyen un mecanismo de participación ciudadana que permite a la comunidad presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes o denuncias relacionadas con la ejecución del proyecto, facilitando la atención oportuna de inquietudes y requerimientos por parte del contratista.

Con el fin de garantizar el acceso a este mecanismo, en la cartelera informativa instalada en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) se dispusieron formatos de PQRSD para libre diligenciamiento por parte de los ciudadanos, acompañados de información que orienta sobre su utilización e introducción en el buzón de sugerencias ubicado al lado de la cartelera.

La disponibilidad de este mecanismo fue socializada durante las jornadas de información y atención a la comunidad, promoviendo su utilización como canal formal para la presentación de requerimientos relacionados con el proyecto.

A la fecha de corte del presente informe no se han recibido peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes o denuncias por parte de la comunidad a través de los mecanismos dispuestos para tal fin.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presentan las fotos 3 y 4, correspondientes a la información que se encuentra publicada en la cartelera acerca de las PQRSD y al buzón de sugerencias sin formatos de PQRSD en su interior.

- ***Atención y seguimiento a requerimientos comunitarios***

La atención y seguimiento a requerimientos comunitarios constituye una estrategia orientada a identificar, atender y realizar acompañamiento a las diferentes situaciones, inquietudes, observaciones o solicitudes que puedan surgir durante la ejecución del proyecto y que tengan incidencia en la comunidad ubicada dentro del área de influencia de la intervención.

A través de este mecanismo se promueve la articulación entre la comunidad, el contratista, la interventoría y las demás entidades involucradas, con el fin de brindar atención oportuna a los casos identificados, facilitar la gestión de posibles afectaciones derivadas de la obra y contribuir al adecuado relacionamiento con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se presentan las principales gestiones adelantadas durante el periodo reportado.

Situación No. 1. Gestión para el levantamiento de acta de vecindad en predio no identificado previamente

El día 3 de junio de 2026, durante el desarrollo de actividades de excavación para la construcción de andenes en el sector de Villa Camila, el auxiliar técnico del contratista informó a la profesional social sobre la existencia de un establecimiento comercial al cual no se le había realizado previamente la socialización del proyecto ni el levantamiento del acta de vecindad correspondiente.

Una vez conocida la situación, se indicó suspender temporalmente cualquier intervención frente al predio hasta recibir orientación por parte de la interventoría y adelantar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del procedimiento social establecido para este tipo de casos. El auxiliar técnico informó que una vez identificada la situación procedió con la instalación del sticker informativo utilizado para las actas de vecindad, a fin de que el propietario pudiera establecer comunicación con el componente social.

Posteriormente, se informó la situación a la profesional social de interventoría, quien recomendó tomar registro fotográfico del sticker instalado y realizar una nueva visita al predio con el fin de adelantar las gestiones necesarias para establecer contacto con la persona responsable del inmueble. De manera complementaria, la profesional social del contratista realizó articulación con el presidente de Cuatro Esquinas parte baja, con el fin de obtener información que facilitara la ubicación del propietario o responsable del establecimiento.

En horas de la tarde, la profesional social del contratista efectuó la visita adicional al predio, logrando establecer contacto directo con la propietaria, a quien se le brindó información sobre el alcance de la intervención, las actividades proyectadas y el procedimiento de acta de vecindad. Posteriormente se realizó el respectivo levantamiento del acta, dejando formalizado el proceso de socialización y registro del estado inicial del inmueble.

Gracias a las gestiones realizadas, la situación fue atendida oportunamente, permitiendo dar cumplimiento a los procedimientos establecidos dentro del Plan de Gestión Social y posibilitando la continuidad de las actividades constructivas sin generar afectaciones o inconformidades por parte de la propietaria del predio.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presentan las fotos 5 a 7, correspondientes a la gestión realizada.

Situación No. 2. Gestión ante negativa de residentes de un inmueble acerca de la intervención proyectada en los sectores El Águila y El Oasis

El día 4 de junio de 2026, durante las actividades de socialización puerta a puerta y levantamiento de actas de vecindad desarrolladas en el sector El Águila, se presentó una situación particular con las residentes de un inmueble ubicado dentro del área de influencia de la intervención, quienes manifestaron su desacuerdo frente a la demolición y construcción del andén proyectado para este sector.

Durante la visita inicial se brindó información relacionada con el alcance del proyecto, los objetivos de la intervención y el procedimiento correspondiente al levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, la residente que atendió la visita manifestó una posición de rechazo frente a la ejecución de la obra e indicó que no firmaría el acta de vecindad hasta contar con un documento que evidenciara que la comunidad había solicitado la construcción de los andenes ante la Administración Municipal. Asimismo, expresó preocupación por las posibles afectaciones que podrían generarse sobre elementos existentes frente al inmueble.

Posteriormente, y con el fin de identificar de manera preliminar las posibles afectaciones asociadas a la intervención, se realizó una verificación de las condiciones existentes en el frente del predio junto con el auxiliar técnico del proyecto. Durante esta actividad se tomaron medidas del andén existente con el propósito de evaluar el espacio disponible y brindar información más precisa a los residentes sobre el alcance de la intervención.

Mientras se desarrollaba esta verificación, se presentó una nueva interacción con otro miembro del núcleo familiar, quien igualmente manifestó inconformidad frente al proyecto y reiteró su negativa a suscribir cualquier documento relacionado con la intervención. En este espacio se explicó nuevamente la finalidad de las obras, los criterios de accesibilidad y seguridad peatonal que sustentan la construcción de los andenes y los beneficios esperados para la comunidad; sin embargo, las inquietudes persistieron.

Posteriormente se estableció diálogo con otro integrante de la familia, quien manifestó una disposición más abierta a escuchar la información suministrada por la profesional social del contratista. Durante la conversación expresó preocupación por la posible afectación de algunos elementos decorativos ubicados en el borde del inmueble y solicitó que, en caso de presentarse daños atribuibles a la ejecución de las obras, existiera un documento de compromiso entre la Edeso, el contratista y los propietarios del inmueble sobre las acciones de reposición o restitución correspondientes.

Teniendo en cuenta las diferentes inquietudes manifestadas por los residentes, la situación fue puesta en conocimiento de la interventoría, informando además que en dicho sector no se había realizado previamente una jornada de socialización comunitaria. La interventoría trasladó el caso a la supervisión del contrato y posteriormente a la Administración Municipal, considerando pertinente generar un espacio adicional de información con la comunidad para resolver inquietudes y fortalecer el proceso de socialización del proyecto.

Como resultado de las gestiones adelantadas, la Administración Municipal programó una jornada de socialización comunitaria en el sector, orientada a brindar información complementaria sobre la intervención proyectada y atender las inquietudes manifestadas por los residentes.

Con el propósito de promover un espacio de diálogo que permitiera atender las inquietudes manifestadas por los residentes, el día 9 de junio de 2026, en horas de la mañana, el componente social y técnico del contratista, junto con el apoyo social de la interventoría, realizó un nuevo acercamiento al inmueble para invitar a los integrantes del núcleo familiar a participar en la jornada de socialización comunitaria programada por la Administración Municipal para esa misma fecha. Durante esta visita se les informó que el encuentro constituía un espacio institucional propicio para conocer con mayor detalle los alcances del proyecto, resolver inquietudes directamente con la Administración Municipal y expresar sus observaciones frente a la intervención proyectada.

Los residentes asistieron a la jornada de socialización y aprovecharon el espacio para exponer sus preocupaciones relacionadas con las posibles afectaciones sobre elementos ornamentales, de jardinería y acabados ubicados frente al inmueble. Como se mencionó en el apartado de socialización, la Administración Municipal les explicó que dichos elementos se encuentran localizados dentro del espacio público y, por tanto, hacen parte del área susceptible de intervención dentro del proyecto.

Una vez atendidas las inquietudes y aclaradas las dudas planteadas por la familia durante la socialización comunitaria, el día 11 de junio de 2026 se realizó un nuevo acercamiento al predio por parte del auxiliar técnico y la profesional social del contratista, en compañía de la auxiliar social de interventoría para realizar el diligenciamiento del acta de vecindad. Durante la visita se explicó nuevamente el alcance de la actividad, los aspectos objeto de verificación técnica, la información requerida para el levantamiento del acta y el procedimiento correspondiente al registro fotográfico y audiovisual de las condiciones existentes del inmueble. Como resultado de este proceso, fue posible realizar satisfactoriamente el levantamiento del acta. De esta manera, la situación inicialmente presentada fue gestionada y resuelta mediante el diálogo, la socialización de la información y el acompañamiento institucional brindado por la Administración Municipal, la interventoría y el contratista.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presentan las fotos 8 a 11, correspondientes a lo relatado.

Situación No. 3. Seguimiento social a afectación de red de acueducto durante la ejecución de las obras

El día 4 de junio de 2026, la interventoría consultó al componente social sobre las posibles afectaciones comunitarias derivadas de una situación presentada durante la ejecución de las actividades constructivas, relacionada con una afectación a una red de acueducto en el área de intervención.

Atendiendo dicha solicitud, se estableció comunicación con el auxiliar técnico y el residente de obra con el fin de conocer el alcance de la situación presentada y verificar las acciones que se estaban adelantando desde el componente técnico para su atención. De igual manera, se estableció contacto con los líderes comunitarios de los sectores de Jardín de Cimarronas y Villa Camila, identificados como posibles áreas de influencia de la afectación,

con el propósito de indagar sobre eventuales inconvenientes reportados por la comunidad asociados a la prestación del servicio.

Paralelamente, se mantuvo comunicación con el equipo técnico del contratista para realizar seguimiento a la situación y conocer su evolución, suministrando a la interventoría información relacionada con las gestiones adelantadas y el estado de las verificaciones realizadas.

Durante el seguimiento efectuado no se identificaron reportes formales de inconformidad por parte de la comunidad asociados a esta situación; sin embargo, se mantuvo monitoreo y comunicación permanente con los actores involucrados con el fin de facilitar la atención oportuna de cualquier eventual requerimiento que pudiera presentarse.

Nota. En la **"Ilustración 4"** se presentan las fotos 12 y 13, correspondientes a la gestión realizada.

Situación No. 4. Seguimiento a observaciones relacionadas con el cerramiento perimetral del Club La Macarena durante las actividades de rocería

El día 4 de junio de 2026, en compañía del auxiliar técnico del contratista, se realizó una visita al Club La Macarena con el propósito de socializar las actividades de rocería que se venían ejecutando sobre el corredor donde se construirá la infraestructura peatonal proyectada. Durante el encuentro se sostuvo diálogo con la administradora y el responsable de mantenimiento del club, a quienes se les explicó el alcance de las labores adelantadas sobre la franja de bambú ubicada junto al cerramiento perimetral del predio, teniendo en cuenta que las actividades se estaban ejecutando conforme a las indicaciones técnicas recibidas, las cuales contemplaban intervenir la vegetación hasta el límite del cerramiento existente.

Durante la visita se informó a los representantes del club sobre la posibilidad de que, una vez retirado parte del material vegetal, se generaran cambios en las condiciones de privacidad del predio desde el espacio público. Frente a ello, los representantes del club manifestaron que en algunos sectores el bambú constituía el principal elemento de cerramiento visual, por lo que evaluarían la implementación de medidas complementarias para preservar las condiciones de privacidad del lugar. Asimismo, indicaron que el club cuenta con sistemas de vigilancia y monitoreo permanente mediante circuito cerrado de televisión.

Posteriormente, el día 5 de junio de 2026, la auxiliar técnica de la interventoría informó sobre una situación identificada en un tramo del cerramiento perimetral del club, donde se evidenciaban desprendimientos asociados al deterioro generado por el crecimiento y presión ejercida por la vegetación existente durante varios años. Ante esta situación, se estableció contacto telefónico con la administradora y el encargado de mantenimiento del

club con el fin de informar la novedad y coordinar una revisión conjunta con el residente técnico del contratista.

De igual manera, se remitieron a la administradora del Club los registros fotográficos suministrados por la auxiliar técnica de interventoría, con el propósito de mantener la trazabilidad de la situación reportada y facilitar el seguimiento correspondiente. Durante el proceso, la profesional social de interventoría fue informada de las gestiones adelantadas y realizó acompañamiento permanente al caso.

Teniendo en cuenta las observaciones identificadas y con el propósito de prevenir posibles inconformidades y mitigar los impactos derivados de la intervención, la profesional social de interventoría recomendó realizar un nuevo acercamiento con la administradora y el encargado de mantenimiento del Club, permitiendo brindar información técnica más detallada sobre la situación presentada y fortalecer el proceso de comunicación entre las partes.

El día 9 de junio de 2026 se realizó una visita conjunta al Club La Macarena por parte del residente técnico, la profesional social del contratista y la auxiliar social de interventoría, con el fin de brindar información detallada sobre la situación identificada en el cerramiento perimetral y atender las inquietudes manifestadas por los representantes del club. Durante la visita se sostuvo reunión con el encargado de mantenimiento, a quien se le explicaron las condiciones observadas en el cerramiento y la relación existente entre el deterioro evidenciado y la presión ejercida por la vegetación presente en el sector.

Durante el encuentro, el representante del club informó que la situación ya había sido puesta en conocimiento a la gerencia de la entidad y manifestó que no existía inconveniente frente a una eventual afectación o desprendimiento del cerramiento actual, toda vez que se tiene proyectada la reposición de dicha estructura. Asimismo, indicó que, en caso de presentarse caída de material vegetal asociado al bambú existente, tampoco se generarían objeciones por parte del club. No obstante, solicitó conservar los estacones que actualmente delimitan el predio, con el fin de mantener la referencia física del lindero de la propiedad.

Por parte de la profesional social del contratista se reiteró que cualquier situación que pudiera presentarse durante la ejecución de las actividades sería informada oportunamente y tramitada a través de los canales establecidos entre contratista, interventoría, supervisión y Administración Municipal, garantizando la trazabilidad y el seguimiento institucional correspondiente. De igual manera, se informó que la situación sería puesta en conocimiento en el comité de obra para su respectivo análisis y seguimiento técnico.

Al cierre del presente informe no se registran inconformidades asociadas al caso y la situación se considera gestionada, permaneciendo únicamente bajo seguimiento preventivo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

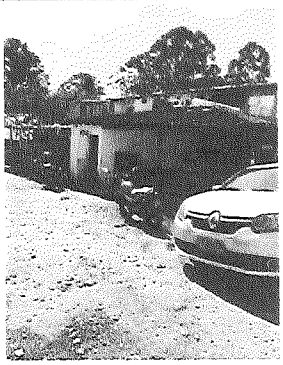
Nota. En la **"Ilustración 4"** se presentan las fotos 14 a 16, correspondientes a las gestiones realizadas.

Tabla 31. Registro de PQRD

Total de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	N/A	0	0	Hasta la fecha no se han recepcionado PQRSD

A continuación, se relacionan las evidencias fotográficas correspondientes a las actividades del programa de atención a la comunidad ejecutadas en el periodo de corte del presente informe:

Tabla 32. Registro de atención a la comunidad

	
Foto 1: Punto de Atención a la Comunidad	Foto 2: buzón de sugerencias

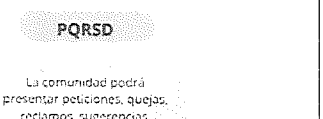


Foto 3: información consignada en cartelera acerca de las PQRSD

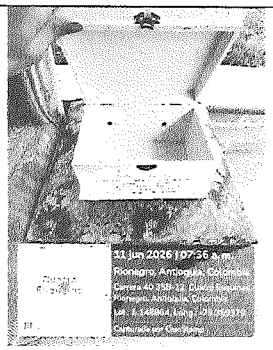


Foto 4: buzón de sugerencias sin formatos PQRSD en su interior

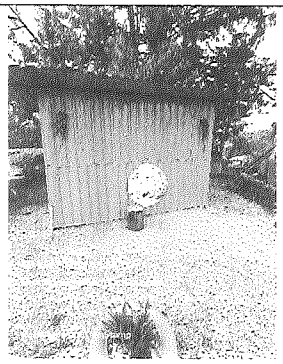


Foto 5: evidencia proporcionada por el auxiliar técnico: instalación de sticker- Situación No.1

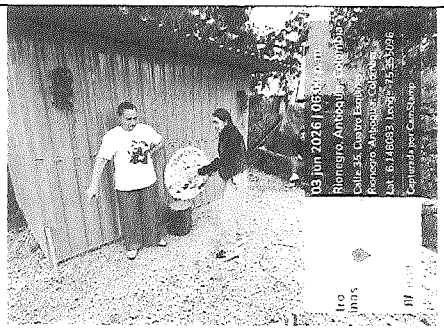


Foto 6: socialización con la propietaria del establecimiento.

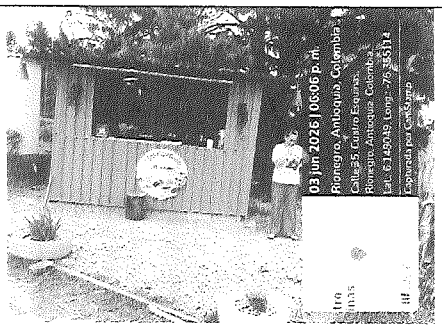


Foto 7: diligenciamiento de acta de vecindad

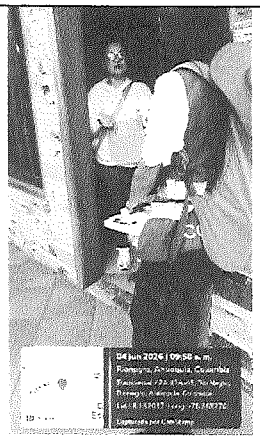


Foto 8: socialización del proyecto con la residente de la situación No.2

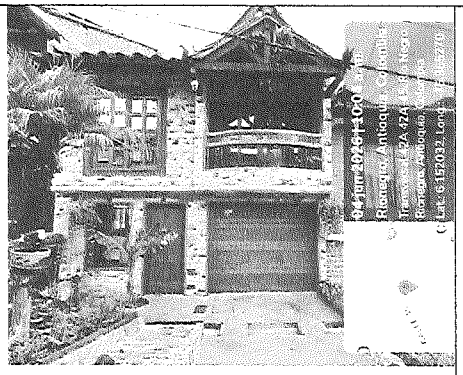


Foto 9: inmueble de la situación No.2

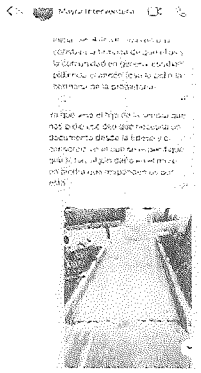


Foto 10: evidencia de comunicación y escalamiento de la situación No.2 a interventoría

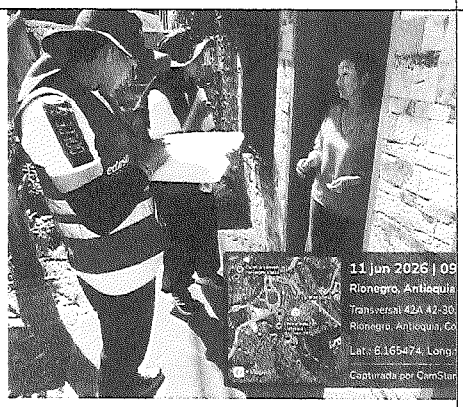


Foto 11: registro fotográfico levantamiento de acta de vecindad con la propietaria del inmueble de la situación No.2

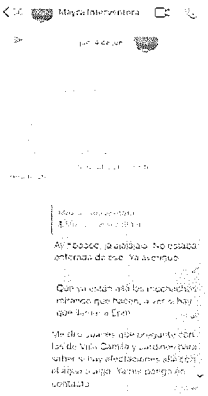


Foto 12: mensaje de interventoría preguntando acerca del daño de tubería – respuesta de la contratista- situación No.3



Foto 13: información de avance suministrada a interventoría



Foto 14: revisión del cerramiento desde el interior del Club La Macarena - situación No.4

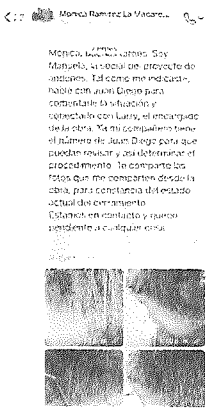


Foto 15: conversación con la administradora del Club, acerca de la novedad presentada con el cerramiento

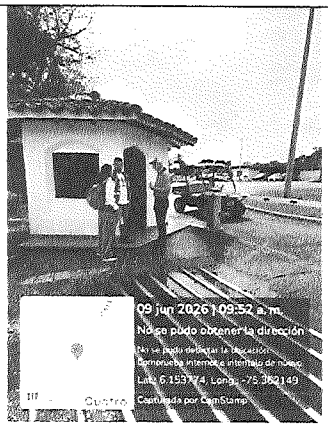


Foto 16: acercamiento al club por parte del residente técnico, profesional social del contratista y auxiliar social de interventoría

7.3.1. Observaciones de interventoría

Punto de atención a la comunidad:

Durante el desarrollo de las actividades correspondientes al programa de Atención a la Comunidad, la interventoría realizó seguimiento permanente a los mecanismos de atención implementados por el contratista, verificando la disponibilidad y adecuado funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y los canales de comunicación establecidos para la recepción y gestión de requerimientos ciudadanos.

Frente a los casos reportados durante el periodo evaluado, la interventoría brindó acompañamiento y orientación para la atención de las situaciones identificadas, recomendando realizar procesos de articulación con los actores involucrados, efectuar seguimiento oportuno a los compromisos adquiridos y mantener informadas a las instancias correspondientes sobre la evolución de cada caso.

Asimismo, se recomendó fortalecer las acciones preventivas mediante la comunicación oportuna con la comunidad y la documentación de las gestiones realizadas, con el propósito de mitigar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de las obras y favorecer el adecuado relacionamiento entre el proyecto y la comunidad.

Las recomendaciones formuladas fueron atendidas por el contratista e incorporadas en las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

Buzón de sugerencias:

Se verificó la adecuada instalación del buzón de sugerencias junto a la cartelera informativa. Asimismo, su apertura y revisión se realiza de manera periódica en conjunto con la interventoría, con el fin de identificar la radicación de posibles PQRSD y brindar el respectivo seguimiento oportuno. No obstante, a la fecha no se ha registrado ninguna solicitud, petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia, por lo que se continúa desarrollando la actividad de apertura y verificación semanal del buzón.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD:

De manera complementaria, si bien a la fecha no se registra la radicación de ninguna PQRSD, la interventoría recomendó mantener una adecuada trazabilidad documental de las situaciones identificadas durante la ejecución de la obra. Lo anterior incluye la conservación de registros fotográficos, evidencias de comunicación, seguimiento a los requerimientos e inquietudes de la comunidad, así como los soportes de las gestiones adelantadas con residentes, líderes comunitarios y demás actores involucrados, con el fin de garantizar la transparencia, el control y el adecuado seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

Tabla 33. Evidencias fotográficas de seguimiento a la gestión social

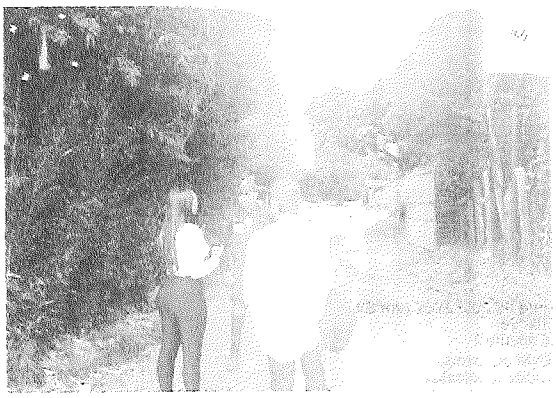
	
Imagen 1: Levantamiento de actas de entorno	*Imagen 2: Socialización puerta a puerta*



Imagen 3: Sitkers para programación de visitas

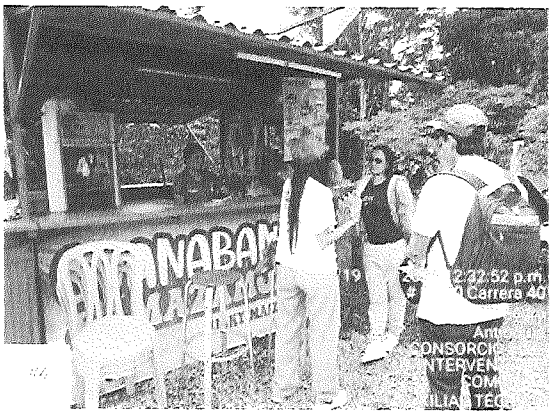


Imagen 4: Socialización puerta a puerta

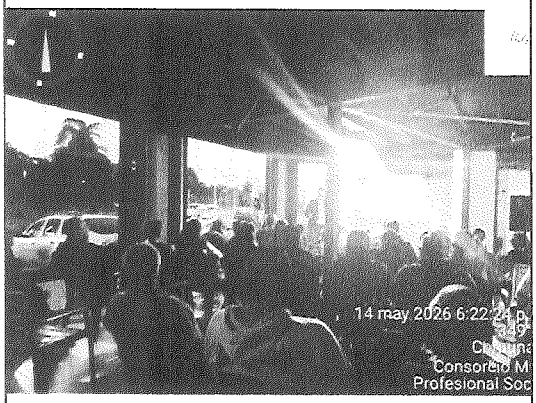
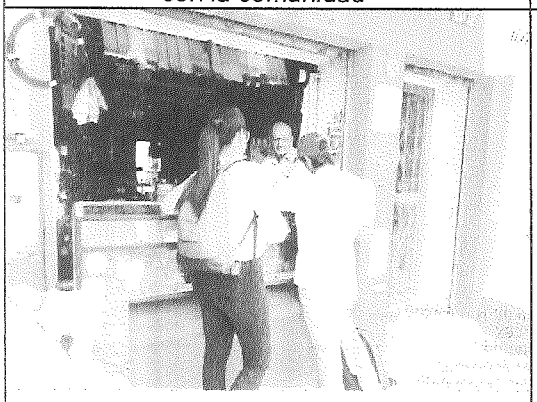


Imagen 5: Reunión de socialización con la comunidad



Imagen 6: Comite de obra



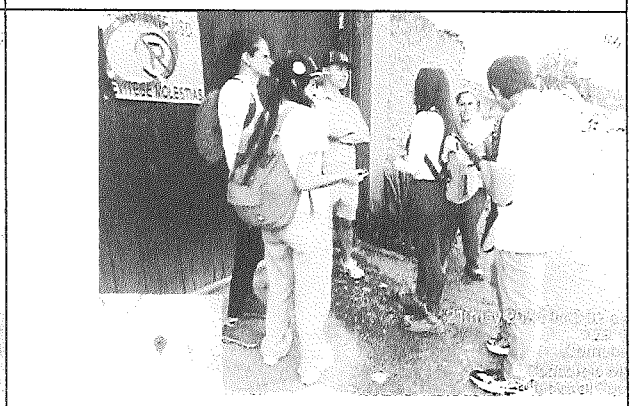
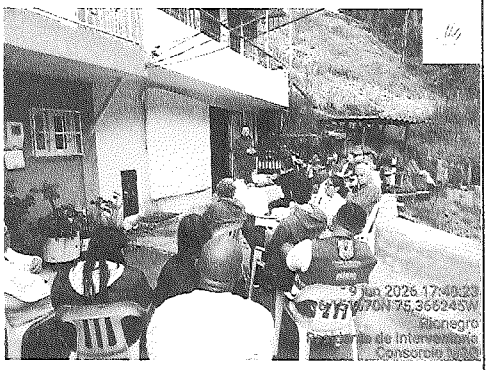
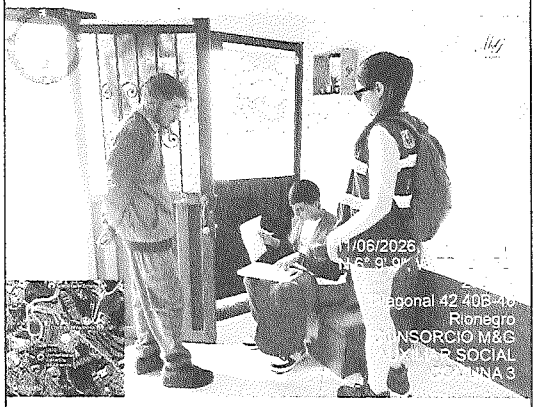
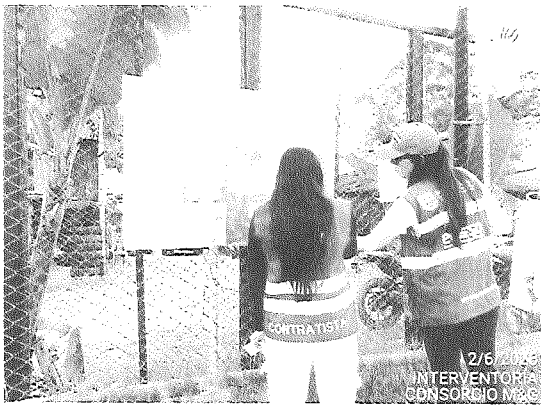


Imagen 7: Actas de vecindad	*Imagen 8: Actas de vecindad*
	
Imagen 9: Reunión de socialización	*Imagen 10: Reunión de socialización*
	
Imagen 11: Levantamiento de actas de vecindad	*Imagen 12: Seguimiento a cartelera informativa y buzón de sugerencias*

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

8.1PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Las afectaciones al medio físico y biótico ocasionadas durante la construcción de las obras, deben ser prevenidas, mitigadas y controladas. Para ello es necesario implementar una serie de medidas, que aporten una solución a cada uno de los impactos previstos para las interacciones del proyecto - medio.
En el diseño de programas de manejo ambiental, se consideran varias medidas de manejo y control para la Prevención (evitar), Mitigación (disminuir), Corrección (resarcir) y Potenciación (optimizar) de los impactos.

8.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Está conformado por la residente ambiental del contratista Consorcio Senderos Urbanos A.G.: María Cristina Ospina Arango, quien cuenta con el apoyo de un ayudante de obra en cada punto de trabajo, este se encarga de ejecutar las labores en campo y también se cuenta con el apoyo de la residente ambiental de la interventoría Consorcio MyG: Adriana Castro Jaramillo.
La parte contratista ejecuta las actividades en pro de mantener, controlar, minimizar y mitigar las afectaciones ambientales que puedan presentarse en los medios bióticos y abióticos, actualmente se han ejecutado labores en dos frentes de trabajo activos, los cuales son:

Villa Camila
Glorieta Cuatro Esquinas

La interventoría apoya, verifica y controla que las medidas establecidas sean las suficientes y necesarias para mantener la armonía y control ambiental del proyecto.

Capacitación para el personal de obra

Durante este período, el componente ambiental del contratista realizó capacitación el día 28 de mayo de 2026 abordando el tema Manejo de residuos sólidos y separación en la fuente según el código de colores.
Esta capacitación se llevó a cabo según las fechas de ingreso del personal a obra, pues se tenía programada para el mes de junio, pero se adelantó de acuerdo a las necesidades del proyecto.

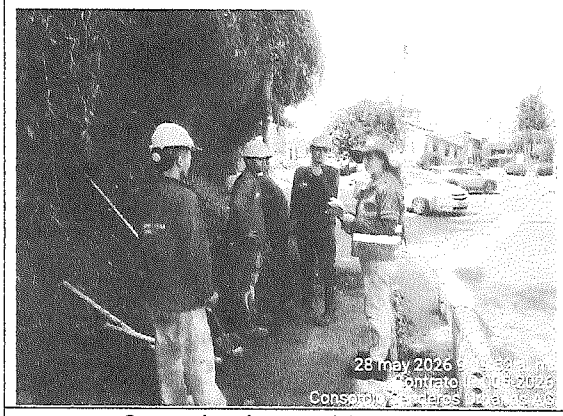
El objetivo es reducir la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios y promover la gestión sostenible de los recursos. Esto incluye:

- ✓ Concientizar sobre la importancia de la separación en la fuente.
- ✓ Capacitar en técnicas efectivas de separación y manejo de residuos sólidos según su tipología.
- ✓ Fomentar prácticas sostenibles dentro de la empresa.

Anexo 1 (Registro capacitación ambiental)

Tabla 34. Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas	No. Personas capacitadas	%de cumplimiento
Manejo de residuos ordinarios, separación en la fuente, código de colores.	28 mayo 2026	12	12	100%



Capacitación ambiental



Capacitación ambiental

8.1.2 Cumplimiento de requerimientos legales

A la fecha no se ha requerido la realización de trámites ambientales u obtención de permisos para la ejecución del contrato IP 005- 2026, sin embargo, el día 22 de mayo de 2026 se presentó el PMA (Plan de Manejo Ambiental) a la interventoría ambiental del contrato, este continúa en procesos de revisión por la entidad contratante EDESO después de la subsanación de las primeras observaciones y revisión por parte de la interventoría.

Ilustración.

No aplica	No aplica
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.1.3 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 35. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100(1/1)*100	100%	Mensual	Registro fotográfico programa N°1
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.(12/12)*100	100%	Mensual	Listado de asistencia (Anexo 1)

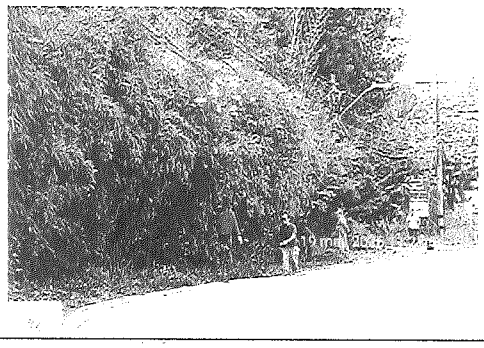
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	NA	Mensual	NA
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	NA	Mensual	NA

8.1.4 Observaciones de interventoría

Durante este periodo se evidenció que se dio cumplimiento a las capacitaciones programadas, no se requirió la gestión de trámites ambientales ante la autoridad competente, durante recorrido realizado el 05 de mayo se observó que en sector Villa Camila había un seto con abundante presencia de bambú, el cual fue podado por parte del municipio de Rionegro, quien asumió la disposición final de los residuos vegetales generados.

De igual forma también se ha venido adelantando la intervención de otro seto de bambú ubicado en el predio de Club La Macarena, esta actividad no ha requerido tramites de gestiones ambientales.

Tabla 36: Ilustracion de seguimiento al programa.

	
Rocería de bambú por parte del municipio	Material vegetal generado, disposición final por parte del municipio.

8.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo de residuos en obra es un componente fundamental dentro de la gestión ambiental en el sector de la construcción. Este proceso comprende la clasificación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos generados durante actividades constructivas, con el objetivo de minimizar impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública.

8.2.1.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Los residuos generados actualmente corresponden a una muy baja cantidad de residuos ordinarios provenientes del consumo de alimentos, agua u otros productos por parte del personal operativo.

Para manejar estos residuos, se han dispuesto puntos ecológicos rotulados y con código de colores según la normatividad vigente en las dos zonas intervenidas, además, se ha implementado la separación en la fuente de los residuos generados en diferentes frentes de trabajo, lo que facilita su gestión.

Para estos residuos no aprovechables se emplea la bolsa negra, de acuerdo al código de colores.

El pesaje de residuos sólidos se realiza semanalmente, permitiendo monitorear y controlar la cantidad generada. Los puntos ecológicos son evacuados por personal de mantenimiento y entregados a la empresa de servicios públicos "Verde Limpio" en los días correspondientes a las zonas de trabajos (miércoles y viernes).

No se aporta certificado de disposición final debido a la falta de relación directa entre la empresa prestadora del servicio de aseo y la empresa contratista, y porque la cantidad generada ha sido menor. Sin embargo, se considera solicitar un contrato en caso de aumentar la cantidad de residuos generados.

Se reporta las siguientes cantidades de residuos no aprovechables de la siguiente manera:

Frente Villa Camila: 1,5 kg

Frente Glorieta cuatro esquinas:1,5 kg

Los residuos no aprovechables (residuos ordinarios) se entregan el día miércoles en un horario a VERDE LIMPIO.

Tabla 37: Ilustración puntos ecológicos.

	
Punto ecológico Villa Camila	Punto ecológico Villa Camila

	
Punto ecológico cuatro Esquinas	Punto ecológico cuatro Esquinas
	
Pesaje de residuos	Pesaje de residuos

8.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Para manejar estos residuos, se han dispuesto puntos ecológicos rotulados y con código de colores según la normatividad vigente en las dos zonas intervenidas, además, se ha implementado la separación en la fuente de los residuos generados en diferentes frentes de trabajo, lo que facilita su gestión y reciclaje.

Para estos residuos se emplea la bolsa blanca, de acuerdo al código de colores.

El pesaje de residuos sólidos se realiza semanalmente, permitiendo monitorear y controlar la cantidad generada.
Los residuos reciclables son clasificados y entregados a recicladores locales, esta es una práctica clave para asegurar que los residuos aprovechables realmente se reincorporen a la cadena productiva y contribuye a reducir la cantidad de residuos que llegan a rellenos sanitarios, promoviendo el reciclaje y apoyando la economía de los recicladores locales.

No se aporta certificado de disposición final debido a la falta de relación directa entre la empresa prestadora del servicio de aseo y la empresa contratista, y porque la cantidad generada ha sido menor. Sin embargo, se considera solicitar un contrato en caso de aumentar la cantidad de residuos generados.

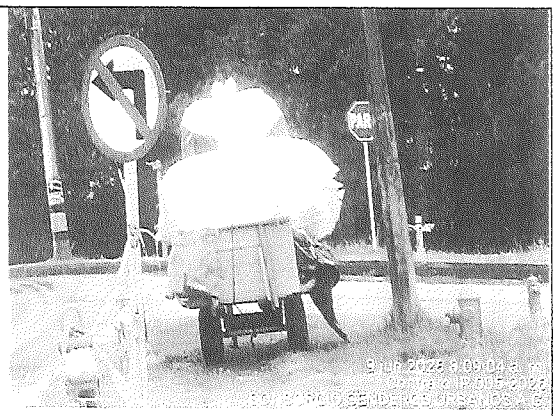
Se reporta las siguientes cantidades de residuos aprovechables de la siguiente manera:

Frente Villa Camila: 1,5 kg

Frente Glorieta cuatro esquinas: 2,0 kg

El material aprovechable corresponde a botellas plásticas, generadas por el consumo de bebidas gaseosas y agua.

Tabla 38 Ilustración manejo de residuos aprovechables.

	
Reciclador local	Reciclador local

	
Actualización punto ecológico	Actualización punto ecológico

8.2.3 Manejo de residuos peligrosos

Actualmente no se generan residuos peligrosos en obra, cuando se generen serán dispuestos acorde con la normatividad ambiental o al finalizar el proyecto donde se cuente con la cantidad idónea para realizar disposición final.

Dentro del campamento de obra se ha adecuado un punto para depositar temporalmente los residuos peligrosos, en caso de que se generen, este sitio se encuentra cubierto protegido de las lluvias bajo techo.

Se ha verificado el proceso de abastecimiento de combustibles dentro de la obra, en este caso para la retroexcavadora, a la cual se les ha suministrado combustible por medio de envases de 5 galones y embudo, se cuenta con kit antiderrames, extintor, hojas de seguridad para el producto (ACPM), no se realiza almacenamiento de combustibles en la obra.

Tabla 39: Ilustración manejo de residuos peligrosos.

	
Punto acopio temporal residuos peligrosos	Punto acopio temporal residuos peligrosos

8.2.4 Manejo de residuos especiales

Actualmente no se generan residuos especiales en obra, cuando se generen serán dispuestos acorde con la normatividad ambiental o al finalizar el proyecto donde se cuente con la cantidad idónea para realizar disposición final.

Tabla 40: Ilustración manejo de residuos especiales.

No aplica.	No aplica.
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación.

Actualmente se generan RCD provenientes de las actividades de demolición de andenes ejecutadas tanto en el tramo correspondiente a Villa Camila, como en el tramo glorieta Cuatro Esquinas, este material es colectado por medio de la retroexcavadora y vertido al contenedor de las volquetas y transportado inmediatamente hacia los sitios autorizados por la corporación ambiental CORNARE como gestores RCD, por lo cual este material ha sido recuperado y reutilizado al 100%.
De ser necesario el almacenamiento temporal de RCD en obra, se tiene establecido realizarlo con costales de fibra y/o cubiertos con plástico.

Se realizó la entrega de este material a la empresa Conprecolor ubicada en el municipio de Guarne, quienes transforman este material y lo convierten en materia prima para la fabricación de elementos prefabricados en concreto tales como adoquines y cordonería, el resto del material fue enviado en común acuerdo con la interventoría del contrato al predio N.° 9, identificado con matrícula inmobiliaria 020-224293 y ubicado en la vereda Quirama del municipio de El Carmen De Viboral, quienes lo utilizan para la adecuación de llenos y carreteables en una parcelación actualmente en construcción y la cual cuenta con los permisos legales y ambientales para dicha intervención.

Se generan residuos de excavación producto de la adecuación del terreno, previo a la realización y compactación de los llenos, estos residuos han sido enviados a Ingetierras de Colombia S.A.S, ubicado en la vereda Guayabito del municipio de Rionegro, la cual también se encuentra inscrita en la lista de gestores RCD de CORNARE, además parte de este material se envió al predio descrito anteriormente y se emplea para la adecuación de llenos en el predio.

El certificado de disposición final de RCD y residuos de excavación será presentado en el próximo informe, ya que se genera mes vencido.

Anexo 2. Planilla de gestión de residuos sólidos

Anexo 3. Gestores RCD

Tabla 41. Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)
03-06-2026	14	14	0
04-06-2026	7	7	0
Total	**21**	**21**	**0**

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
03-06-2026	15		15
04-06-2026	21		21
05-06-2026	7		7
09-06-2026	15	15	
10-06-2026	8	8	
11-06-2026	7	7	
12-06-2026	7	7	
Total	**80**	**37**	**43**

Tabla 42: Ilustración manejo de residuos de construcción.

	
Evacuación RCD	Evacuación excedentes excavación

8.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 43: Relación de residuos sólidos.

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
29-05-2026	0,5	0	0	0	0		Verdelimpio
03-06-2026	1	0	0	0	0		Verdelimpio
03-06-2026	0	0	0	0	14		Conprecolor
03-06-2026	0	0	0	0	0	15	Ingetierras
04-06-2026	0	0	0	0	7	21	Ingetierras
05-06-2026	0	0	0	0	0	7	Ingetierras
9-06-2026	0	3,5	0	0	0	0	Reciclador local
09-06-2026	0	0	0	0	0	7	Ingetierras
10-06-2026	0	0	0	0	0	8	Ingetierras
10-06-2026	1.5				0	0	Verdelimpio
10-06-2026	0				0	8	Ingetierras
11-06-2026	0	0	0	0	0	7	Ingetierras
12-06-2026	0	0	0	0	0	7	Parcelación Quirama
Total	**3,0**	**3,5**	**0**	**0**	**21**	**80**	

Tabla 44. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. (3,0/3,0)*100	100%	Mensual	Anexo 2, gestión residuos sólidos
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.(3,5/6,5)*100	53,85%	Mensual	Reg. fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos	N/A	Mensual	N/A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	especiales generados) x 100.			
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.(21/21)*100	100%	Mensual	Anexo 3 Gestores RCD
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de residuos de excavación generados) x 100. (80/80)*100	100%	Mensual	Anexo 3 Gestores RCD

8.2.7 Observaciones de Interventoría:

Durante este periodo se evidenció el cumplimiento del contratista en cuanto a la instalación de los puntos ecológicos para la separación de los residuos sólidos en cada frente de trabajo, en este caso se está haciendo con bolsas identificadas de acuerdo con el código de colores establecido en la normatividad vigente la cual establece tres colores de la siguiente manera:

Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables

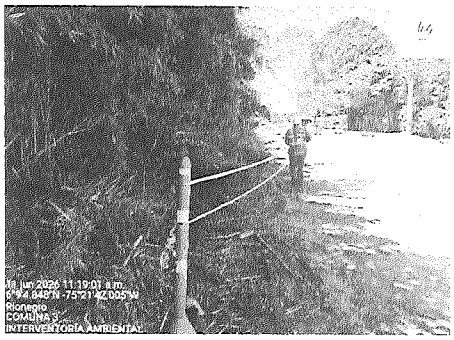
Color negro: Para depositar los residuos no aprovechables

Color Verde: Para depositar los residuos orgánicos aprovechables

Durante este periodo no se evidenció generación de residuos peligros, debido a que ha tenido un ciclo de entrada y salida y el combustible como gasolina, ACPM para surtir los equipos es manejado por el contratista, se cuenta con kit antiderrames.

En cuanto al manejo de materiales provenientes de la excavación, demolición y poda de material vegetal, en el frente de obra de la Macarena se le hizo la observación al contratista de que debía acopiar bien el material, por separado, tanto RCD, como material de la excavación y el material vegetal en este caso bambú, y que la volqueta debía transportarlos por separado, esperar a que tuviera el viaje completo para cargar, pero no cargar la volqueta con la mezcla de todos los materiales.

Tabla 45: Ilustración observaciones interventoría.

	
Punto ecológico Villa Camila	Punto Ecológico La Macarena
	
Material mezclado	Acopio de material vegetal

8.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

La contaminación atmosférica generada durante el desarrollo de las obras actualmente, procede de dos fuentes principales: emisiones difusas de material particulado y contaminantes atmosféricos tanto en forma de gases como de material particulado provenientes de la operación de maquinaria pesada como la retroexcavadora, estos se dispersan fácilmente en el aire, además del material particulado que se dispersa por erosión eólica desde los acopios temporales de materiales pétreos y sitios de trabajo.

8.3.1 Manejo integral de materiales de construcción

Durante el periodo reportado se almacenan materiales como base granular, arena de pega y cemento, que son los productos empleados en las actividades realizadas actualmente en los frentes de obra.
Los materiales pétreos (base y arena) están acopiados sobre piso duro y son cubiertos diariamente con plástico negro para evitar su dispersión y arrastre por acción de la lluvia o el viento, el cemento se encuentra almacenado sobre piso en madera, en forma independiente y protegido de la intemperie en la vivienda alquilada como campamento de obra.

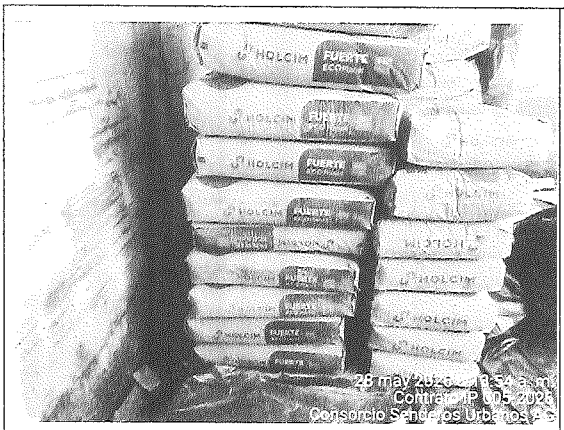
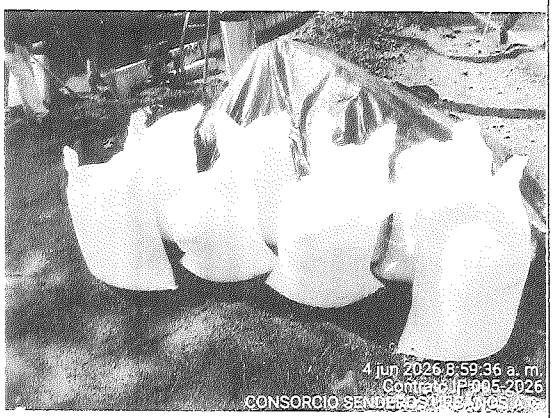
Los materiales pétreos ingresados a la obra provienen de Ingetierras y arenas y triturados de Antioquia, la cual tiene permiso para su explotación, los certificados de procedencia se generan mes vencido, se adjunta licencia ambiental y RUCOM

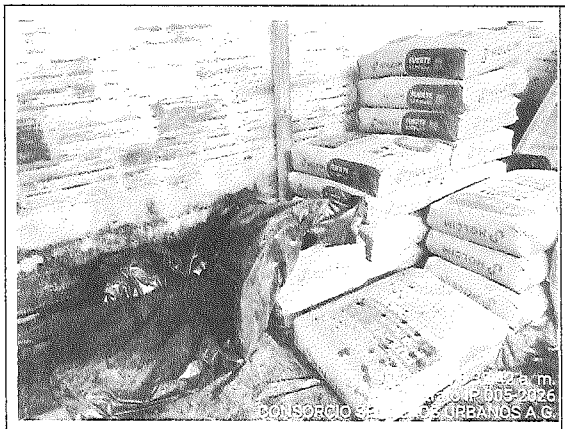
Anexo 4 (Certificados proveedores materiales pétreos).

Tabla 46. Relación de material.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m^3
25-05-2026/12-06-2026	Base granular		BUO 007/ UQE833	90
25-05-2026/12-06-2026	Arena		BUO 007	14
TOTAL				**104**

Tabla 47: Ilustración manejo de materiales de construcción.

	
Acopio cemento	Acopio arena
	
Acopio arena	Acopio base



Acopio cemento



Acopio prefabricados

8.3.2 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Se realiza cargue de RCD y material de excavación, la generación de material particulado ha estado controlada cubriendo las volquetas con lona y realizando el barrido de las vías con el fin de garantizar su limpieza y minimizar la generación de material particulado.

Los materiales permanecen debidamente acopiados y protegidos con plástico para evitar erosión eólica y generación de material particulado.

Todos los vehículos, equipos y maquinaria que están al servicio de la obra cuentan con el respectivo certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente, según aplique. De igual forma, se solicitan los mantenimientos a los proveedores.

Actualmente se cuenta con maquinaria como retroexcavadora y volquetas, las cuales cuentan con los respectivos mantenimientos y revisiones técnico-mecánicas al día, según el caso.

Durante la ejecución de las actividades de construcción de andenes se maneja una jornada laboral diurna horario 7:00am a 5:00pm, en actividades de demoliciones con maquinaria no se recibieron quejas por parte de la comunidad con relación a niveles de ruido, emisión de olores o afectación a la calidad del aíre.

En los sitios de obra no se han ejecutado actividades de quemas a cielo abierto, (Artículo 29 del Decreto 948 de 1995).

Se garantiza que la volqueta use la lona de protección en el contenedor para evitar dispersar partículas al aire y ambiente circundante, también se ha realizado el cubrimiento de material pétreo con plástico, evitando así la erosión eólica y arrastre de sedimentos hacia las zonas aledañas.

Anexo 5. Documentación parque automotor y maquinaria de obra

Anexo 6. Planilla parque automotor utilizado en obra

Tabla 48: Ilustración: manejo de emisiones atmosféricas y ruido.

	
Protección de los materiales	Uso de carpa en las volquetas

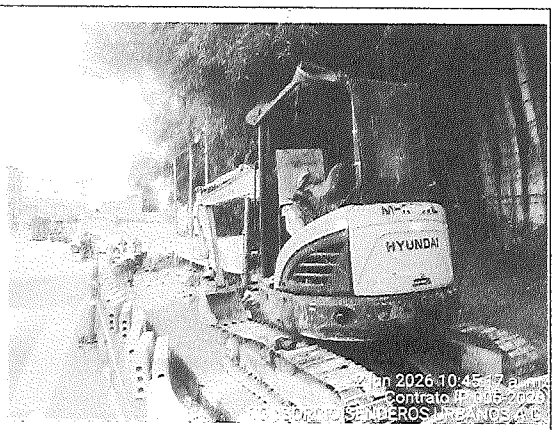
	
Protección de los materiales	Uso de carpa en las volquetas

8.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Para el periodo comprendido se contó con presencia de (2) vehículos tipo volqueta y maquinaria como retroexcavadora. Se verificó que los vehículos, equipos y maquinaria que ingresa a la obra, cuenten con la documentación pertinente para cumplir con la normatividad, se revisa la técnico-mecánica y los mantenimientos, según aplique, garantizando que se encuentren al día.
También se emplearon equipos como placa vibratoria manual y taladro percutor eléctrico.

Anexo 5. Documentación parque automotor y maquinaria de obra.

Tabla 49:Ilustración manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

	
Maquinaria en obra	Maquinaria en obra

8.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 50. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Retroexcavadora	MCO18731	11-04-2026	N/A	N/A
Volqueta	BUO 007	N/A	24-02-2027	06-03-2027
Volqueta	UQE 833	N/A	02-05-2027	06-06-2027
Camión	NWL 789	N/A	23-08-2026	N/A
Camión	WLZ 092	N/A	20-09-2026	06-10-2026
Camión	WPS 756	N/A	15-01-2027	18-03-2027

Tabla 51 Ilustración maquinaria en obra.

	
Vehículo en obra	Vehículo en obra

Tabla 52 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (3/3)*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo X Doc. proveedores
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	Revisión de la documentación suministrada y verificación en campo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	(5/5)*100			
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Revisión de la documentación suministrada y verificación en campo

8.3.5 Observaciones de Interventoría:

Durante este periodo y durante las visitas de seguimiento realizadas a la obra, se ha evidenciado el ingreso de los vehículos como volquetas y camiones, además de la operación de maquinarias y equipos tales como compresor, rana compactadora, retroexcavadora, verificando que el contratista da cumplimiento a la revisión de la documentación legal a estos vehículos y maquinaria con el apoyo del componente SST.

Además, la obra cuenta con un kit antiderrames ante alguna eventualidad.

8.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

Durante la ejecución del contrato de construcción de andenes en la Comuna 3, se implementan medidas orientadas a prevenir, mitigar y controlar los impactos sobre el recurso suelo derivados de las actividades de excavación, almacenamiento temporal de materiales y tránsito de maquinaria y equipos.
Con la implementación de estas medidas se logra conservar las características físicas del suelo, prevenir procesos de contaminación y erosión, y garantizar que las actividades

constructivas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad ambiental y cumplimiento de la normatividad vigente.

8.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal

El proceso de descapote se realizó únicamente en las áreas requeridas para la construcción de los andenes, minimizando la intervención sobre zonas no contempladas en el diseño del proyecto.

El material vegetal corresponde a gramas y pastos muy deteriorados por el tráfico peatonal y la capa superficial del suelo removidos fueron manejados de manera controlada, evitando su dispersión hacia áreas vecinas, sistemas de drenaje o vías públicas.

Parte del material resultante fue acopiado temporalmente en sitios definidos dentro del frente de obra, garantizando condiciones de estabilidad y orden, y posteriormente fue reutilizado, la mayor proporción ha sido vertida directamente en los contenedores de los vehículos para trasladarlos a disposición final de acuerdo con las necesidades del proyecto y la normatividad ambiental aplicable.

Las labores de descapote fueron ejecutadas de manera progresiva y acorde con el avance de la obra, evitando la exposición innecesaria del suelo durante períodos prolongados. Como resultado, no se evidenciaron afectaciones ambientales significativas asociadas a esta actividad durante el período reportado.

Tabla 53: Ilustración manejo de descapote y cobertura vegetal.

	
Descapote	Zona intervenida

8.4.2 Recuperación de áreas afectadas

Esta medida no aplica para la ejecución del contrato IP 005-2026, ya que solo se interviene el área específica para la construcción de los andenes, no se realizan grandes movimientos de tierra ni otros.

Tabla 54 Ilustración recuperación áreas afectadas.

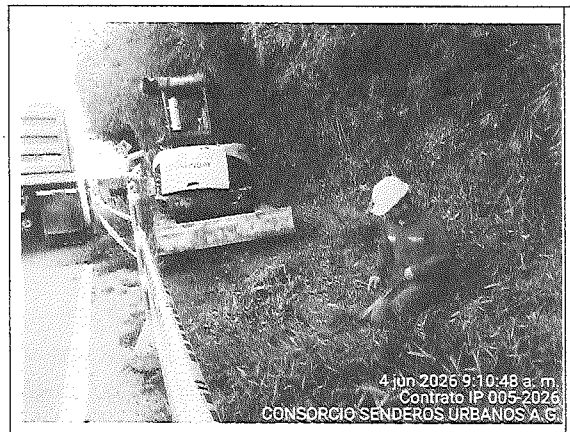
No aplica	No aplica
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.4.3 Manejo para la protección de la fauna y flora

En zona de influencia de la obra no está permitido almacenar materiales ni RCD en zonas verdes, ni cerca de especies arbóreas.

En la zona de villa Camila la Secretaría de Hábitat realizó la poda controlada de la especie *Bambusa vulgaris* (Bambú), con el fin de permitir el desarrollo de las actividades constructivas, ya que estas especies estaban interfiriendo con la construcción de los andenes y tenían un sobre crecimiento sobre los ya existentes, lo cual también impedía su demolición.

Tabla 55: Ilustración manejo de vegetación.

	
Labores de rocería	Labores de rocería

8.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Tabla 56. Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el	(Número de actividades ejecutadas/Número de	100%	Mensual	Reg. fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	actividades programadas) x 100. (1//1)*100			
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A	Mensual	N/A

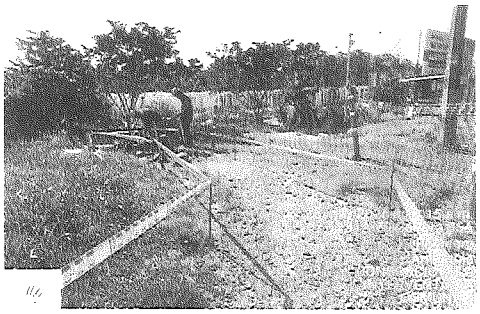
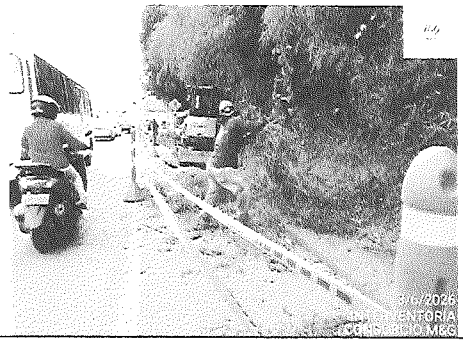
8.4.5 Observaciones de Interventoría:

Durante este periodo no se evidencio presencia de especies arbóreas que hubieran requerido de actividades de tala o trasplante, solo se realizó la poda de bambú en el frente de obra de la Macarena, siendo esta labor muy necesaria debido a que estaba ocupando la mitad del andén existente y poder que diera el ancho para la construcción del nuevo andén.

En el tramo de Villa Camila la grama era casi inexistente debido al paso peatonal de los habitantes del sector por este motivo el descapote fue leve y controlado, la mayor parte del material de la excavación fue aprovechado en la misma obra para terminar de confinar los bordillos.

En este sector no se ha evidenciado presencia de fauna que pueda ser afectada por el desarrollo de la obra ni recuperación de áreas afectadas, debido a que la zona es urbana, no hay presencia de bosques ni ecosistemas a los que se les pueda causar un impacto ambiental negativo.

Tabla 57: Ilustración manejo del suelo.

	
Tramo para construcción de anden	Grama casi inexistente en la zona
	
Labor de desmalece y rocería	Poda de bambú para el despeje de andenes existentes

8.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

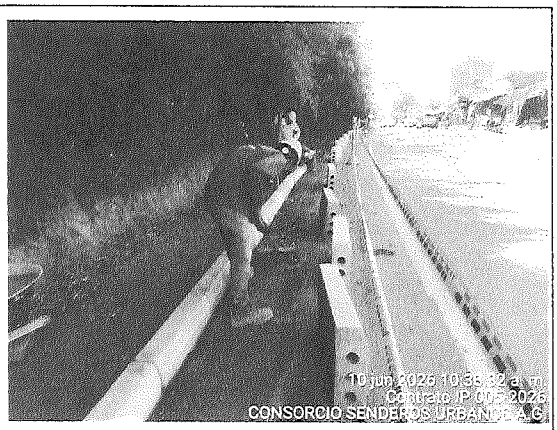
Por medio de este programa se crean un conjunto de estrategias técnicas, administrativas y ambientales orientadas al uso eficiente, control, protección y disposición adecuada del agua durante el desarrollo de proyectos de construcción, lo cual nos ayuda establecer medidas para controlar los posibles impactos por causa de las actividades constructivas en las fuentes de agua cercanas o los sistemas de alcantarillado público en el área de influencia del proyecto.

8.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

En este periodo no se evidencian sumideros alrededor de los frentes de obra, no se realizan descargas ni ningún otro tipo de actividad que pueda alterar las redes de alcantarillado.

Se realiza frecuentemente labores de orden y aseo dentro de los dos frentes de trabajo, orientadas a la recolección y disposición adecuada de residuos sólidos. Estas acciones tienen como propósito prevenir la colmatación y el taponamiento de las redes de drenaje superficial garantizando su correcto funcionamiento hidráulico y contribuyendo a la conservación de las condiciones operativas y ambientales del área intervenida

Tabla 58: **Ilustración manejo del recurso agua.**

	
Limpieza zonas de drenaje agua escorrentía	Limpieza zonas de drenaje agua escorrentía

8.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Tanto el personal administrativo como operativo utiliza los baños ubicados dentro de las instalaciones de la vivienda ubicada como oficina y almacén de obra, estos están conectados a la red de alcantarillado municipal.

Estos baños son aseados frecuentemente por el personal operativo durante las jornadas de limpieza. Actualmente, no se cuenta con unidades sanitarias portátiles.

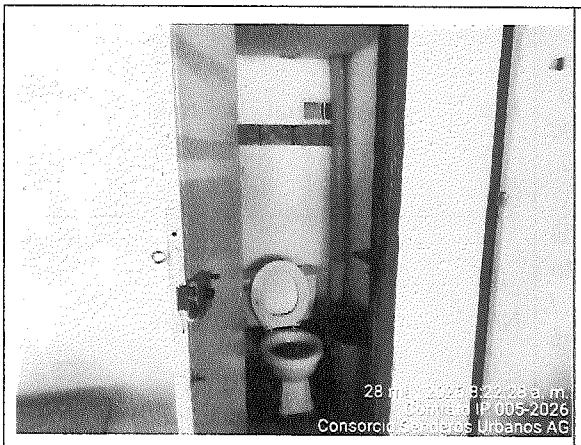
Tabla 59: **Ilustración manejo de residuos líquidos.**

No aplica	No aplica
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

El uso de agua dentro de las actividades contractuales está ligado al uso de agua para proceso de preparación de pequeñas cantidades de cemento para la pega de la cordonería y las tabletas podo táctiles, además del servicio sanitario y lavado de manos por parte del personal que se encuentra activo.

Tabla 60: Ilustración manejo eficiente del agua y la energía.

	
Servicios sanitarios	Servicios sanitarios

8.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 61. Relación de unidades sanitarias portátiles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 62. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 63. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	N/A	Mensual	N/A
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	N/A	Mensual	N/A
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.(1/1)*100	100%	Mensual	N/A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.				

8.5.5 Observaciones de Interventoría:

Se cuenta con una unidad sanitaria localizada en la bodega del almacenamiento; no obstante, considerando la distancia entre los diferentes frentes de trabajo, se recomienda la instalación de unidades sanitarias adicionales, que faciliten el acceso del personal y garanticen condiciones adecuadas de saneamiento durante la ejecución de las actividades.

PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

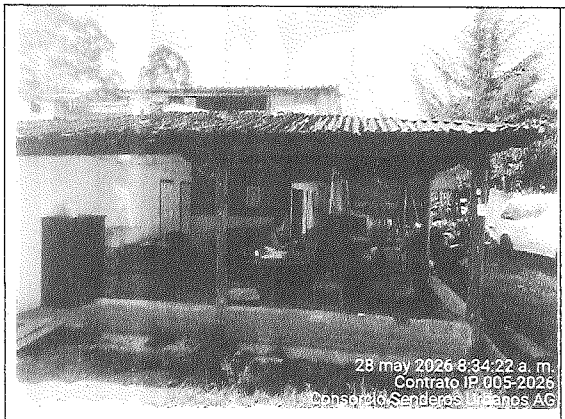
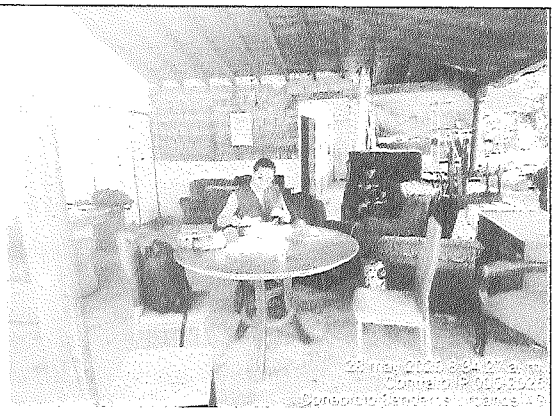
El manejo de instalaciones temporales en obra comprende la planificación, ubicación, operación y desmonte de las estructuras provisionales necesarias para el desarrollo del proyecto constructivo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

8.5.6 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Para el período en mención, no se han ejecutado labores de instalación de campamento, el personal actualmente vinculado utiliza las instalaciones alquiladas como oficinas temporales para el contratista y el personal operativo, la cual está ubicada sobre la carrera 40 con calle 35B, lo que ha permitido optimizar recursos y mantener la operatividad del proyecto sin interrupciones significativas.

Los sitios de acopio de materiales están concentrados en los frentes de trabajo y corresponde al acopio temporal de materiales pétreos y prefabricados los cuales se encuentran ubicados sobre piso duro y cubiertos con plástico.

Tabla 64: Ilustración instalación campamento.

	
Campamento contratista	Campamento contratista

8.5.7 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Conforme a las especificaciones técnicas y presupuesto oficial asignado para el proyecto de construcción de andenes en la Comuna Tres, no se contemplaron ni se realizarán labores de revegetalización, empradización y/o paisajismo.

Descripción de actividades

Tabla 65: Ilustración Revegetalización, empradización y paisajismo.

No aplica	No aplica
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.5.8 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 66. Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	N/A	Mensual	N/A

8.5.9 Observaciones de Interventoría:

El contratista ha dado cumplimento a todas las exigencias impartidas desde el componente ambiental, se ha verificado el uso y ahorro eficiente del agua, el orden y aseo en la obra, el acopio adecuado del material, sin embargo, se le recomienda continuar con las buenas prácticas del acopio de material y transporte del mismo, la separación adecuada de los residuos.

8.6 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Desde el componente ambiental se han realizado labores de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo, principalmente sobre las vías aledañas, lo cual es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y organizado. Estas prácticas también contribuyen al cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, así como al cuidado del medio ambiente al manejar adecuadamente los residuos generados durante la ejecución de trabajos en obra.

Tabla 67: Ilustracion otras gestiones ambientales.

	
Orden y aseo	Orden y aseo

8.6.1 Observaciones de interventoría

Dentro de otras gestiones ambientales realizadas es importante mencionar el cumplimiento del PMT, que fue entregado a la interventoría, y del que hace falta implementar más señalización en la obra balizas y plástico para el buen cubrimiento y protección del material.

El PMA también fue enviado a la supervisión de la EDESO, este documento se encuentra en proceso de revisión para verificar su conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de EDESO.

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

Realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando que se cumplan las disposiciones legales, contractuales en materia de seguridad y salud ocupacional, buscando prevenir accidentes, enfermedades laborales, y promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores. Verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, estándares de seguridad dispuestos en SG-SST, tanto por el contratista como de sus subcontratistas.

9.1. Revisión seguridad social:

Para este periodo se realizan las afiliaciones del personal que ingresa nuevo, y se realizan los aportes al Sistema de Seguridad Social **"ARL, EPS, AFP Y CCF".** Se verifica la clase de riesgo de acuerdo con el cargo y actividad a realizar.
Se realizan los pagos de seguridad social en la fecha estipuladas de acuerdo al NIT de para cada mes, de igual manera estas afiliaciones se solicitan a proveedores y visitantes antes de ingresar al proyecto.

Tabla 68. Registro de revisión de pago de planilla y del personal

CONSORCIOS SENDEROS URBANOS AG S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Jhon Edison Arias Sanchez	Director de obra	20%	$ 5.500.000	$ 2.933.334	Afiliaciones	85907060	Cumple
Alejandro Gallego Higinio	Residente Civil	100%	$ 4.200.000	$ 2.240.000	Afiliaciones	85907060	Cumple
Yenny Aldana Hernandez	Residente SST	100%	$ 4.200.000	$ 2.240.000	Afiliaciones	85907060	Cumple
Manuela Castro Diaz	Residente Social	50%	$ 3.500.000	$ 1.866.667	Afiliaciones	85907060	Cumple
Maria Cristina Ospina Arango	Residente Ambiental	50%	$ 4.200.000	$ 2.240.000	Afiliaciones	85907060	Cumple

CONSORCIO MYG

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Santiago Guerra Gomez	Director de obra	50%	$ 3.700.000	$ 3.700.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Rodrigo Betancur Correa	Residente Civil	100%	$ 5.200.000	$ 5.200.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
John Alexander Vasquez Giraldo	Auxiliar Civil	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Yasmin Catalina Alvarez Alzate	Auxiliar Civil	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Darly yohana García Aguirre	Residente SST	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Elizabeth Cortes Vergara	Auxiliar SST	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Estefania Correa Civil	Auxiliar SST	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Luz Adriana Castro Jaramillo	Residente Ambiental	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE
Mayra Fernanda Henao Moreno	Residente Social	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Afiliaciones	1082493431	CUMPLE

9.2. Novedades en Personal de obra: Ingresos - Egresos

Durante el periodo de ejecución reportado se presentaron novedades de ingreso y retiro de personal relacionadas con el inicio y desarrollo de las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

En el frente Villa Camila, ingresaron diez (10) trabajadores vinculados a través de un subcontratista bajo la razón social de Impro construcciones para la ejecución de las actividades programadas. Posteriormente, debido a ajustes en la modalidad de contratación del personal, estos trabajadores fueron retirados de la vinculación inicial, fueron nuevamente vinculados de manera directa por el Consorcio Senderos Urbanos A.G,

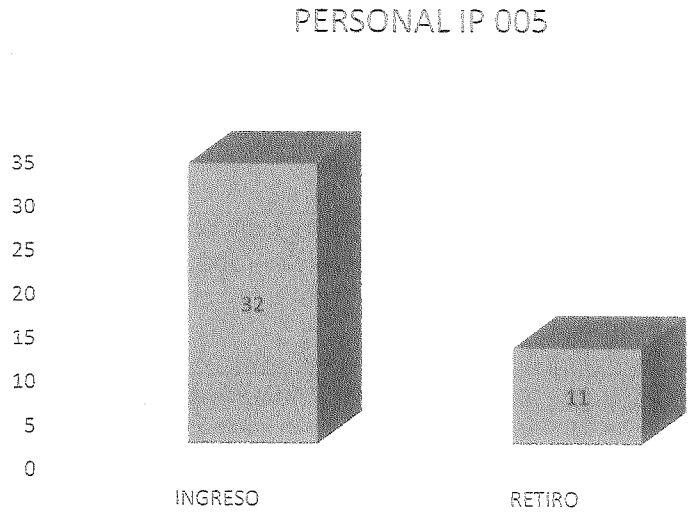
garantizando la continuidad de las labores y el cumplimiento de los requisitos legales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por su parte, en el frente Comuneros, se registró el ingreso de seis (6) trabajadores para fortalecer la ejecución de las actividades constructivas. Asimismo, se presentó el retiro de un (1) trabajador por terminación de su vínculo laboral.

Todos los trabajadores que ingresaron al proyecto cumplieron con el proceso de contratación establecido por el Consorcio, incluyendo afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, realización de exámenes médicos ocupacionales, inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, socialización de riesgos asociados a las actividades y entrega de los elementos de protección personal, dotación requeridos para el desempeño seguro de sus funciones.

Los movimientos de personal registrados durante el período obedecen a la dinámica operativa propia del proyecto y no generaron afectaciones en la continuidad de las actividades programadas.

Ilustración 16 Novedades del personal en el mes.



Observaciones Interventoría:

La Interventoría informó oportunamente al contratista la documentación requerida para la aprobación e ingreso del personal, así como los tiempos establecidos para su remisión, revisión y validación, con el fin de prevenir retrasos e inconvenientes durante el proceso de ingreso al proyecto.

Durante el periodo evaluado se evidenció inicialmente el envío incompleto y desorganizado de la documentación requerida, situación que dificultó el proceso de verificación y aprobación. En consecuencia, mediante comunicación por correo electrónico se solicitó al contratista la implementación de acciones de mejora orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos documentales, el cual fue atendido de manera progresiva. Se destaca que parte de las observaciones formuladas fueron subsanadas antes de la emisión del presente informe.

Adicionalmente, la Interventoría reiteró mediante diferentes comunicaciones la importancia de remitir la documentación con la debida anticipación y conforme a los plazos definidos para su revisión y aprobación. No obstante, se continúa evidenciando incumplimiento en los tiempos de entrega, generando situaciones en las que personal se presenta en obra a la espera de autorización de ingreso sin que la documentación haya sido enviada previamente para su validación.

Por otra parte, la Interventoría realiza la verificación de las planillas de seguridad social de acuerdo con las fechas de pago establecidas. Se evidenció que el contratista remite esta información de manera oportuna, permitiendo la validación de fechas de pago, días cotizados e Ingreso Base de Cotización (IBC), sin observaciones relevantes durante el periodo evaluado.

Durante el período informado, el contratista reportó un total de 32 ingresos de personal, dentro de los cuales se incluyen 8 reingresos de trabajadores que habían estado previamente vinculados al proyecto.

Para el periodo se presenta el retiro de 11 personas, de las cuales envían paz y salvo, pendientes dos personas por paz y salvo, carta de exámenes médicos de egreso y liquidaciones. En consecuencia, al cierre del período se cuenta con una planta activa de 21 trabajadores vinculados al proyecto.

9.3. Consolidado del Personal Promedio

La siguiente tabla presenta la distribución del personal vinculado al proyecto durante el período reportado, clasificado por área de desempeño y género. En ella se relaciona la

cantidad de hombres, mujeres y el total de trabajadores que participan en la ejecución, supervisión y apoyo de las actividades del contrato.

Esta información permite identificar la composición del personal en obra y realizar seguimiento a la participación de los diferentes grupos de trabajo que intervienen en el desarrollo del proyecto.

Tabla 69. Consolidado personal en obra por Género

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	4	3	7
Personal contratista mano de obra	14		14
TOTAL	18	3	21
Personal interventoría	2	4	6

9.3.1. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

La siguiente tabla presenta la distribución del personal vinculado al proyecto de acuerdo con su lugar de residencia, identificando los trabajadores que habitan en el municipio de Rionegro y aquellos provenientes de otros municipios.

Esta información permite evidenciar la participación de mano de obra local en la ejecución del proyecto y realizar seguimiento al aporte generado en materia de empleo dentro del área de influencia de las obras.

Tabla 70. Distribución del personal según zona donde reside

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
RIONEGRO	15
MARINILLA	1

RETIRO	2
CARMEN VIVORAL	3
Total	**21**

Tabla personal de otros departamentos

De acuerdo con la información recopilada, algunos trabajadores tienen como lugar de origen otros departamentos del país, actualmente residen en el municipio de Rionegro, razón por la cual hacen parte de la población local vinculada al proyecto. En consecuencia, su contratación no corresponde al traslado de personal desde otras regiones para la ejecución de las obras, sino a la vinculación de trabajadores que ya se encuentran establecidos y residen de manera permanente en el municipio.

Tabla 71. Personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
MAGDALENA	2
MONTERIA	1
META	1
ANTIOQUIA	17
Total	21

Observaciones de interventoría:

Durante el período reportado se contó con un total de 21 trabajadores activos vinculados al proyecto, de los cuales 18 corresponden a hombres (85,7 %) y 3 a mujeres (14,3 %). La composición del personal evidencia una mayor participación masculina, principalmente en las actividades operativas y de mano de obra, mientras que la participación femenina se concentra en labores administrativas.

En cuanto a la procedencia del personal, se destaca la vinculación de mano de obra local, con 15 trabajadores provenientes del municipio de Rionegro, lo que representa el 71,4 % del total de personal activo.

Asimismo, se identificó que 17 trabajadores son originarios del departamento de Antioquia (81,0 %), mientras que los 4 restantes provienen de otros departamentos del país (19,0 %), lo que evidencia una participación mayoritaria de mano de obra regional en la ejecución de las actividades del proyecto.

9.4. Programas de Prevención y Promoción en Salud

Durante el período reportado, correspondiente a la etapa inicial de ejecución del contrato, el Consorcio Senderos Urbanos A.G. adelantó las actividades de organización e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo, enfocadas en la vinculación de personal, inducciones, socialización de normas de seguridad y cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Debido al reciente inicio del proyecto, durante el período reportado no se desarrollaron actividades específicas de los programas de promoción y prevención en salud. No obstante, estas actividades serán programadas e implementadas de acuerdo con el cronograma establecido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.4.1 Ausentismo por EG (enfermedad general)

Durante el período reportado no se registraron casos de ausentismo por enfermedad general. Este resultado evidencia el adecuado estado de salud de los trabajadores y refleja la efectividad de las acciones de promoción y prevención implementadas en el proyecto.

9.4.2 Ausentismo por accidentes laboral

Durante el período reportado no se registraron casos por accidentes de trabajo. Este resultado evidencia el compromiso del personal con el cumplimiento de las medidas de seguridad y autocuidado.

Observaciones de interventoría:

Durante el período en cuestión no se registraron casos de ausentismo asociados a enfermedad general ni se reportaron accidentes de trabajo en el desarrollo de las actividades del proyecto. En este sentido, se evidencia la continuidad normal de las labores sin afectaciones en la disponibilidad del personal por causas de salud o eventos laborales de trabajo.

9.5. Plan de Saneamiento Básico

Durante la etapa inicial del proyecto, el Consorcio Senderos Urbanos A.G. dispuso de un espacio en alquiler destinado al funcionamiento de la oficina administrativa y al almacenamiento temporal de materiales y equipos menores requeridos para la ejecución de las actividades.

Actualmente, las instalaciones se encuentran ubicadas en un inmueble de uso compartido, situación que ha sido identificada como una oportunidad de mejora en términos de control de acceso y exclusividad de las áreas destinadas al proyecto. En atención a las observaciones realizadas y con el propósito de fortalecer las condiciones locativas y operativas, el Consorcio se encuentra adelantando la búsqueda y evaluación de alternativas que permitan contar con un espacio que se ajuste de mejor manera a las necesidades del proyecto.

9.5.1. Oficinas y campamentos.

Campamento y oficina administrativa temporal del Consorcio Senderos Urbanos A.G para apoyo a la ejecución del proyecto

Tabla 72. Campamentos y oficina de interventoría

Ilustración 1.

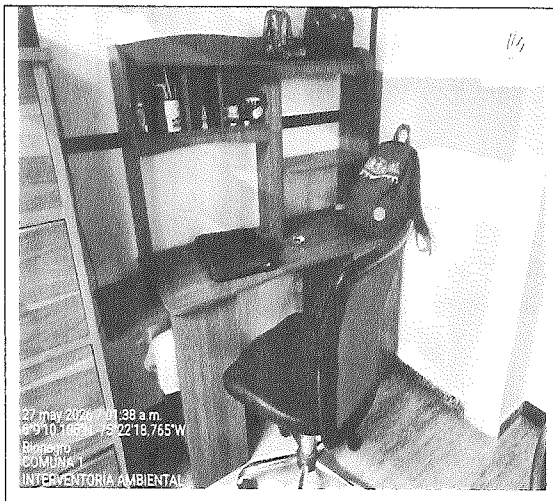


Foto 01. Oficina interventoría



Foto 02. Campamento

9.5.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Instalación sanitaria disponible para el personal vinculado al proyecto, ubicada en el inmueble donde actualmente funciona el campamento temporal.

Como parte del proceso de mejoramiento de las condiciones locativas del proyecto, se encuentra en evaluación la adecuación o reubicación a instalaciones que permitan optimizar los espacios destinados al personal y a las actividades administrativas y operativas.

Tabla 73. Unidades Sanitarias y Mantenimiento



Foto 03: Baño Interventoría

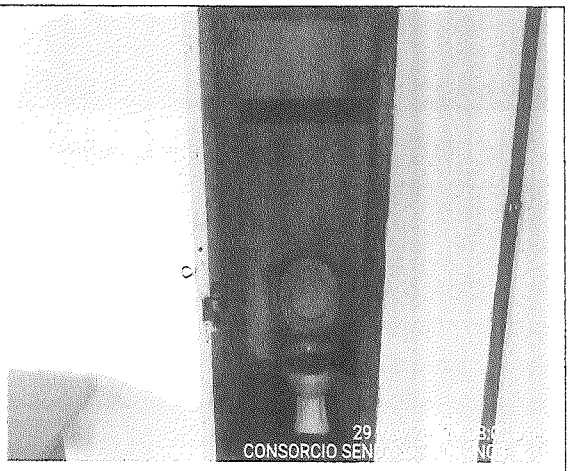


Foto 04: Baño campamento contratista

9.5.3. Puntos de acopio de materiales y herramientas

Punto de acopio temporal para almacenamiento de herramientas, equipos y materiales utilizados en la ejecución del proyecto.

Tabla 74. Almacén de herramientas y acopio de materiales

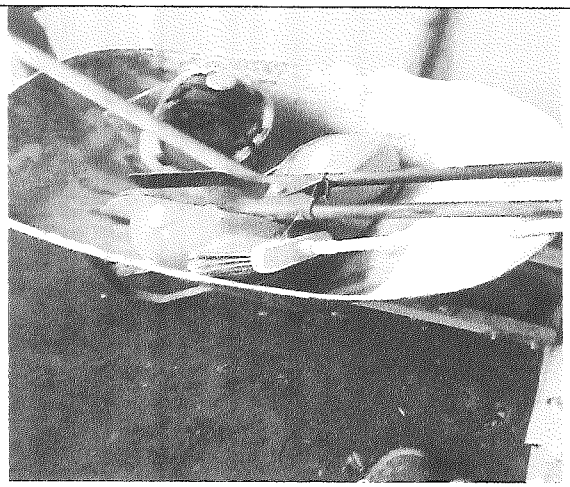


Foto 05: Punto de acopio herramientas

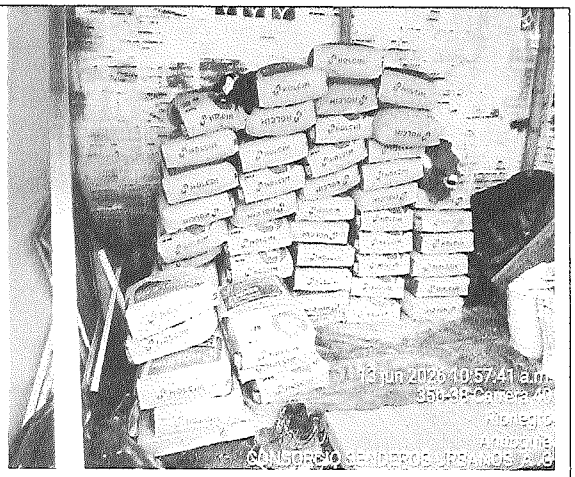
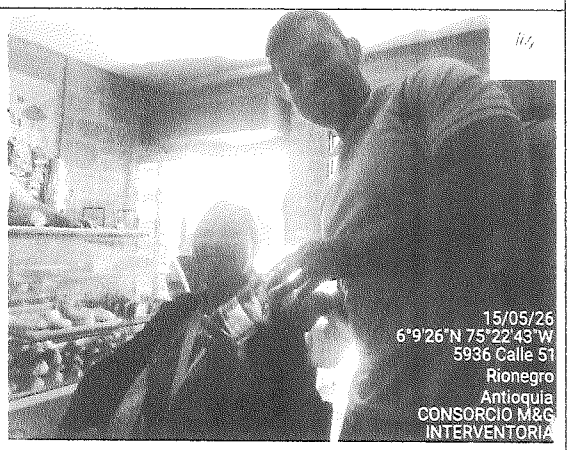


Foto 06: Punto de acopio material

9.5.4. Zona de hidratación

Como parte de las medidas de bienestar y prevención implementadas en el proyecto, diariamente se realiza la entrega de hidratación al personal en cada frente de trabajo, garantizando la disponibilidad de agua potable durante la jornada laboral. Esta acción contribuye a mantener condiciones adecuadas de salud y confort, especialmente durante la ejecución de actividades a la intemperie y en condiciones de exposición a altas temperaturas.

Tabla 75. Punto de hidratación

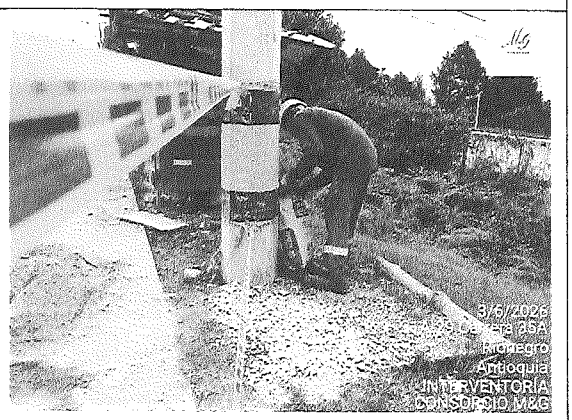
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 07: Hidratación personal</td><td>Foto 08: Hidratación permanente</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 09: Hidratación personal en obra</td><td>Foto 10: Hidratación interventoría</td></tr>
</table>

9.5.5. Recolección de residuos

Puntos de acopio instalados en los frentes de trabajo para la separación y almacenamiento temporal de residuos, mediante el uso de bolsas de colores según su clasificación. Esta medida facilita el adecuado manejo, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos generados durante la ejecución de las actividades,

contribuyendo al orden, aseo y cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto.

Tabla 76. Acopio de residuos sólidos

	
Foto 11: Manejo de residuos	Foto 12: Recolección y clasificación
	
Foto 13: Residuos	Foto 14: Orden y aseo

Observaciones de interventoría (plan de saneamiento básico):

En el período evaluado se evidenció un adecuado manejo de los residuos sólidos generados tanto en los frentes de trabajo como en las oficinas del proyecto. Los residuos son depositados en puntos de almacenamiento debidamente identificados y demarcados, lo que favorece su correcta gestión y disposición. Asimismo, se observó que el personal realiza una adecuada separación en la fuente y mantiene buenas prácticas de orden y aseo, incluyendo jornadas de limpieza al finalizar cada jornada laboral, contribuyendo a la conservación de condiciones óptimas en las áreas de trabajo.

No obstante, se identificó que el contratista no dispone de unidades sanitarias portátiles en los frentes de obra. Si bien existe un baño ubicado en el campamento (campamento sin adecuaciones de inmueble para el uso como oficina), este se encuentra a una distancia considerable de algunas áreas de intervención, lo que limita su acceso oportuno por parte de los trabajadores. En el sector de La Macarena, el personal cuenta con la posibilidad de utilizar servicios sanitarios facilitados por establecimientos comerciales cercanos; sin embargo, en el sector de Villa Camila no se dispone de infraestructura sanitaria próxima al área de ejecución. En atención a esta situación, la interventoría recomienda al contratista implementar alternativas que garanticen el acceso adecuado a servicios sanitarios para todo el personal, incluyendo la instalación de baños portátiles en los frentes donde se requiera.

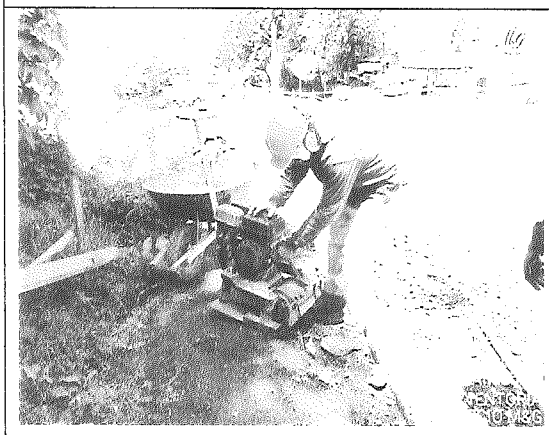
De igual manera, se verificó el suministro permanente de hidratación al personal por parte de la profesional residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quien realiza la entrega periódica de agua potable mediante bolsas y/o botellones distribuidos en los diferentes frentes de trabajo. Esta medida contribuye al bienestar de los trabajadores y a la prevención de riesgos asociados a la exposición a altas temperaturas y al esfuerzo físico propio de las actividades desarrolladas.

9.5.6. Inspección de maquinaria y equipos

Como parte de las actividades de control operacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se efectúa la revisión de las condiciones generales de maquinaria, equipos y herramientas empleadas en el proyecto, con el propósito de identificar oportunamente condiciones inseguras que puedan afectar la integridad de los trabajadores o el normal desarrollo de las actividades.

Estas inspecciones contribuyen a prevenir fallas mecánicas, reducir la ocurrencia de incidentes y garantizar la ejecución segura de las actividades en los diferentes frentes de trabajo.

Tabla 77. Cortadora y taladro. Inspección de maquinaria y equipos

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 15: Preoperacionales previos</td><td>Foto 16: Diligenciamiento preoperacionales</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 17: Revisión previa de equipos</td><td>Foto 18: Diligenciamiento y firma de preop</td></tr>
</table>

Observaciones de interventoría:

Durante las visitas de seguimiento en campo, se evidenció el diligenciamiento de los formatos preoperacionales por parte de la Residente SST en conjunto con los operadores de los equipos, práctica que contribuye al cumplimiento de las actividades de

inspección y verificación preventiva de las condiciones de seguridad de la maquinaria y los equipos utilizados en la obra.

No obstante, durante las inspecciones por parte de la interventoría se observan falencias mecánicas en una rana compactadora y la miniexcavadora, las cuales representan un riesgo para la seguridad de los trabajadores y la operación segura de los equipos. Frente a esta situación, se realizaron solicitudes de intervención y mantenimiento mediante comunicación verbal, correo electrónico y seguimiento continuo por parte del área SST, debido a la falta de cierre oportuno de las condiciones identificadas, como medida de control, se determinó en conjunto con la supervisión la suspensión de la operación de la miniexcavadora hasta que se ejecuten los mantenimientos correctivos requeridos y se garantice que el equipo cumple con las condiciones seguras para su operación. A la fecha de emisión del presente informe, esta condición continúa pendiente por cierre.

La verificación incluyó los siguientes equipos y herramientas: Miniexcavadora, martillo percutor, rana compactadora, cortadora de piso y herramienta menor.

9.6. Medidas de Control

Como parte de las medidas de prevención implementadas en el proyecto, se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal requeridos para cada actividad, garantizando que los trabajadores cuenten con la protección adecuada frente a los riesgos identificados. Asimismo, se brinda orientación sobre su uso, cuidado y conservación, promoviendo prácticas de trabajo seguras en los diferentes frentes de obra.

9.6.1. Entrega de elementos de protección personal

Previo al ingreso del personal a la obra, el contratista efectuó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal correspondientes, lo cual quedó evidenciado mediante los formatos de entrega debidamente diligenciados.

Tabla 78. Entrega de EPP y capacitación



Foto 19: Entrega de EPP



Foto 20: Entrega EPP

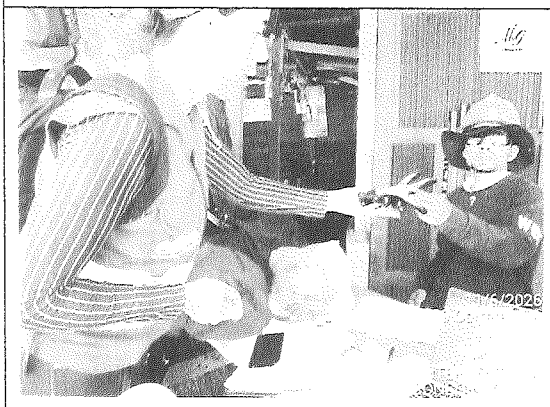


Foto 21: Reposición EPP



Foto 22: Reposición EPP

9.6.2. Pausas activas.

Actividad liderada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Senderos Urbanos A.G., orientada a promover el bienestar físico de los trabajadores mediante ejercicios de estiramiento, movilidad articular y relajación muscular durante la jornada laboral. Estas actividades contribuyen a la prevención de la fatiga, la reducción de molestias musculoesqueléticas y el fortalecimiento de hábitos saludables en los diferentes frentes de trabajo.

Tabla 79. Pausas activas

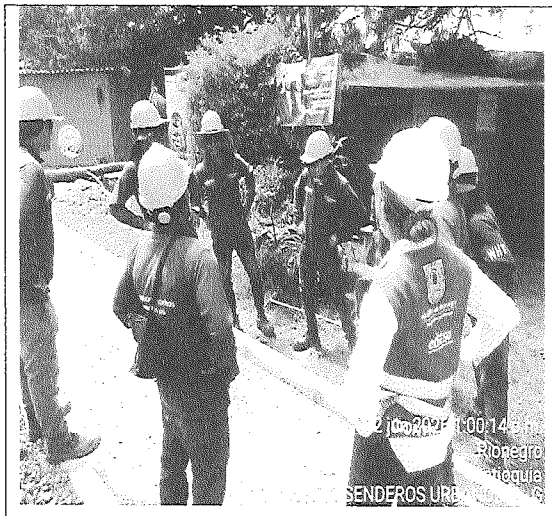


Foto 23: Pausas activas durante la jornada



Foto 24: Calentamiento

Observaciones de interventoría

La interventoría verificó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal operativo y constató su uso durante la ejecución de las diferentes actividades en obra, así como la realización de inspecciones periódicas de los EPP por parte de los contratistas.

No obstante, durante las visitas de campo se ha evidenciado de manera reiterada el uso inadecuado de algunos elementos de protección, situación que ha sido informada oportunamente al contratista y frente a la cual se requieren acciones correctivas permanentes. La interventoría recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento obligatorio de su uso, así como la aplicación del

Reglamento Interno de Trabajo ante el incumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas.

Se evidencia la realización de pausas activas durante la jornada laboral por parte del contratista, como parte de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales. No obstante, se solicita fortalecer el soporte de esta actividad mediante la presentación de un mayor registro fotográfico que permita evidenciar su ejecución, participación de los trabajadores y cumplimiento de manera periódica.

9.7. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

A la fecha del presente informe, el Consorcio Senderos Urbanos A.G. ha realizado la entrega de la primera y segunda fase de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales fueron remitidas a la Interventoría dentro de los plazos establecidos. Actualmente se encuentra en proceso la consolidación de la tercera y última entrega, correspondiente a los documentos y registros pendientes para completar la implementación y cierre de los requisitos exigidos para el proyecto.

El Consorcio mantiene el compromiso de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y a las observaciones formuladas por la Interventoría, garantizando la entrega oportuna de la documentación restante.

9.7.1. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

En el anexo del presente Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encuentra la matriz de peligros correspondiente al contrato de andenes ejecutado por el Consorcio Senderos Urbanos A.G., en la cual se contemplan e identifican todos los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Esta matriz se presenta a la interventoría para su revisión y seguimiento.

Observaciones de interventoría

En desarrollo de las verificaciones realizadas en campo, se revisó el diligenciamiento de la documentación correspondiente a las actividades ejecutadas, incluyendo los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los formatos preoperacionales de maquinaria y equipos, verificando que estos se encuentren debidamente diligenciados antes del inicio de las labores y de la puesta en operación de los equipos.

Como resultado de las inspecciones, se han realizado solicitudes de mejora relacionadas con condiciones y actos inseguros identificados en obra, requiriendo al contratista la implementación de las acciones correctivas correspondientes y el envío de las evidencias de cierre. Dicho seguimiento se efectúa inicialmente mediante comunicación vía WhatsApp y, en caso de reincidencia o incumplimiento, a través del formato de observaciones remitido por correo electrónico.

Entre los aspectos identificados, se destaca la necesidad de fortalecer la delimitación y demarcación de las áreas de trabajo, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de terceros. Asimismo, se han generado observaciones relacionadas con el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la utilización de chalecos reflectivos por parte de los controladores viales, el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos, entre otros aspectos asociados al control de riesgos en obra.

El contratista cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVR), ajustada a las actividades del proyecto. Actualmente, la interventoría se encuentra realizando la revisión de dicho documento con el fin de identificar oportunidades de mejora y solicitar las actualizaciones que correspondan de acuerdo con las condiciones reales de ejecución.

De igual manera, la interventoría ha solicitado la elaboración y actualización de los ATS para las actividades que aún no cuentan con este documento, específicamente para los procesos de figuración de hierro y vaciado de muros o llaves de contención, con el propósito de garantizar la identificación y control adecuado de los riesgos asociados.

Finalmente, se ha reiterado la necesidad de mantener la cinta de demarcación en adecuadas condiciones de uso y visibilidad. Adicionalmente, por solicitud de la supervisión de EDESO, se requiere fortalecer las medidas de señalización y control mediante la instalación de elementos adicionales que permitan restringir de manera efectiva el acceso de personal no autorizado a las zonas con presencia de riesgos

9.8. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

Las evidencias documentales relacionadas con las actividades de inducción, capacitación, procedimientos y demás acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran contenidas en la carpeta de anexos que hace parte integral del presente informe.

9.8.1. Programa de inducción y capacitación

Con el propósito de garantizar condiciones seguras y saludables durante la ejecución del proyecto, el Consorcio Senderos Urbanos A.G. realiza el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todo el personal que ingresa a la obra. Esta actividad tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores la información necesaria sobre los riesgos asociados a las labores a desarrollar, las medidas de prevención y control establecidas, los procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de los elementos de protección personal y las normas internas aplicables al proyecto.

La inducción SST constituye una herramienta fundamental para promover una cultura de prevención, fortalecer el autocuidado y asegurar el cumplimiento de los lineamientos legales y organizacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, se busca minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, contribuyendo al desarrollo seguro y eficiente de las actividades del contrato.

9.8.2. Inducción

La inducción en SST es el proceso mediante el cual al trabajador nuevo se le informa sobre aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo que debe tener en cuenta en el cargo que va a ocupar.

Tabla 80. Registro de inducción



Foto 25: Inducción personal nuevo

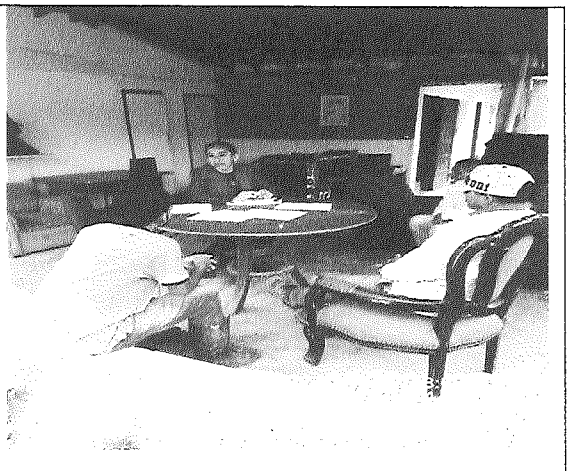


Foto 26: Inducción



Foto 27: Inducción personal

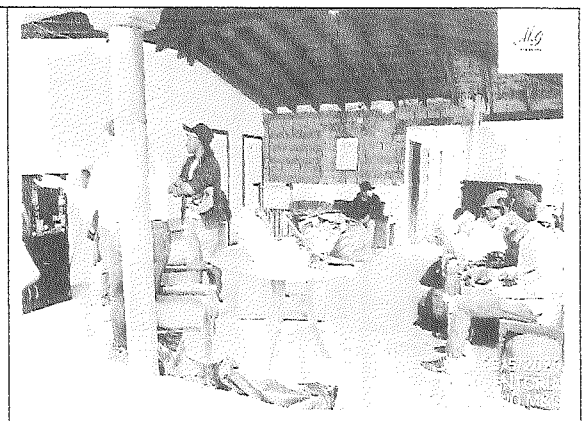


Foto 28: Inducción SST

9.8.3. Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo)

Con el fin de promover condiciones de trabajo seguras y fortalecer la cultura de prevención dentro del proyecto, se han desarrollado charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal vinculado a las actividades de obra. Estas jornadas han permitido sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en sus labores, las medidas de control establecidas, el uso adecuado de los elementos de protección personal y la importancia del autocuidado.

Durante el período reportado, las actividades de formación en SST se llevaron a cabo mediante charlas y espacios de divulgación, debido a que el programa formal de capacitación se encontraba en proceso de estructuración e implementación. No obstante, se garantizó la transmisión de información relevante en materia de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos preventivos del proyecto y a la reducción de riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

Estas acciones evidencian el compromiso del Consorcio Senderos Urbanos A.G. con la protección de la integridad física y el bienestar de sus trabajadores, fomentando prácticas seguras durante la ejecución del contrato.

Tabla 81. Registro de inducción



Foto 29: Observaciones

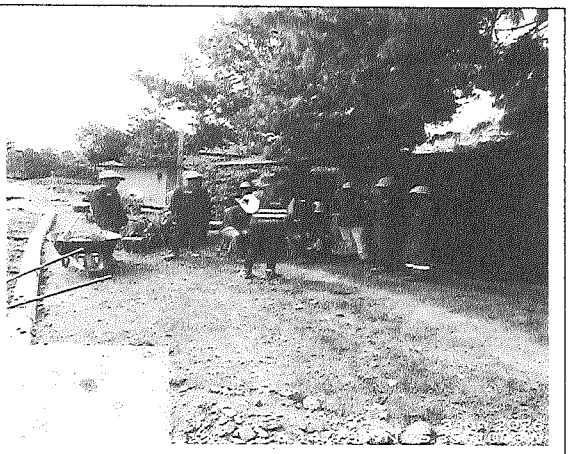


Foto 30: Observaciones

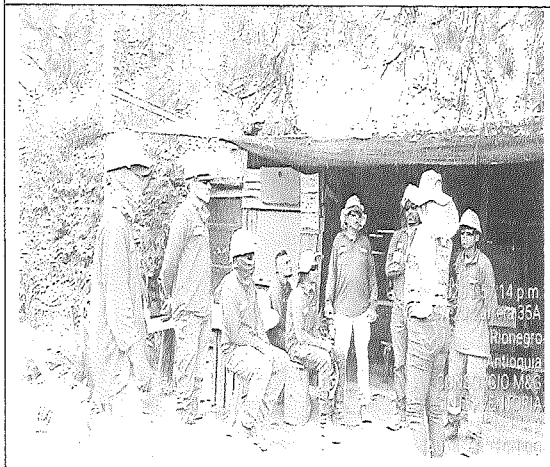


Foto 31: Charlas de seguridad



Foto 32: Charlas y socializaciones

Observaciones de interventoría

La empresa contratista Consorcio senderos urbanos AG ha ejecutado el proceso de inducción al personal al momento de su ingreso para el desarrollo de actividades en obra. Se evidencian inducciones realizadas en campo por parte de la residente en Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con los respectivos soportes, tales como formatos de control de asistencia, evaluaciones y registros fotográficos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, se verifica el cronograma de capacitaciones y se solicita su ajuste, dado que no incluye los indicadores de cumplimiento establecidos, quedando pendiente su actualización y entrega.

No obstante, la residente SST evidencia la realización de charlas de seguridad durante la semana, desarrolladas a lo largo de la jornada laboral. Adicionalmente, se observa una participación activa del personal en las actividades de formación, capacitación y sensibilización implementadas.

9.9. Señalización y demarcación

Con el propósito de controlar los riesgos asociados a las actividades de obra y delimitar las áreas de intervención, se realizó la demarcación de los frentes de trabajo ubicados en Villa Camila y La Macarena mediante el uso de cinta de seguridad y balizas, con el fin de advertir la presencia de trabajos en ejecución y restringir el acceso a personal no autorizado.

De igual manera, los acopios de materiales se encuentran organizados y cubiertos con plástico de protección para evitar la dispersión de material particulado, proteger los materiales almacenados y contribuir al mantenimiento del orden y aseo en los frentes de trabajo. Estas medidas hacen parte de las acciones implementadas para la gestión de riesgos y el mantenimiento de condiciones seguras durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Tabla 82. Señalización vertical

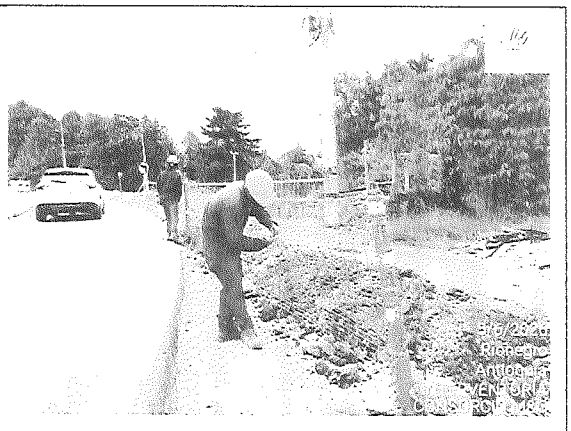
	
Foto 33: Delimitación de áreas	Foto 34: Demarcación de areas



Foto 35: Mejoramiento continuo



Foto 36: Delimitación

Observaciones de interventoría

Durante las visitas de seguimiento, la interventoría evidenció la implementación de medidas preventivas asociadas a la delimitación y señalización de las zonas de trabajo. No obstante, en diferentes ocasiones se identificaron tramos con delimitación insuficiente, debido a la ausencia de balizas y al deterioro de la cinta de señalización, la cual se encontraba reventada, empalmada o en mal estado. Esta situación constituye una oportunidad de mejora en el fortalecimiento de los controles perimetrales de las áreas intervenidas.

Asimismo, se verificó la presencia de personal designado para el control vial, contribuyendo a la seguridad de peatones, trabajadores y vehículos que transitan por la zona de intervención. Sin embargo, la interventoría emitió observaciones relacionadas con inconsistencias en la documentación de soporte de los controladores viales, específicamente en la acreditación de certificados requeridos, así como por deficiencias en el uso y disponibilidad de chalecos reflectivos.

Durante las verificaciones posteriores en campo, se evidenció la implementación de las acciones de mejora correspondientes y la subsanación de las condiciones observadas. No obstante, al cierre del período informado, se encuentra pendiente la entrega formal de las evidencias documentales que permitan cerrar los hallazgos registrados en los formatos de seguimiento, manteniendo la trazabilidad del proceso mediante las comunicaciones efectuadas por correo electrónico.

9.10. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Para la ejecución de las actividades del proyecto de construcción de andenes se emplean diferentes materiales, equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las labores constructivas, garantizando el cumplimiento técnico y operativo de la obra.

Dentro de los equipos y herramientas utilizados se encuentran herramientas de mano, apisonador, cortadora de pavimento y retroexcavadora, los cuales son operados por personal competente y bajo las medidas de seguridad establecidas para prevenir incidentes y accidentes laborales.

En cuanto a las sustancias utilizadas en la obra, se identifican principalmente el cemento, la gasolina y el ACPM. Es importante precisar que la gasolina y el ACPM no se almacenan en la obra, ya que su adquisición se realiza de manera diaria según la necesidad operativa, reduciendo así el riesgo asociado al almacenamiento de combustibles en el sitio de trabajo. El cemento, por su parte, es manejado y almacenado en condiciones controladas para evitar su deterioro y minimizar riesgos asociados a su manipulación.

El uso adecuado de estos recursos contribuye al desarrollo seguro, eficiente y controlado de las actividades del proyecto.

Tabla 83. Materiales, equipos y herramientas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias químicas
CONSTRUCTIVO	BASE GRANULAR ARENA TRITURADO CEMENTO	MINI EXCAVADORA APISONADOR CORTADORA DE PAVIMENTO	HERRAMIENTA DE MANO	CEMENTO ACPM GASOLINA

Observaciones de interventoría

El contratista realiza inspecciones de seguridad y preoperacionales a los equipos, herramientas y maquinaria empleadas en las actividades constructivas, con el fin de verificar su adecuado estado de funcionamiento y garantizar condiciones seguras antes de su puesta en operación. Durante las visitas de seguimiento, se evidenciaron algunos hallazgos, sin embargo, se observa cumplimiento de estas verificaciones como parte de las medidas de control implementadas en obra.

Asimismo, se identificó el uso de sustancias químicas, principalmente combustibles como gasolina, requeridas para la operación de algunos equipos. Durante el período evaluado no se evidenciaron actividades de reenvasado o trasvase de productos químicos en el área de trabajo.

No obstante, la interventoría recomienda mantener de manera permanente la correcta rotulación e identificación de todas las sustancias químicas presentes en obra, de conformidad con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), garantizando la disponibilidad de información relacionada con los peligros asociados, medidas de prevención y procedimientos de actuación en caso de emergencia. Lo anterior contribuye a fortalecer los controles para el manejo seguro de sustancias químicas y a prevenir incidentes derivados de una identificación inadecuada de los productos utilizados en el proyecto.

9.11. Tareas de Alto riesgo

El Consorcio Senderos Urbanos A.G no ejecuta actividades clasificadas como de alto riesgo en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Observaciones de interventoría

Dentro de las actividades pertenecientes a la comuna 3, no se generan tareas de alto riesgo hasta el momento de la presentación del informe.

9.12. PMT: Plan de manejo de tránsito

Desde la perspectiva de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) tiene como objetivo prevenir y controlar los riesgos asociados a la interacción entre las actividades de obra, el tránsito vehicular y la circulación peatonal, mediante la implementación de medidas de señalización, demarcación, control y regulación del tráfico. Su adecuada aplicación permite proteger la integridad de los trabajadores, usuarios de la vía y comunidad en general, reduciendo la probabilidad de incidentes, accidentes y afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades en campo, garantizando condiciones seguras de movilidad y trabajo durante el desarrollo del proyecto. El Consorcio Senderos Urbanos A.G cuenta con Plan de Manejo de Tránsito, el cual se anexa al presente informe.

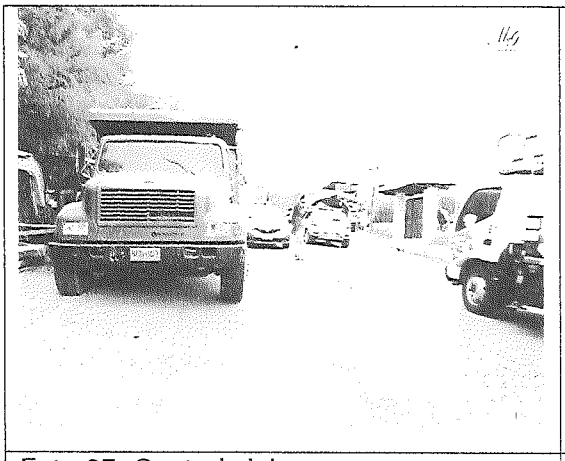


Foto 37. Control vial



Foto 38. Inicio de obra Macarena



Foto 39: Señal de hombres trabajando

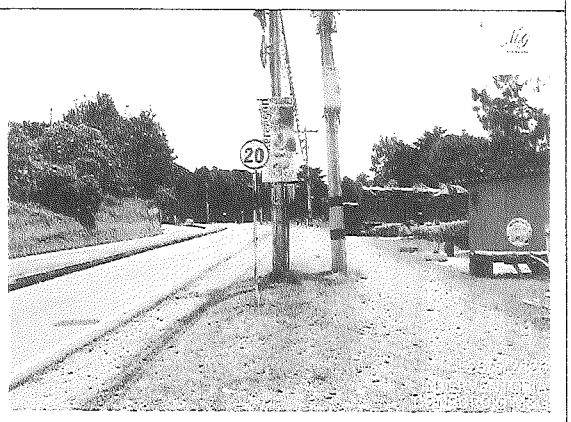


Foto 40: Señal límite de velocidad.

Observaciones de interventoría

Durante las visitas de seguimiento se evidenció la instalación de señalización preventiva básica, incluyendo avisos de inicio de obra, fin de obra y hombres trabajando. Sin embargo, se identificó que la señalización implementada en algunos frentes de trabajo no cumple en su totalidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, ni con la ubicación, cantidad y características de los dispositivos de señalización contemplados en dicho documento.

la interventoría recomienda al contratista realizar una revisión integral de la implementación del PMT y evaluar estrategias complementarias que permitan garantizar el cumplimiento estricto de las medidas de señalización y control vial definidas para el proyecto

Se recomienda, además, efectuar verificaciones periódicas del estado, ubicación y visibilidad de la señalización temporal instalada, garantizando su mantenimiento y reposición oportuna cuando sea necesario.

9.13. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias

El Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias se encuentra en proceso de elaboración por parte del Consorcio y su presentación está programada para el 22 de junio fue establecida como compromiso acordado con la interventoría, por medio de correo electrónico.

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el Consorcio dispone de camilla, extintor y botiquín de primeros auxilios en el frente de obra Comuneros, y se encuentra en gestión la dotación de estos elementos praa el frente Villa Camila.

9.13.1. Plan de emergencias

El Plan de Emergencias tiene como objetivo establecer los procedimientos, recursos, responsabilidades y acciones necesarias para prevenir, preparar y responder de manera oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia que puedan poner en riesgo la vida, la salud de los trabajadores, la comunidad, el medio ambiente y la infraestructura del proyecto. Su implementación busca minimizar las consecuencias derivadas de eventos como incendios, explosiones, derrames, fenómenos naturales, accidentes de trabajo u otras contingencias, garantizando una respuesta organizada, la protección de las personas y la continuidad segura de las actividades.

Tabla 84. Extintor y botiquín de primeros auxilios

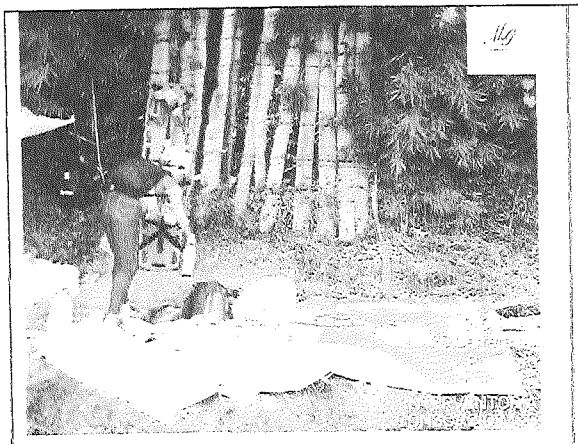


Foto 41. Elementos de emergencia



Foto 42. Botiquín

9.13.2 Plan de rescate

N/A

Observaciones de interventoría

Durante las visitas de seguimiento se evidenció la disponibilidad de elementos básicos para la atención de emergencias en obra, tales como camilla, botiquín y extintor. No obstante, al verificar las condiciones de estos recursos, se identificó que el extintor disponible corresponde a una capacidad de 5 libras y que el botiquín no cuenta con la totalidad de los elementos requeridos para una atención inicial adecuada en caso de presentarse una emergencia.

La interventoría solicitara al contratista reevaluar la suficiencia y capacidad de los recursos destinados para la atención de emergencias teniendo en cuenta los riesgos asociados a las actividades ejecutadas, la cantidad de personal presente en los diferentes frentes de trabajo y las condiciones propias del proyecto. Lo anterior incluye la revisión de la capacidad y cantidad de extintores requeridos, así como la dotación completa y actualización permanente de los botiquines, garantizando que estos dispongan de los elementos necesarios para brindar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia.

El contratista se encuentra en proceso de implementación del Plan de emergencias y por consiguiente la socialización del mismo. Para el siguiente periodo se enviará las evidencias subsanadas.

10. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES.

10.1. Personal de apoyo contratista de obra

El personal de apoyo del contratista de obra para el periodo reportado consta de 7 integrantes como se presenta en la siguiente tabla:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA	
NOMBRE	**CARGO**
JHON ÉDISON ARIAS SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRO GALLEGO HIGINIO	RESIDENTE DE OBRA CIVIL
MANUELA CASTRO DÍAZ	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA CRISTINA OSPINA ARANGO	PROFESIONAL AMBIENTAL
YENNY ALDANA HERNANDEZ	PROFESIONAL SST
LARRY ANDREY MURILLO	AUXILIAR DE ING. CIVIL
JUAN ESTEBAN CASTRILLÓN GUZMÁN	AUXILIAR DE ING. CIVIL

10.2. Personal de apoyo interventoría

El personal de apoyo del contratista de obra para el periodo reportado consta de nueve personas como se presenta en la siguiente tabla:

PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA	
NOMBRE	**CARGO**
SANTIAGO GUERRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
RODRIGO BETANCUR CORREA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
LUZ ADRIANA CASTRO JARAMILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL
MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	PROFESIONAL SOCIAL
DARLY YOHANA GARCÍA AGUIRRE	PROFESIONAL SST
YASMIN CATALINA ÁLVAREZ ALZATE	AUXILIAR DE ING. CIVIL
ALEX VÁSQUEZ GIRALDO	AUXILIAR DE ING. CIVIL
ELIZABETH CORTÉS VERGARA	AUXILIAR SST
ESTEFANÍA CORREA SEPÚLVEDA	AUXILIAR SST

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se evidencian avances por parte del contratista en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, tales como la realización de inspecciones, charlas de seguridad, disponibilidad de elementos para atención de emergencias, señalización preventiva y asignación de personal para control vial. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la aplicación consistente y efectiva de los controles establecidos en los diferentes frentes de trabajo.

- Durante el período evaluado se identificaron observaciones asociados al uso de elementos de protección personal, señalización conforme al PMT, delimitación de áreas de trabajo, dotación para emergencias y cumplimiento de estándares de seguridad operativa. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión, seguimiento y control por parte del contratista, garantizando que las medidas definidas en los procedimientos y planes de trabajo sean implementadas de manera integral en campo.

- Se evidenció que la mayor parte de la mano de obra vinculada al proyecto corresponde a personal residente del municipio de Rionegro, lo cual refleja el aporte del contrato a la generación de empleo local y al fortalecimiento de las oportunidades laborales en el área de influencia del proyecto. Asimismo, esta vinculación favorece la apropiación de las actividades desarrolladas y contribuye al relacionamiento positivo con la comunidad del sector.

- El Plan de Gestión Social presentado fue objeto de revisión por parte de la interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos contractuales y los requerimientos establecidos por la entidad. Como resultado de dicha revisión, se formularon observaciones y recomendaciones de forma y contenido, las cuales se encuentran siendo subsanadas por el contratista. Una vez verificada la incorporación de los ajustes solicitados y constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos, la interventoría emitirá su aprobación al documento y posteriormente será remitido a la supervisión para su respectiva revisión y la formulación de observaciones adicionales, en caso de considerarse necesario. Finalmente, una vez obtenido el visto bueno por parte de la supervisión, se dará continuidad al proceso de radicación ante la entidad, conforme a los procedimientos establecidos para tal fin.

- Estamos atentos a que las actas de vecindad y de entorno sean debidamente documentadas y entregadas para su revisión técnica por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de esta actividad.

- Se continuará con el seguimiento al proceso de instalación de la valla informativa, para verificar el cumplimiento del programa de socialización y comunicación. De igual manera, se dará continuo seguimiento a los demás programas contemplados dentro del Plan de Gestión Social.

12. ANEXOS

12.1. Gestión Técnica

- Correspondencia enviada y recibida
- Actas de Comités de Obra y reuniones
- Bitácora
- Informes semanales

12.2. Anexos Sociales

12.3. Anexos Ambientales

11.4 Anexos SST